ACTA SESIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Temuco, ***a 6 de octubre del 2026****, siendo las 15:10 horas, en el nombre de Dios y de los ciudadanos de la comuna, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el* ***Alcalde Sr Roberto Neira Aburto,*** *con la presencia del Secretario Municipal, don Juan Araneda Navarro, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales, el Administrador Municipal Sr Ricardo Toro Hernández y, directivos del municipio.*

ASISTENCIA CONCEJALES

Sr. Esteban Barriga Rosales
Srta. Micaela Becker García
Sr Alejandro Bizama Tiznado
Sr. Fredy Cartes Valenzuela
Sr Pedro Greve Espinosa (a)
Sr. Bruno Hauenstein Araya
Sr Mario Jorquera Rodríguez
Sr Juan Necul Trongolao
Srta. Claudia Peñailillo Guzmán (a)
Sra. Estrella Quidel Sobarzo

T A B L A

1.- ACTA ANTERIOR
2.- CORRESPONDENCIA
3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
4.- MATERIAS PENDIENTES
5.- MATERIAS NUEVAS
INFORME DE COMISIONES
6.- AUDIENCIAS PÚBLICAS
7.- VARIOS

Saludar a las concejalas y concejales que se encuentran presentes. También saludar al público en general que se ha dado cita a este consejo, como también a los directores y también personal de la Secretaría de Municipal, que se ocupa del levantamiento de actas. Primero que todo, eh, quiero entregar un afectuoso, cariñoso saludo de parte mía y lógicamente de todo el Consejo y de los presentes. Hoy se encuentra de cumpleaños la concejala Micaela Becker. Le entregamos nuestro abrazo y saludo.

1. **ACTA ANTERIOR.**

El Sr Alcalde somete a votación la aprobación del acta de Concejo correspondiente a la ***Sesión Ordinaria del 29 de septiembre del 2026. Se aprueba sin observaciones, por unanimidad.***

2. **CORRESPONDENCIA.**

Informa el Secretario Municipal Sr Juan Araneda:

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en el artículo ochenta y dos de la Ley Orgánica de Municipalidades, la administración municipal remite a conocimiento y para estudio del Consejo Municipal el **Anteproyecto Presupuesto año 2027**.

Del mismo modo, hacemos entrega del proyecto del **Plan de Desarrollo Comunal 2027**. Ambos instrumentos deberán ser aprobados a más tardar la primera quincena del mes de diciembre

El Sr Presidente: Concejalas, concejales, público en general. En conformidad a la Ley Orgánica de Municipalidades, corresponde hacer entrega por parte de la administración municipal del Presupuesto que se hace entrega en este consejo oficialmente para que los concejales tengan el tiempo adecuado para poder estudiarlo y después se cite las comisiones pertinentes para su discusión y, después someterlo a votación en el Consejo Municipal. Y también los presupuestos los tenemos que presentar año a año. La diferencia que este año, además, le hacemos entrega del PLADECO.

El PLADECO anterior ya está llegando a su término, que duraba por cinco años, Y este que estamos sometiendo ahora al estudio por parte del Consejo tienen que ser cinco años más. Fue sometido a un proceso muy importante de participación ciudadana. Acá se encuentra el equipo de la SECPLA que estuvo trabajando. Ahí se encuentran presentes junto a la Consultora que ganó la licitación. Un trabajo bastante arduo, largo y no menos complejo.

En su mesa se encuentra un pendrive que contiene el documento del **PLADECO 2027 al 2032**. Es el PLADECO de los ciento cincuenta años de Temuco. Desde abril del año pasado, el municipio a través del Departamento de Estudios e Información Territorial de la SECPLA, ha desarrollado la consultoría de la actualización de nuestro Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO, instrumento que nos permite proyectar el futuro de Temuco para los próximos años y que coincide en el marco de nuestro Aniversario 150.

Este trabajo consideró un amplio proceso de participación ciudadana, en el cual se recogieron las necesidades, expectativas y propuestas de sus habitantes. Este proceso ha contemplado distintas instancias de participación, talleres temáticos, ya sea de medioambiente, personas mayores, niñas, niños, adolescentes, deporte, entre otros. Y en los barrios, sectores urbanos y unidades vecinales, también rurales de la comuna. Reuniones con organizaciones y actores relevantes, además de encuesta y consulta ciudadana en modalidad presencial y online, con un alcance de **4.705 personas**. A través de instancias, diferentes instancias, hemos buscado escuchar directamente a las vecinas y vecinos, conocer sus principales preocupaciones y recoger también sus sueños y anhelos respecto de la ciudad y de sus barrios. En conjunto a lo anterior, se desarrolló un trabajo interno con distintas direcciones que componen el municipio, así como también la participación de las concejalas y concejales en una etapa que permitió complementar la visión ciudadana, por la que queremos agradecer a cada una y cada uno de ellos por su disposición y sus valiosos aportes. Para nosotros este PLADECO no es solamente un documento de planificación municipal. Queremos que sea una hoja de ruta construida junto a la comunidad que refleje la visión de futuro que tenemos para Temuco y que permita orientar nuestras decisiones, inversiones y proyectos durante los próximos años.

Por eso agradecemos nuevamente a todas las personas, organizaciones, instituciones y funcionarios que han participado y que han aportado con sus ideas, propuestas a este proceso de construcción colectiva de la ciudad que queremos.

Así que este también será un proceso de discusión también en las comisiones, en que discutiremos el presupuesto municipal. Ambos están en sus escritorios, concejales, para que se los puedan llevar. Presupuesto y PLADECO

Concejal Sr Bizama: En lo que toca al PLADECO, solamente reforzar lo que tú planteaste y es reconocer el equipo de la SECPLA, que durante un buen tiempo ha hecho un trabajo bastante aplicado en terreno, nos han estado informando, hubo muchas actividades y yo eso quería rescatar: la participación ciudadana. Muchas veces se dice que estos planes se realizan de espalda a los vecinos y en este caso nos consta un trabajo mancomunado entre el equipo de profesionales del PLADECO de SECPLAC

y la Consultora. Así que al menos reconocer eso y que sea una garantía para nosotros que efectivamente hubo participación ciudadana en lo que corresponde a este Plan.

3. CUENTA DEL PRESIDENTE

Correspondiente al período del 30 de septiembre al 6 de octubre del 2026. Se omite su lectura en beneficio del tiempo, pero se deja a disposición para consulta en secretaría y constancia en Acta:

- LEY LOBBY LUIS VILLALOBOS
- REUNIÓN ADMINISTRADORA DIRECCIÓN GENERAL DEL CRÉDITO PRENDARIO
- SUMMIT FINAL DE INNSPIRA 2026
- CERTIFICACIÓN BARISTAS
- REUNIÓN ASAMBLEA BRAULIO ARENAS MEGA PROYECTO
- FIRMA DE CONVENIO UFRO / MUNICIPALIDAD / DEPORTES
- DESPEDIDA 11 FUNCIONARIOS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN
- REUNIÓN DE TRABAJO Y VISITA DE INSPECCIÓN AL CUARTEL DE LA DÉCIMA COMPAÑÍA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE TEMUCO
- REUNIÓN CORE GILDA MENDOZA
- AUDIENCIA GABRIEL GONZALEZ BADMINTON
- REUNIÓN LUIS FELIPE ECHEVERRIA PARATENISTA
- VIDEO SALUDO DIA DEL CAFE / EPU BEANS
- CERTIFICACIÓN FOMENTO RURAL
- GALA FOLCLÓRICA COLEGIO MUNDO MAGICO
- FIRMA DE CONVENIO UST / CARRERA DE DERECHO
- PRIMERA VISITA CAM SIEMPRE VIVA
- REUNIÓN PARTICIPANTES DEL PROGRAMA RESTART– ESCUELA FUTURO DIGITAL
- REUNIÓN PROFESORES ESCUELA MOLLULCO
- DESAYUNO FESTIVAL TEMUCO
- LANZAMIENTO COLECTA CONILE
- AUDIENCIA CLUB DEPORTIVO UNION ARAUCANÍA
- REUNIÓN CLAUDIA SALGADO
- INAUGURACIÓN: ARAUCANÍA RELATOS Y SUEÑOS / TELETON
- OPERATIVO VETERINARIO ANIMALES AFECTADOS POR EMERGENCIA
- FIRMA DE CONVENIO CGNA
- RAICES QUE UNEN AMANECER
- ACTO ACADEMICO CONMEMORACIÓN ANIVERSARIO N°68 COLEGIO DE CONTADORES.
- ENTREVISTA RADIO ARAUCANÍA EN VIVO
- LANZAMIENTO 10° REGIONAL 2026 AFFT
- CAMPEONATO DE NATACION - PROGRAMA EJERCICIO FISICO Y SALUD
- TALLERES FORMATIVOS EN SALUD MENTAL PARA DIRIGENTES/AS EN EL TRABAJO CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES
- HITO DE CIERRE FONDECOV AGRUPACION TALENTO NEURODIVERSO ARAUCANÍA
- LANZAMIENTO CORRIDA FUNDACION FACUNDO
- CEREMONIA DE ENTREGA DE CERTIFICADOS DE PARTICIPACIÓN – ESCUELA FUTURO
- CELEBRACIÓN ANIVERSARIO N°35 DE JUNTA DE VECINOS LANGDON
- HITO DE CIERRE FONDECOV JJ.VV. LOMAS DE MIRASUR
- CENTENARIO PARROQUIA FRANCISCO DE ASÍS
- FINAL REGONAL FUTBOL SENIOR
- SEMINARIO INTERNACIONAL / COMUNICACION Y PREVENCIÓN DE CONDUCTAS SUICIDAS
- CEREMONIA DE ENTREGA DE RECURSOS LICEOS EMBLEMÁTICOS DE LA ARAUCANIA
- SANTIAGO / ENTREVISTA RADIO ADN

- TEMUCO ILUMINA 2.0
- VISITA CAM CORO MELODÍAS DEL ALMA
- EXPOSICIÓN ALORED EXPO APS
- CONCEJO MUNICIPAL
- REUNIÓN 10° COMPAÑIA DE BOMBEROS / MINVU
- TERRENO CODELOS PDV

4. MATERIAS PENDIENTES

El Secretario Municipal informa que no hay para esta sesión. -

5. MATERIAS NUEVAS

RECONOCIMIENTO A DOS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE TEMUCO POR SUS LOGROS DEPORTIVOS.

El Sr Presidente:

En lo que respecta a la administración municipal y el consejo, nosotros hemos invitado a dos instituciones importantes para nuestra comuna.

Primero, al **colegio George Chaytor, trayectoria en el voleibol escolar**, que se encuentran presentes acá en la sala. El colegio George Chaytor cuenta con una trayectoria de más de dos décadas en el voleibol escolar, participando desde al menos del año 2000 en cerca de doce campeonatos nacionales. Entre sus principales resultados destaca el segundo el segundo lugar en el Nacional de Punta Arenas 2001, tercer lugar en O'Higgins 2012 y segundo lugar en Chillán el 2013. En las categorías menores, el colegio mantiene su protagonismo. El equipo femenino sub diecisiete es campeón regional en forma consecutiva desde el 2023, sumando cuatro títulos. Este proceso ha sido liderado en gran parte por el entrenador Leodan Vera, quien además de formar a los deportistas del colegio, se desempeña como entrenador de la selección de voleibol de la Araucanía para los Juegos de la Araucanía. Más de veinte años de resultados, formación y representación regional y nacional convierten el voleibol del George Chaytor en una tradición deportiva que continúa forjando generaciones.

Se realiza una breve ceremonia con la entrega de un galvano.

Hace uso de la palabra **profesora del Colegio**. Bueno, sentirme muy orgullosa de ustedes, en verdad, agradecer este reconocimiento de parte de la Municipalidad y el Consejo Municipal. Estamos muy orgullosos de poder representar bien a nuestra región, porque vamos en representación de la región esta vez y esperamos que les vaya superbién, que disfruten, que gocen esta instancia que van a tener y que dejen muy bien puesto nuestra ciudad y también nuestro colegio. Gracias, Leo, por tu trabajo, porque ha sido muy grande, te has desvelado por estas chicas y en verdad los entrenamientos han sido muy duros en todo este proceso. No estamos hablando

de este año, este segundo año que las chicas clasifican al nacional. Así que agradecerte sinceramente tu trabajo. Muchas gracias. Gracias a todo el público. Saludos al Pablo Neruda, que lo tengo en mi corazón también. Así que que les vaya muy bien también a los varones del básquetbol. No sé si ustedes saben, pero mi marido forjó muchos jugadores de básquetbol del Liceo Pablo Neruda, así que muy orgulloso de ustedes.

El Sr Presidente: Bueno, también vamos a saludar a Micaela porque aparte de ser del equipo de voleibol, ella es de la especialidad de disciplina Esgrima con Florete. Me escribió la mamá el otro día, pero estamos viendo ahí cómo vamos a apoyar, pero vamos a ver las fórmulas. Pero el próximo año queremos apoyarla mucho porque está ella muy bien. Hoy día está entre las seleccionadas, tiene que ir a un sudamericano. Así que aparte de jugar voleibol, hace esgrima. Un aplauso para ella y prontamente la tendremos acá también para reconocerla. Saludos a su familia.

También tenemos al **Liceo Pablo Neruda** en **básquetbol sub diecisiete**. En los últimos años, el Liceo Pablo Neruda de Temuco ha mantenido una presencia destacada en el básquetbol escolar, especialmente en la categoría sub diecisiete. El 2024, el equipo participó en los Juegos Deportivos Escolares, alcanzando las semifinales regionales, instancia que reunió a los principales equipos de la Araucanía. Este desempeño se suma a una tradición reciente de buenos resultados del establecimiento en básquetbol. El 2022, el Liceo Pablo Neruda fue campeón regional sub catorce de los Juegos Deportivos Escolares y representó a la Araucanía en la etapa nacional. Estos resultados reflejan la continuidad del trabajo formativo del básquetbol nerudiano y la proyección de sus jugadores hacia las categorías juveniles y las principales competencias escolares de la región. Así que hacemos, por favor, que pase también. Presidente de la Comisión de Deportes, que me acompañe. Esteban. El capitán del equipo. Y los concejales, por favor, también que se…

Se realiza una breve ceremonia con la entrega de un galvano.

Hace uso de la palabra la **profesora del equipo**. Bueno, agradecida por este reconocimiento. En esta oportunidad nos toca representar nuevamente a la Araucanía, así que agradecidos. Y este año vamos con proyecto de poder llegar dentro de los seis mejores a nivel nacional. Así que orgullosa estoy de ellos por haber trabajado. Muchas gracias por el reconocimiento y espero que esto les levante más el ánimo. Muchas gracias.

Concejal Sr Barriga: brevemente felicitar a los dos, al colegio y al liceo que hoy nos acompañan, el Cheytor y Pablo Neruda. Y la verdad es que, alcalde, aquí no ha pasado algo que es casualidad y que tiene que ver con esta administración, especialmente al trabajo que vienen haciendo ustedes. Nunca tenemos colegios privados que sean reconocidos por el municipio. Y hoy pasó algo distinto. ¿Pero sabe cuándo pasa eso? Cuando uno sabe que es alcalde de toda la ciudad. Y eso hoy se reflejó. Y yo quiero

saludar, alcalde, porque nunca tenemos colegios privados que son reconocidos. Pero cuando nosotros decimos que Temuco es una ciudad deportiva y que vamos a ser una comuna referente. Entonces somos todos y todas y habrá que ver cómo se trabaja con cada uno de ellos. Solo felicitar eso, alcalde y por supuesto a los equipos que nos acompañan, porque ambos tienen una trayectoria y sin querer están ahí unidos por el profe Seguetti. Así que eso. Muchas gracias, alcalde.

Concejal Sr Hauenstein: Gracias, presidente. Yo quería sumarme a las palabras de mi colega Esteban Barriga. También felicitar a los colegios que vinieron. Muy lindo ver un colegio particular y un colegio municipal. Hace tiempo que el deporte está dando que hablar, me alegra eso, tiene muchas cosas buenas. El Vóleibol femenino, básquetbol masculino. Así que todas mis felicitaciones y mi reconocimiento para usted y para su entrenador y sus familias, los papás, que son los que apoyan, todavía son adolescentes, son niños, así que todo mi reconocimiento para ellos, que los sigan apoyando. Eso, presidente, muchas gracias.

El Sr Presidente: Sin ir más lejos, El día domingo, María José Calfilaf salió primera en la maratón de Viña del Mar en diez K y, hace una semana atrás Hugo Catrileo, sexto del mundo, donde los cuatro primeros puestos eran keniatas. De ahí venía un europeo que no recuerdo quién y de ahí venía nuestro querido Hugo Catrileo.

Concejal Sr Hauenstein: Un reconocimiento y saludo también para Mario Rivas, de Temuco. Ganó también la maratón de cuarenta y dos kilómetros, la maratón completa en Viña del Mar.

Concejal Sr Barriga: Alcalde, la corrida del Pablo Neruda el fin de semana. Mil doscientas personas.

El Sr Presidente:

MATERIAS SOMETIDAS A CONSIDERACIÓN DIRECTAMENTE AL CONCEJO:

Encargada subvenciones Sra. Camila Valenzuela: Por su intermedio, presidente, concejales. La presente modificación de ítem corresponde a la Corporación Municipal de Deporte, quien tuvo la aprobación con fecha 20 de enero por un monto de cuatrocientos millones de pesos. Ellos hacen la presentación de la solicitud de modificación por medio de la Providencia 8317 de fecha 6 del presente mes, y la modificación corresponde a una reducción que ellos hicieron en los gastos operacionales y unos saldos que les quedan disponibles con respecto a las remuneraciones y, a dos actividades de la maratón y la triatlón.

Los gastos que quedan disponibles van a ser redistribuidos a una nueva actividad que es el Campeonato de maxi básquetbol por un monto de $3.o40.573 (tres millones,

cuarenta mil quinientos setenta y tres pesos), que consiste en el financiamiento del alojamiento de la delegación durante el Campeonato Nacional a realizarse en la ciudad de Puerto Montt entre los días 31 de octubre al 7 de noviembre del presente año. No existe alteración en el monto ya entregado.

El Sr Presidente: Concejales esta agrupación de básquetbol es una de las más grandes de Chile. Nos va a ir a representar a un nacional en Puerto Montt, donde asisten aproximadamente ciento cincuenta deportistas, todos del básquetbol en diferentes categorías y la Corporación está disponible a, a pasar parte de sus recursos para que ellos puedan representarnos considerando que es una actividad importante nacional y que no podemos estar ausente como ciudad. La asociación se llama Asociación Maxi Basket Temuco Ñielol y se encuentra acá su directiva. Eh, don Rony Figueroa lo veo ahí al fondo, que es el señor presidente, a Ramón Sangüesa, Carlos Sioca y César Larraín. Así que ellos están acá también acompañando la, este tema, por si alguien, algún concejal tenía alguna duda respecto a esta modificación presupuestaria, que no se altera ningún recurso, solamente que es una modificación a los recursos que ya tiene la corporación y la reducción de, eh, algunos gastos que no se van a llevar adelante. Y es reinvertir en deporte.

MINUTA EXPLICATIVA MODIFICACIÓN ÍTEM DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL 2026

NOMBRE ORGANIZACIÓN	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION DE TEMUCO
RUT ORGANIZACIÓN	65.058.816-9
REPRESENTANTE	MANUEL MORALES HENRIQUEZ
APROBADA POR CONCEJO	20/01/2026
PROV. CARTA SOLICITUD	8317 fecha 06.10.2026
MONTO OTORGADO	$400.000.000
OBJETIVO GENERAL	Diseñar y organizar eventos deportivos masivos, innovadores y de alta calidad durante el afio 2026, que fomenten la participación de la comunidad en diversas disciplinas deportivas, fortaleciendo el desarrollo deportivo local, la inclusión social y la cohesión comunitaria. Asimismo, se financiarán gastos operacionales necesarios para el correcto funcionamiento institucional y para la realización de las principales actividades deportivas programadas.
DESTINO RECURSOS APROBADOS **$400.000.000**	• **Remuneraciones y honorarios del personal de enero a octubre de 2026, indemnizaciones anuales $265.000.000:** director ejecutivo/a. Constructor Civil. Jefe de proyecto. Encargado de ADM y Finanzas. Gestor deportivo. Asesor de Vinculación y gestión. Asesor deportivo. Encargado de abastecimiento. Asesor legal. Auxiliar y encargado de bodega. Comunicador digital. Diseñador gráfico. Encargado de transparencia. Aguinaldos. indemnizaciones. • **Gastos Operacionales y de funcionamiento administrativo $10.000.000:** Materiales de aseo/ tiles de oficina, muebles de oficina, equipos computacionales, equipo de protección personal, mantención y reparación de electrógenos, combustible, mantención, neumáticos, seguros, banderas vela, revisión técnica, permiso de circulación, otros. Cometidos de trabajo y movilización, renovación sistema contable, estructuras truss, estructura inflable. • **Triatlón de Temuco $45.000.000:** Producción general del evento, poleras, morrales, gorros de natación, medallas y premios, vallas peatonales, arco de meta, fondo fotográfico, alfombra, frutas e hidratación, cáncamos, boyas dorsales, pulseras, adhesivos con números de corredor, cronometraje (chip), pasajes, transfer y alimentación deportistas elite y prensa especializada, iluminación, racks soporte bicicletas, colaciones, escenario, telas publicitarias, señalética, pantallas led, Amplificación, pirotecnia, Anfitrionas, Sonidista, personal y equipo de ayuda, animador, Publicidad y difusión, Seguridad, impresos, Insumos fungibles, Productor general, Productor técnico,

	Jueces, banderilleros, baños químicos staff acreditación, prensa especializada, catering carpa vip, streaming. • **Maratón de Temuco $80.000.00:** Producción general, poleras, morrales, medallas y premios, certificaciones de distancias, frutas e hidratación, iluminación, pantallas led, Amplificación, pirotecnia, telas publicitarias, señalética, vallas peatonales, arco de meta, fondo fotográfico, módulos para expositores, módulos para acreditación, mesas, pulseras, dorsales, adhesivos, cronometraje, banderolas, colaciones, Anfitrionas, Sonidista, Animador, personal y equipo de ayuda, Publicidad y difusión, personal de Seguridad, Impresos, Insumos fungibles, Productor general, Productor técnico, jueces y banderilleros, baños químicos, catering carpa vip, streaming.
MODIFICACIÓN	• La Corporación Municipal de Deportes y recreación de Temuco, solicita modificar por los siguientes motivos: **Optimización y uso eficiente de los recursos públicos.** Durante la ejecución presupuestaria 2026 se han generado economías y ajustes en distintos ítems originalmente aprobados, permitiendo disponer de recursos sin alterar el monto total de la subvención ni comprometer el cumplimiento de las obligaciones institucionales y actividades programadas. En este contexto, se propone redistribuir dichos saldos con el objeto de optimizar el uso de los recursos disponibles y destinarlos a iniciativas deportivas concretas que generen un beneficio directo para la comunidad. • **Apoyo a la representación de Temuco en competencias de carácter nacional.** Los recursos liberados permitirán el financiamiento parcial del alojamiento de las delegaciones que participarán en el Campeonato Nacional FECHIMAX 2026, a desarrollarse en Puerto Montt entre el 31 de octubre y el 7 de noviembre. Esta participación permite proyectar a Temuco en una competencia nacional y entregar apoyo concreto a deportistas locales, sin requerir un aumento del presupuesto originalmente aprobado.
REDISTRIBUCIÓN MONTOS	• **Remuneraciones y honorarios del personal de enero a diciembre de**

$400.000.000	**2026, indemnizaciones anuales $264.200.0000:** director ejecutivo/a. Constructor Civil. Jefe de proyecto. Encargado de ADM y Finanzas. Gestor deportivo. Asesor de Vinculación y gestión. Asesor deportivo. Encargado de abastecimiento. Asesor legal. Auxiliar y encargado de bodega. Comunicador digital. Diseñador gráfico. Encargado de transparencia. Aguinaldos. indemnizaciones. • **Gastos Operacionales y de funcionamiento administrativo $8.000.000:** Materiales de aseo/ tiles de oficina, muebles de oficina, equipos computacionales, equipo de protección personal, mantención y reparación de electrógenos, combustible, mantención, neumáticos, seguros, banderas vela, revisión técnica, permiso de circulación, otros. Cometidos de trabajo y movilización, renovación sistema contable, estructuras truss, estructura inflable. • **Triatlón de Temuco $44.838.627:** Producción general del evento, poleras, morrales, gorros de natación, medallas y premios, vallas peatonales, arco de meta, fondo fotográfico, alfombra, frutas e hidratación, cáncamos, boyas dorsales, pulseras, adhesivos con números de corredor, cronometraje (chip), pasajes, transfer y alimentación deportistas elite y prensa especializada, iluminación, racks soporte bicicletas, colaciones, escenario, telas publicitarias, señalética, pantallas led, Amplificación, pirotecnia, Anfitrionas, Sonidista, personal y equipo de ayuda, animador, Publicidad y difusión, Seguridad, impresos, Insumos fungibles, Productor general, Productor técnico, Jueces, banderilleros, baños químicos staff acreditación, prensa especializada, catering carpa vip, streaming. • **Maratón de Temuco $79.920.800:** Producción general, poleras, morrales, medallas y premios, certificaciones de distancias, frutas e hidratación, iluminación, pantallas led, Amplificación, pirotecnia, telas publicitarias, señalética, vallas peatonales, arco de meta, fondo fotográfico, módulos para expositores, módulos para acreditación, mesas, pulseras, dorsales, adhesivos, cronometraje, banderolas, colaciones, Anfitrionas, Sonidista, Animador, personal y equipo de ayuda, Publicidad y difusión, personal de Seguridad, Impresos, Insumos fungibles, Productor general, Productor técnico, jueces y banderilleros, baños químicos, catering carpa vip, streaming.

	• **Campeonato de Maxi Basquetbol $3.040.573:** consistente en financiamiento del alojamiento de las delegaciones durante el Campeonato Nacional FECHIMAX 2026, a realizarse en la ciudad de Puerto Montt entre el 31 de octubre y el 07 de noviembre del 2026.

El Sr Presidente somete a votación la modificación de la subvención precedente. Se aprueba, por unanimidad.

PRESENTACIÓN DE COMODATOS ASOCIADOS A PROYECTOS

El Sr Presidente: El director de SECPLA está en la Comisión de Medio Ambiente que está viendo en este instante la evaluación de impacto ambiental de nuestro gran proyecto Complejo deportivo Antumalén que, por fin, después de casi un año en evaluación, hoy día se tendría que aprobar. Ya tenemos dos, pero este es el que está más avanzado.

Hace la presentación la Jefe de Estudios de SECPLA Sra. Jaqueline Salas de ***s***olicitudes de acuerdo al Consejo Municipal de la suscripción **de 4 (cuatro) contratos de comodato:**





SOLICITUD DE ACUERDO CONCEJO MUNICIPAL: SUSCRIPCIÓN CONTRATO DE COMODATO

EXPEDIENTE DE GESTIÓN

EXPEDIENTE DE GESTIÓN
COMODATO N° 209-2026 JJVV VILLA LAS PRADERAS DE LABRANZA
PÁGINA 1 DE 2

ANTECEDENTES DEL BIEN A ENTREGAR EN COMODATO	
DIRECCIÓN	Calle Volcan Villarica N°021
VILLA	Praderas de Labranza
MACROSECTOR	Labranza
ROL DE AVALUO	2467-1
TERRENO O SEDE	Terreno
OBJETIVO	Comodato Por 2 Años
ANTECEDENTES DE LA COMODATARIA	
COMODATARIA	JJVV Villa las Praderas de Labranza
PERSONALIDAD JURIDICA	N°365486 Con Fecha 16-12-2019
REPRESENTANTE LEGAL	Cecilia Soledad Valenzuela Rojas

De la revisión de antecedentes para informar respecto de la solicitud de comodato de inmueble señalado en el presente expediente, las Direcciones y Departamento en consulta informan lo siguiente:

ASESORÍA URBANA

El terreno a entregar en comodato se localiza en ***Zona 2H22*** *del Plan Regulador, encontrándose dentro de los usos de suelo permitidos en dicha área , el correspondiente a Equipamiento Social, (sede social).*

05 OCT. 2026 FECHA	CRISTIAN BARRIENTOS. ASESOR URBANISTA	FIRMA	Depto. Asesoría Urbana TIMBRE

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (SECPLA)

CONCLUSIÓN

Teniendo presente que la Municipalidad no tiene contemplados proyectos en dicha área, es opinión del suscrito que sea otorgado el comodato a la institución solicitante.

SUPERFICIE A ENTREGAR EN COMODATO

753.73m²

DESLINDES DE LA PROPIEDAD A ENTREGAR EN COMODATO

NORTE	En 17.86 metros con Multicancha , Area Verde.
SUR	En 14.65 y un ochavo de 4.00 metros con Calle Volcan Villarica
ORIENTE	En 40.74 metros con Calle los Avellanos.
PONIENTE	En 43.63 metros con restos de Area de Equipamiento

05 OCT. 2026 FECHA	FRANCISCO BAIER MARÍN. DIRECTOR SECPLA	FIRMA	MUNICIPALIDAD DE TEMUCO DIRECCION DE PLANIFICACION TIMBRE

DIRECCIÓN DE OBRAS

NOMBRE DEL LOTEO	Volcan Villarica N° 021 / Equipamiento Municipal.
RESOLUC. DE APROBACIÓN	/
CARPETA DE LOTEO	4/2018
DESTINO DEL TERRENO	Equipamiento Municipal.
RECEPCIÓN DE URBANIZAC.	RU-0012/2019
SUPERFICIE DEL TERRENO	1574.290000
SUPERFICIE DE LA SEDE	Terreno 753.73m²
ENFRENTA A CALLE	volcan villarica / los avellanos

CONCLUSIÓN

Dado lo anterior, el el área solicitada presenta factibilidad técnica de ser entregada en comodato.

05 OCT. 2026 FECHA	MAURICIO CRUZ COFRE DIRECTOR DE OBRAS .	FIRMA	DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DIRECTOR MUNICIPALIDAD DE TEMUCO TIMBRE

EXPEDIENTE DE GESTIÓN
COMODATO N° 209-2026 JJVV VILLA LAS PADRERAS DE LABRANZA
PÁGINA 2 DE 2

DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

1. EN CUANTO A LA TITULARIDAD DEL INMUEBLE

COMODATO	/
SESIÓN GRATUITA	/
COMPRAVENTA	/
OTRO	/
DESTINO DEL TERRENO	Equipamiento Municipal.
SUPERFICIE DEL TERRENO	753.73m²
INSC. CONSERVATORIA	Fojas 1976 / Numero 1855 / Año 2024

2. DESLINDES DEL TERRENO

NORTE	En 17.86 metros con multicancha, Area Verde
SUR	En 14.65 y un ochavo de 4.00 metros con Calle Volcan Villarica
ORIENTE	En 40.74 metros con Calle los Avellanos
PONIENTE	En 43.63 metros con resto de Area de Equipamiento

3. RELATIVO AL REQUERIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN

**La organización solicitante, que pasará a ser Comodataria, debe contribuir directamente a cooperar en el cumplimiento de una función o atribución municipal, siendo este requisito indispensable para que un bién municipal pueda ser entregado a particulares.*

**En el caso en cuestión, la entidad solicitante contribuye a la función contemplado en el artículo 4°. letra i.), de la Ley 18,695 Orgánica de Municipalidades.*

4. CONCLUSIONES

1.- De acuerdo a la dispuesto en el artículo 5°, letra c), de la Ley N°18,695, Orgánica de Municipalidades, la administración de los bienes municipales constituye una de las atribuciones esenciales de las municipalidades, correspondiéndole al alcalde, de acuerdo a los dispuesto en el artículo 65 , letra f), del cuerpo legal citado, requerir el acuerdo del Concejo para adquirir, enajenar,gravar,arrendar por un plazo superior a 4 años o traspasar a cualquier título, el dominio o la mera tenencia de bienes inmuebles municipales.

2.- Al ser el inmueble solicitado de dominio municipal, y cumpliendo la institución solicitante con los requisitos que exige la Ley, no se observan por parte de esta Unidad reparos a la solicitud de comodato, siendo jurídicamente procedente proceder a su tramitación.

05.10.2026 FECHA	MURIEL MATURANA A. DIRECTORA ASESORÍA JURÍDICA	FIRMA	MUNICIPALIDAD DE TEMUCO DIRECCION JURIDICA TIMBRE

SOLICITUD DE ACUERDO CONCEJO MUNICIPAL: SUSCRIPCIÓN CONTRATO DE COMODATO

PLANO DE UBICACIÓN



IMAGEN AEREA DE REFERENCIA



INSITUCIÓN COMODATARIA
Junta de Vecinos Club de Gimnasta Colibrí

Presidente (a) Carmen Lorena Sepúlveda Sepúlveda
Personalidad Jurídica: N° 365486 con Fecha 21/06/2024

IDENTIFICACIÓN DEL TERRENO O INMUEBLE

Dirección : **Avenida Toscana N° 2280**

Villa: **Entre Parques**
Macrosector: Amanecer
ROL de Avalúo: **2001-288**
Recepción de Urbanización: **138 / 1984**
Propiedad del Terreno: **Equipamiento Municipal**
Destino: **Equipamiento Municipal**
Observación: **Comodato por 2 años**

DESLINDES DEL TERRENO

-**Norte:** En 14.83 metros y un ochavo de 4.00 metros con calle roma.
-**Sur:** En 15.15 metros con área verde 2.
-**Oriente:** En 38.58 metros con Avenida Toscana.
-**Poniente:** En 42.35 metros con lote 2.

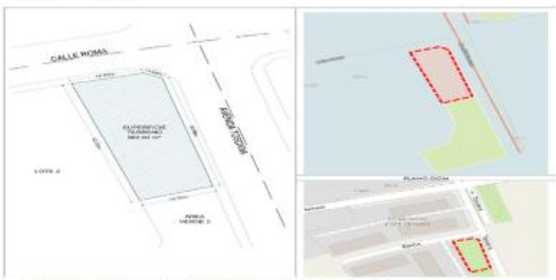
SOLICITUD DE ACUERDO CONCEJO MUNICIPAL: SUSCRIPCIÓN CONTRATO DE COMODATO

PLANO DEL TERRENO / COMODATO

Se describe con los siguientes deslindes:

Norte: En 14,83 metros y un octavo de 4,00 metros con calle Roma
Sur: En 15,15 metros con Area verde 2.
Oriente: En 38,58 metros con Avenida Toscana
Poniente: En 42,35 metros con Lote 2

M2 Totales: 682,64m².



SUPERFICIE TERRENO	SUPERFICIE COMODATO
682,64 m²	682,64 m²

DESTINO DEL COMODATO

- Regularización de la tenencia del inmueble
- Equipamiento Club de Gimnasta Colibrí

VIGENCIA

DURACION: 2 AÑOS

Duración de 2 años a partir de la suscripción,renovable automáticamente por periodos de un año si ninguna parte comunica termino, con al menos 60 días corridos de anticipación.

FOTOGRAFÍAS DEL TERRENO / COMODATO



SOLICITUD DE ACUERDO CONCEJO MUNICIPAL: SUSCRIPCIÓN CONTRATO DE COMODATO

EXPEDIENTE DE GESTIÓN

EXPEDIENTE DE GESTIÓN
COMODATO N° 210-2026 CLUB DE GIMNASTA COLIBRI
PÁGINA 1 DE 2

ANTECEDENTES DEL BIEN A ENTREGAR EN COMODATO	
DIRECCIÓN	Avenida Toscana N°2280
VILLA	Entre Parques
MACROSECTOR	Amanecer
ROL DE AVALÚO	2001-288
TERRENO O SEDE	Terreno
OBJETIVO	Comodato Por 2 Años
ANTECEDENTES DE LA COMODATARIA	
COMODATARIA	Club De Gimnasta Colibri
PERSONALIDAD JURIDICA	N° 56148 con Fecha 21-06-2024
REPRESENTANTE LEGAL	Carmen Lorena Sepulveda Sepulveda

De la revisión de antecedentes para informar respecto de la solicitud de comodato de inmueble señalado en el presente expediente, las Direcciones y Departamento en consulta informan lo siguiente:

ASESORÍA URBANA.

El terreno a entregar en comodato se localiza en ***Zona ZHRS/ZHR6*** *Plan Regulador, encontrándose dentro de los usos de suelo permitidos en dicha área , el correspondiente a Equipamiento Social, (salud social).*

FECHA		FIRMA	TIMBRE
05 OCT. 2026	CRISTIAN BARRIENTOS . ASESOR URBANISTA		Depto. Asesoría Urbana

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (SECPLA)

CONCLUSIÓN

Teniendo presente que la Municipalidad no tiene contemplados proyectos en dicha área, es opinión del suscrito que sea otorgado el comodato a la institución solicitante.

SUPERFICIE A ENTREGAR EN COMODATO

682,64m²

DESLINDES DE LA PROPIEDAD A ENTREGAR EN COMODATO

NORTE	En 14.83 metros y un octavo de 4.00 metros con Calle Roma.
SUR	En 15.15 metros con Area Verde 2.
ORIENTE	En 38.58 metros con Avenida Toscana.
PONIENTE	En 42.35 metros con lote 2.

FECHA		FIRMA	TIMBRE
05 OCT. 2026	FRANCISCO BAIER MARÍN. DIRECTOR SECPLA		DIRECCION DE PLANIFICACION

DIRECCIÓN DE OBRAS

NOMBRE DEL LOTEO	Avenida Toscana N°2280/ Equipamiento Municipal.
RESOLUC. DE APROBACIÓN	/
CARPETA DE LOTEO	4 / 2022
DESTINO DEL TERRENO	Equipamiento Municipal
RECEPCIÓN DE URBANIZAC.	138 / 1984
SUPERFICIE DEL TERRENO	682,64m²
SUPERFICIE DE LA SEDE	682,64m²
ENFRENTA A CALLE	Avenida Toscana / Calle Roma

CONCLUSIÓN

Dado lo anterior, el el área solicitada presenta factibilidad técnico de ser entregado en comodato.

FECHA		FIRMA	TIMBRE
05 OCT. 2026	MAURICIO CRUZ COFRE DIRECTOR DE OBRAS .		DIRECTOR

EXPEDIENTE DE GESTIÓN
COMODATO N° 210-2026 CLUB DE GIMNASTA COLIBRI
PÁGINA 2 DE 2

DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

1. EN CUANTO A LA TITULARIDAD DEL INMUEBLE

COMODATO	/
SESIÓN GRATUITA	/
COMPRAVENTA	/
OTRO	/
DESTINO DEL TERRENO	Equipamiento Municipal.
SUPERFICIE DEL TERRENO	682,64m²
INSC. CONSERVATORIA	/

2. DESLINDES DEL TERRENO

NORTE	En 14.83 metros y un octavo de 4.00 metros con Calle Roma.
SUR	En 15.15 metros con Area Verde 2.
ORIENTE	En 38.58 metros con Avenida Toscana.
PONIENTE	En 42.35 metros con loteo 2.

3. RELATIVO AL REQUERIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN

**La organización solicitante, que pasará a ser Comodataria, debe contribuir directamente a cooperar en el cumplimiento de una función o atribución municipal, siendo este requisito indispensable para que un bien municipal pueda ser entregado a particulares.*

**En el caso en cuestión, la entidad solicitante contribuye a la función contemplada en el artículo 4°, letra L), de la Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades.*

4. CONCLUSIONES

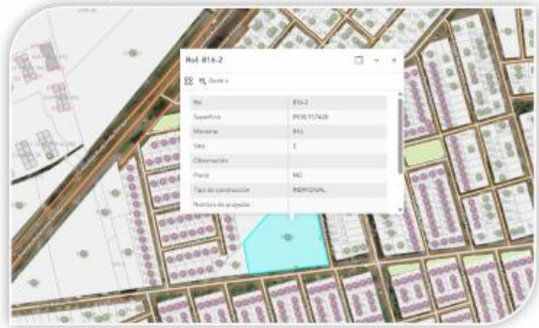
1.- De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 5°, letra c), de la Ley N°18.695, Orgánica de Municipalidades, la administración de los bienes municipales constituye una de las atribuciones esenciales de las municipalidades, correspondiéndole al alcalde, de acuerdo a los dispuesto en el artículo 65 , letra f), del cuerpo legal citado, requerir el acuerdo del Concejo para adquirir, enajenar, gravar, arrendar por un plazo superior a 4 años o traspasar a cualquier título, el dominio o la mera tenencia de bienes inmuebles municipales.

2.- Al ser el inmueble solicitado de dominio municipal, y cumpliendo la institución solicitante con los requisitos que exige la Ley, no se observan por parte de esta Unidad reparos a la solicitud de comodato, siendo jurídicamente procedente proceder a su tramitación.

FECHA		FIRMA	TIMBRE
05.10.2026	MURIEL MATURANA A. DIRECTORA ASESORÍA JURÍDICA		MUNICIPALIDAD DE TEMUCO DIRECCION JURIDICA

SOLICITUD DE ACUERDO CONCEJO MUNICIPAL: SUSCRIPCIÓN CONTRATO DE COMODATO

PLANO DE UBICACIÓN



IMÁGEN AEREA DE REFERENCIA



INSTITUCIÓN COMODATARIA

CONSEJO ASESOR ADULTO MAYOR

Presidente (a) : **Hugo Hernan Berrocal Mera**
Personalidad Jurídica: **N° 115988 del 26 de Nov 2010**

IDENTIFICACIÓN DEL TERRENO O INMUEBLE

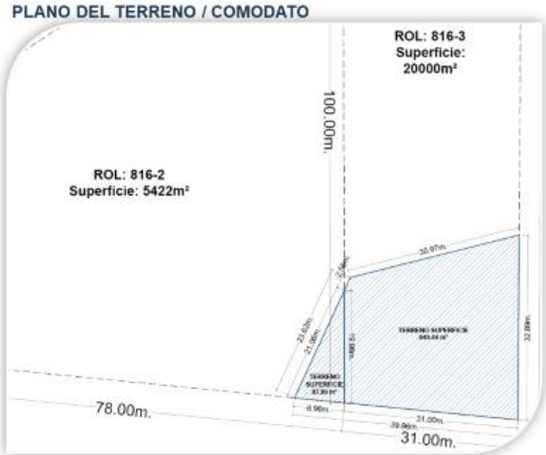
Dirección : **Nahuelbuta N°2785**
Villa: **Nahuelbuta**
Macrosector: **Pueblo Nuevo**
ROL de Avalúo: **816-2 / 816-3**
Recepción de Urbanización: **No existe**
Propiedad del Terreno: **Municipal**
Destino: **Equipamiento Municipal**
Observación: **Equipamiento comunitario**

DESLINDES DEL TERRENO TOTAL

NORTE	En 30.97 metros con Proyección de pasaje (Cesfam Pueblo Nuevo)
SUR	En 39.96 metros con calle Nahuelbuta.
ORIENTE	En 32.89 metros con calle Seis Norte.
PONIENTE	En 23.62 metros con Proyección de pasaje (Cesfam Pueblo Nuevo)

SOLICITUD DE ACUERDO CONCEJO MUNICIPAL: SUSCRIPCIÓN CONTRATO DE COMODATO

PLANO DEL TERRENO / COMODATO



FOTOGRAFÍAS DEL TERRENO / COMODATO



SUPERFICIE TERRENO
5,422.00 / 20,000,00 m²

SUPERFICIE COMODATO
937.43 m²

DESLINDES DE LA PROPIEDAD A ENTREGAR EN COMODATO ROL 816-2 - FOJAS 1000 N° 1147 AÑO 1967 – 87.99m²	
ORIENTE	En 19.98 metros con Rol 816-3
SUR	En 8.96 metros con calle Nahuelbuta.
PONIENTE	En 21.06 metros con Proyección de pasaje (Cesfam Pueblo Nuevo)
DESLINDES DE LA PROPIEDAD A ENTREGAR EN COMODATO ROL 816-3 - FOJAS 510 N°590 AÑO 1968 – 849.44m²	
NORTE	En 2.56 y 30.97 metros con Proyección de pasaje (Cesfam Pueblo Nuevo)
ORIENTE	En 32.89 metros con calle Seis Norte.
SUR	En 31.00 metros con calle Nahuelbuta.
PONIENTE	En 19.98 metros con Rol 816-2

DESTINO DEL COMODATO

- Equipamiento Comunitario

VIGENCIA

DURACIÓN: 2 AÑOS

Duración de 2 años a partir de la suscripción,renovable automáticamente por periodos de un año si ninguna parte comunica termino, con al menos 60 días corridos de anticipación.

EXPEDIENTE DE GESTIÓN

EXPEDIENTE DE GESTIÓN
COMODATO N° 208-2026 CONSEJO ASESOR ADULTO MAYOR
PÁGINA 1 DE 2

ANTECEDENTES DEL BIEN A ENTREGAR EN COMODATO	
DIRECCIÓN	Calle Nahuelbuta N°2785
VILLA	Nahuelbuta
MACROSECTOR	Pueblo Nuevo
ROL DE AVALUO	816-2 / 816-3
TERRENO O SEDE	Terreno
OBJETIVO	Comodato Por 2 Años
ANTECEDENTES DE LA COMODATARIA	
COMODATARIA	Consejo Asesor Adulto Mayor
PERSONALIDAD JURIDICA	N° 276270 con fecha 29-11-2018
REPRESENTANTE LEGAL	Hugo Hernan Barrocal Mera

De la revisión de antecedentes para informar respecto de la solicitud de comodato de inmueble señalado en el presente expediente, las Direcciones y Departamento en consulta informan lo siguiente:

ASESORÍA URBANA

El terreno a entregar en comodato se localiza en Zona ZH8S del Plan Regulador, encontrándose dentro de los usos de suelo permitidos en dicha área , el correspondiente a Equipamiento Social. (sede social)

0 5 OCT. 2026 FECHA	CRISTIAN BARRIENTOS . ASESOR URBANISTA	FIRMA	Depto. Asesoría Urbana TIMBRE

SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (SECPLA)

CONCLUSIÓN

Teniendo presente que la Municipalidad no tiene contemplados proyectos en dicha área, es opinión del suscrito que sea otorgado el comodato a la Institución solicitante.

SUPERFICIE A ENTREGAR EN COMODATO

87.99m² ROL 816-2 / 849.44m² ROL 816-3

DESLINDES DE LA PROPIEDAD A ENTREGAR EN COMODATO

NORTE		NORTE:(0-2.56 y 30.97 mts con propiedad de pasaje(esfam P.N).
SUR	0= 8.96 con calle nahuelbuta.	SUR:0= 31.00 mts con calle Nahuelbuta.
ORIENTE	0= 19.38 mts con Rol 816-3	ORIENTE:0= 67.89 mts con calle sexi Norte.
PONIENTE	0= 21.06 mts con propiccion de pasaje (esfam P.N).	PONIENTE:0= 19.38 mts con Rol 816-2.

0 5 OCT. 2026 FECHA	FRANCISCO BAIER MARÍN. DIRECTOR SECPLA	FIRMA	DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN TIMBRE

DIRECCIÓN DE OBRAS

NOMBRE DEL LOTEO	Calle Nahuelbuta N° 2785 Equipamiento Municipal.
RESOLUC. DE APROBACIÓN	/
CARPETA DE LOTEO	No Existe
DESTINO DEL TERRENO	Equipamiento Municipal.
RECEPCIÓN DE URBANIZAC.	No Existe
SUPERFICIE DEL TERRENO	5,422.00m² / 20000 m²
SUPERFICIE DE LA SEDE	Terreno 87.99m² Rol 816-2 / Terreno 849.44m² Rol 816-3
ENFRENTA A CALLE	Calle Nahuelbuta / Sexi Norte

CONCLUSIÓN

Dado lo anterior, el el area solicitada presenta factibilidad técnica de ser entregada en comodato.

0 6 OCT 2026 FECHA	MAURICIO CRUZ COFRE DIRECTOR DE OBRAS .	FIRMA	DIRECTOR TIMBRE

EXPEDIENTE DE GESTIÓN
COMODATO N° 208-2026 CONSEJO ASESOR ADULTO MAYOR
PÁGINA 2 DE 2

DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

1. EN CUANTO A LA TITULARIDAD DEL INMUEBLE

COMODATO	/
SESIÓN GRATUITA	/
COMPRAVENTA	/
OTRO	/
DESTINO DEL TERRENO	Equipamiento Municipal.
SUPERFICIE DEL TERRENO	5,422.00m² /20000 m²
INSC. CONSERVATORIA	Fojas 1000 N°1147 Año 1967 / Fojas 510 N°590 Año 1968

2. DESLINDES DEL TERRENO

NORTE		/	NORTE:0= 2.56 y 30.97 mts con propiccion de pasaje (esfam P.N).
SUR	0= 8.96 con calle nahuelbuta	/	SUR:0= 31.00 mts con calle nahuelbuta.
ORIENTE	0= 19.38 mts con Rol 816-3	/	ORIENTE:0= 32.89mts con calle sexi Norte.
PONIENTE	0= 21.06 mts con propiccion de pasaje (esfam P.N).	/	PONIENTE:0= 19.38 mts con Rol 816-2.

3. RELATIVO AL REQUERIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN

**La organización solicitante, que pasará a ser Comodataria, debe contribuir directamente a cooperar en el cumplimiento de una función o atribución municipal, siendo este requisito indispensable para que un bién municipal pueda ser entregado a particulares.*

**En el caso en cuestión, la entidad solicitante contribuye a la función contemplada en el articulo 4°. letra L), de la Ley 18,695 Orgánica de Municipalidades.*

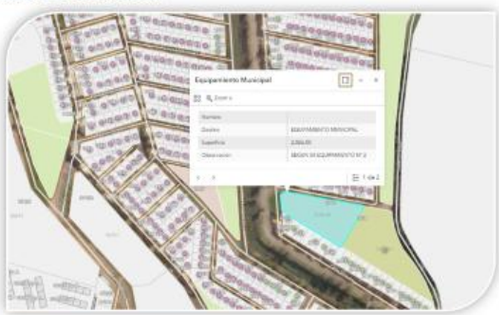
4. CONCLUSIONES

1.- De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 5°, letra c), de la Ley N°18,695, Orgánica de Municipalidades, la administración de los bienes municipales constituye una de las atribuciones esenciales de las municipalidades, correspondiéndole al alcalde, de acuerdo a los dispuesto en el articulo 65 , letra f), del cuerpo legal citado, requerir el acuerdo del Concejo para adquirir, enajenar,gravar,arrendar por un plazo superior a 4 años a traspasar a cualquier titulo, el dominio o la mera tenencia de bienes inmuebles municipales.

2.- Al ser el inmueble solicitado de dominio municipal, y cumpliendo la institución solicitante con los requisitos que exige la Ley, no se observan por parte de esta Unidad reparos a la solicitud de comodato, siendo jurídicamente procedente proceder a su tramitación.

06.10.2026. FECHA	MURIEL MATURANA A. DIRECTORA ASESORÍA JURÍDICA	FIRMA	MUNICIPALIDAD DE TEMUCO DIRECCION JURIDICA TIMBRE

PLANO DE UBICACIÓN



IMÁGEN AERIA DE REFERENCIA



INSTITUCIÓN COMODATARIA

GRUPO DE PERSONAS MAYORES ARTESANAS/OS DEL ÑIELOL

Presidente (a) : **Carmen Luisa Troppa Figueroa**
Personalidad Jurídica: **N° 276270 del 31 de mayo 2018**

IDENTIFICACIÓN DEL TERRENO O INMUEBLE

Dirección : **Tilama N°1770**
Villa: **El Salitre**
Macrosector: **Pedro de Valdivia**
ROL de Avalúo: **5104-49**
Recepción de Urbanización: **76/1985 – 01/05/1985**
Propiedad del Terreno: **Municipal**
Destino: **Equipamiento Municipal**
Observación: **Equipamiento comunitario**

DESLINDES DEL TERRENO

NORTE	**En 41.00 metros con calle Tilama.**
NORPONIENTE	**En un ochavo de 3.85 con calle Tilama y calle Villama.**
PONIENTE	**En 14.80 metros con calle Villama.**
SURPONIENTE	**En 18.50 metros con Rol:5104-74, En 6.90 metros con Rol:5104-72, En 6,90 metros con Rol:5104-71, En 5,08 metros con Rol:5104-70**
SURORIENTE	**En 30,44 metros con Lote "A2".**

SOLICITUD DE ACUERDO CONCEJO MUNICIPAL: SUSCRIPCIÓN CONTRATO DE COMODATO

PÁGINA 1 DE 3

PLANO DEL TERRENO / COMODATO



SUPERFICIE TERRENO
2,026.00 m²

SUPERFICIE COMODATO
936.40 m²

DESTINO DEL COMODATO

- **Equipamiento Comunitario**

VIGENCIA

DURACION: 2 AÑOS

Duración de 2 años a partir de la suscripción,renovable automáticamente por periodos de un año si ninguna parte comunica termino, con al menos 60 días corridos de anticipación

FOTOGRAFÍAS DEL TERRENO / COMODATO



SOLICITUD DE ACUERDO CONCEJO MUNICIPAL: SUSCRIPCIÓN CONTRATO DE COMODATO

PÁGINA 3 DE 3

EXPEDIENTE DE GESTIÓN

EXPEDIENTE DE GESTIÓN
COMODATO N° 211-2026 GRUPO DE PERSONAS MAYORES ARTESANAS /OS DEL ÑIELOL
PÁGINA 1 DE 2

ANTECEDENTES DEL BIEN A ENTREGAR EN COMODATO	
DIRECCIÓN	Calle Tilama N°1770
VILLA	El Salitre
MACROSECTOR	Pedro de Valdivia
ROL DE AVALÚO	5104-69
TERRENO O SEDE	Terreno
OBJETIVO	Comodato Por 2 Años
ANTECEDENTES DE LA COMODATARIA	
COMODATARIA	Grupo de personas Mayores Artesanas/os del Ñielol
PERSONALIDAD JURÍDICA	6822/ 376270 (Registro Civil)
REPRESENTANTE LEGAL	CARMEN LUISA TROPPA FIGUEROA

De la revisión de antecedentes para otorgar respuesta de la solicitud de comodato de inmueble señalado en el presente expediente, las Direcciones y Departamento en consulta informan lo siguiente:

ASESORÍA URBANA

*El terreno a entregar en comodato se localiza en **Zona ZH2** del Plan Regulador, encontrándose dentro de los usos de suelo permitidos en dicha área , el correspondiente a Equipamiento Social, (sede social).*

06 OCT. 2026 — FECHA — CRISTIAN BARRIENTOS. ASESOR URBANISTA — FIRMA — Depto. Asesoría Urbana — TIMBRE

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (SECPLA)

CONCLUSIÓN

Teniendo presente que la Municipalidad no tiene contemplados proyectos en dicha área, es opinión del suscrito que sea otorgado el comodato a la institución solicitante.

SUPERFICIE A ENTREGAR EN COMODATO

936.43 m²

DESLINDES DE LA PROPIEDAD A ENTREGAR EN COMODATO

NORTE	En 41.00 metros con calle Tilama.
NORPONIENTE	En un ochavo de 3.85 con calle Tilama y calle Villama
PONIENTE	En 14.80 metros con calle Villama
SURPONIENTE	En 18.50 metros con Rol:5104-74, En 6.90 metros con Rol:5104-72, En 6,90 metros con Rol:5104-71, En 5,08 metros con Rol:5104-70
SURORIENTE	En 30,44 metros con Lote "A2"

06 OCT. 2026 — FECHA — FRANCISCO BAIER MARÍN. DIRECTOR SECPLA — FIRMA — DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN — TIMBRE

DIRECCIÓN DE OBRAS

NOMBRE DEL LOTEO	VILLA EL SALITRE, Tilama 1770, Equipamiento 2 Municipal.
RESOLUC. DE APROBACIÓN	N°14 30/04/98
CARPETA DE LOTEO	11/1998
DESTINO DEL TERRENO	Área de Equipamiento 2
RECEPCIÓN DE URBANIZAC.	PA/1985 - 01/09/1985
SUPERFICIE DEL TERRENO	2,026.00 m²
SUPERFICIE DE LA SEDE	Terreno 936.43 m²
ENFRENTA A CALLE	Tilama con Villama.

CONCLUSIÓN

Dado lo anterior, el el área solicitada presenta factibilidad técnica de ser entregada en comodato.

06 OCT 2026 — FECHA — MAURICIO CRUZ-COFRE DIRECTOR DE OBRAS (S) — FIRMA — DIRECTOR DE OBRAS — TIMBRE

EXPEDIENTE DE GESTIÓN
COMODATO N° 211-2026 GRUPO DE PERSONAS MAYORES ARTESANAS/OS DEL ÑIELOL
PÁGINA 2 DE 2

DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

1. EN CUANTO A LA TITULARIDAD DEL INMUEBLE

COMODATO	/
SESIÓN GRATUITA	/
COMPRAVENTA	/
OTRO	/
DESTINO DEL TERRENO	Equipamiento Municipal.
SUPERFICIE DEL TERRENO	936.43 m²
INSC. CONSERVATORIA	Fojas 546F / Número 507 /año 2005

2. DESLINDES DEL TERRENO

NORTE	En 41.00 metros con calle Tilama.
NORPONIENTE	En un ochavo de 3.85 con calle Tilama y calle Villama
PONIENTE	En 14.80 metros con calle Villama
SURPONIENTE	En 18.50 metros con Rol:5104-74, En 6.90 metros con Rol:5104-72, En 6,90 metros con Rol:5104-71, En 5,08 metros con Rol:5104-70.
SURORIENTE	En 30,44 metros con Lote "A2"

3. RELATIVO AL REQUERIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN

**La organización solicitante, que pasará a ser Comodataria, debe contribuir directamente a cooperar en el cumplimiento de una función o atribución municipal, siendo este requisito indispensable para que un bien municipal pueda ser entregado a particulares.*

**En el caso en cuestión, la entidad solicitante contribuye a la función contemplada en el artículo 4°, letra i.), de la Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades.*

4. CONCLUSIONES

1.- De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 5°, letra c), de la Ley N°18.695, Orgánica de Municipalidades, la administración de los bienes municipales constituye una de las atribuciones esenciales de las municipalidades, correspondiéndole al alcalde, de acuerdo a los dispuesto en el artículo 65 , letra f), del cuerpo legal citado, requerir el acuerdo del Concejo para adquirir, enajenar,gravar,arrendar por un plazo superior a 4 años o traspasar o cualquier título, el dominio o la mera tenencia de bienes inmuebles municipales.

2 - Al ser el inmueble solicitado de dominio municipal, y cumpliendo la institución solicitante con los requisitos que exige la Ley, no se observan por parte de esta Unidad reparos a la solicitud de comodato, siendo jurídicamente procedente proceder a su tramitación.

06.10.2026. — FECHA — MURIEL MATURANA A. DIRECTORA ASESORÍA JURÍDICA — FIRMA — DIRECCION JURIDICA — TIMBRE

Concejal Sr Barriga: Alcalde, lo primero, el terreno de Pueblo Nuevo no me quedó claro en qué parte de Pueblo Nuevo está. Y lo segundo es saber si en esos territorios donde se está concediendo a organizaciones, las juntas de vecinos ya cuentan con sus propias sedes o terrenos, porque eso es algo que siempre han pedido ellos, que la

Junta de Vecinos pueda tener el terreno, ¿pero aquí no es que se deje a una junta de vecinos ni nada de eso sin terreno?

Jefe de Estudios de SECPLA Sra. Jaqueline Salas: concejal, para responder su consulta, el terreno de Pueblo Nuevo es ahí mismo donde se encuentra el Centro Gerontológico que está ocupando dos paños de terreno, al igual que está el CESFAM y está la Biblioteca. Es el mismo terreno. Nosotros estamos postulando la renovación de eso, pero hoy día MINVU hizo unas modificaciones, por lo tanto, para postular tenemos que entregarlo a alguna institución beneficiaria.

Y con respecto a las juntas de vecinos, bueno, la Junta de Vecinos con su comodato, al igual que la Villa El Salitre, de hecho, está al lado del terreno. La de Labranza no, pero se le está entregando a la Junta de Vecinos y, la de Entre Parque todavía no está habilitada como junta de vecinos.

El Sr Presidente somete a votación los cuatro comodatos detallados precedentemente. Se aprueban, por unanimidad.

INFORME DE COMISIONES:

Informa concejala Srta. Micaela Becker:

"ACTA COMISION DE ADM. Y FINANZAS

El día **miércoles 30 de septiembre del 2026**, siendo las 10:40 hrs., se realiza la **Reunión de Comisión de Administración y Finanzas,** en forma dual: presencial y, por la plataforma de Zoom, con la participación de los Concejales Sras. Claudia Peñailillo y, Estrella Quidel y, Sr. Fredy Cartes y, la preside la Concejala Srta. Micaela Becker.

Participan además de la reunión el Administrador Municipal, Sr. Ricardo Toro; la Directora Jurídica, Sra. Muriel Maturana; el Director de Dideco, Sr. Mauricio Tapia; el Director de Presupuesto, Sr. Jorge Quezada; el Director de Secpla, Sr. Francisco Baier; el Director de Salud, Sr. José Miguel Mella; el Director de Educación, Sr. Rodrigo Garrido; el Director de la Dirección de Personas Mayores, Sr. Javier Delgado; la Directora de Turismo, Patrimonio y Cultura, Sra. Loreto Gaete; el Director de Control (S), Sr. Cristian Delarze; la Directora de Adm. y Finanzas (S), Sra. Marijose Coronado; el Encargado de Depto. de Inversiones-Secpla, Sr. Gonzalo Burgos; la Encargada Depto. Proyectos Urbanos Comunitarios, Sra. Jacqueline Salas; la Jefa de Abastecimiento, Sra. Gloria Bielefeld; el Jefe de Finanzas-Daem, Sr. Marcelo Collinao; la Jefa de Dideco, Sra. Jacqueline Burdiles; el Encargado de Presupuestos-Depto. de Salud, Sr. David Valdés; el Jefe del Depto. de Comunicaciones, Sr. Jaime Martínez; la Coordinadora Depto. de Presupuestos, Sra. Claudia Haro; la Jefa de Gestión Interna, Sra. Heileen Almendra; el Jefe del Depto. de Informática, Sr. Excel Silva; el Encargado del Depto. de Subvenciones y Fondos Concursables-Dideco, Sr. Luis Coloma; la Encargada de Contratos-Gestión Interna, Sra. María Carrillo y; los funcionarios de Administración, Sra. Romina Llanos y Sr. Fernando Lepe.

En la reunión de trabajo se analizaron las siguientes materias:

TABLA

1.- MINUTA MODIFICACIONES FONDECOV

a) HUERTOS URBANOS LAS HORMIGUITAS - SOLICITA MODIFICACIÓN DE BIENES.

b) JUNTA DE VECINOS LOS LAGOS DEL VALLE VERDE - SOLICITA MODIFICACIÓN DE BIENES.

2.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

MUNICIPAL N° 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71 Y 72

EDUCACION N° 32, 34 Y 35

SALUD N° 27

3.- CONVENIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUCION DEL PROGRAMA VINCULOS ACOMPAÑAMIENTO, MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y MUNICIPALIDAD DE TEMUCO 2026.

4.- AUTORIZACION DE CONTRATOS

a) RENOVACIÓN PROPUESTA PÚBLICA 188-2024 "CONTRATO DE SUMINISTRO DE VESTUARIO DAMA-VARÓN PARA FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO", ID. 1658-599-LQ24.

b) MODIFICACIÓN DE CONTRATO DE LA PROPUESTA PÚBLICA 287-2024 "SERVICIO DE GUARDIAS PARA LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO" ID. 1658-793-LR24.

c) PROPUESTA PÚBLICA 339-2025 "CONCESIÓN ESTACIONAMIENTOS SUBTERRÁNEOS AVDA- PRIETO NORTE ENTRE, AV. ALEMANIA Y AV. PEDRO DE VALDIVIA TEMUCO", 1658-4-LR26.

d) PROPUESTA PÚBLICA 186-2026 "PLAN MEJOR PEDRO DE VALDIVIA", ID: 1658-163-LP26.

f) TRATO DIRECTO "CONTRATO DE SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA FARMACIA MUNICIPAL (I/S/N)".

5.- TRANSACCIONES JUDICIALES

a) MINUTA TRANSACCION CON DIEGO ALBERTO RUBIO ESPINOZA.

b) MINUTA TRANSACCION CON SOCIEDAD AGRO COMERCIAL DEL SUR LIMITADA.

c) MINUTA TRANSACCION CON AUGUSTO GUILLERMO JESUS ALVAREZ AGUAYO.

d) MINUTA TRANSACCION CON MARIA EUGENIA TORRES CARFULEN.

e) MINUTA TRANSACCION CON KARLA ANDREA ITURRA PALOMO.

f) MINUTA TRANSACCION CON HEGOR BENAVIDES ABURTO.

g) MINUTA TRANSACCION CON NARCISO NACHO GALVEZ FUENTES.

h) MINUTA TRANSACCION CON RICHARD JAIME ELGUETA BURGOS.

i) MINUTA TRANSACCION CON HECTOR ANTONIO POBLETE CERDA.

j) MINUTA TRANSACCION CON SERGIO ISIDORO CONTRERAS COLILLANCA.

---.---

1.- MINUTA MODIFICACIONES FONDECOV

Hace la presentación el **Encargado del Depto. de Subvenciones y Fondos Concursables-Dideco, Sr. Luis Coloma.**

MINUTA EXPLICATIVA SITUACIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTOS FONDECOV 2026

En el caso de que se presenten solicitudes de proyectos que afecten el correcto desarrollo de la ejecución del proyecto, las bases FONDECOV 2026 (Decreto Alcaldicio N° 1026 del 11 de marzo de 2026) señalan lo siguiente:

Resumen Punto 8 – Medidas ante dificultades en la ejecución del convenio

En casos en que una organización beneficiaria enfrente dificultades que le impidan cumplir con el convenio, la **Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO)** puede proponer medidas para **asegurar la continuidad del proyecto**, **sin cambiar su naturaleza, ni el número de beneficiarios**.

Estas medidas pueden incluir:

- **Reorientar recursos o ajustar estrategias** para que el proyecto siga adelante.

Procedimiento necesario:

1. La organización debe **informar por escrito antes del 30 de septiembre de 2026** cualquier dificultad que afecte la ejecución.
2. DIDECO evalúa la situación y propone soluciones **que deben ser aprobadas por el Concejo Municipal**.
3. Luego, se emite un **Decreto Alcaldicio** que formaliza las medidas para su ejecución.

La modificación que a continuación se detalla presenta una solicitud debido a condiciones que afectan el correcto desarrollo y cumplimiento del proyecto, por lo cual debe tener aprobación del Concejo Municipal para que la Dirección de Desarrollo Comunitario pueda proponer otras alternativas para su correcta ejecución:

Tipo de solicitud:

1. **SOLICITA MODIFICACIÓN DE BIENES - HUERTOS URBANOS LAS HORMIGUITAS**

Resumen solicitud: Se reemplazan las semillas de quínoa, chía y mostaza originalmente aprobadas por semillas de hortalizas y hierbas (cebollín, pepino, tomate cocktail, rábano, zapallo, albahaca, ciboulette, perejil, cilantro, ají y espinaca), manteniendo sin cambios los bancales, la tierra y el tallerista, con el monto adjudicado de $1.998.950 y un aporte propio de $910, para un total de $1.999.860.

Se exponen brevemente los motivos de la solicitud de modificación:

La organización solicita reemplazar las semillas de quínoa, chía y mostaza consideradas en la postulación por semillas de hortalizas y hierbas de temporada, cotizadas en Sodimac el 24 de septiembre de 2026. Los bancales, la tierra y el taller de agroecología se mantienen sin modificación, al igual que el objetivo del proyecto y sus beneficiarios. La diferencia de $910 entre el costo de las nuevas semillas ($27.790) y el monto aprobado para este ítem ($26.880) es cubierta con aporte propio de la organización.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

2.- SOLICITA MODIFICACIÓN DE BIENES – JUNTA DE VECINOS LOS LAGOS DEL VALLE VERDE

Resumen solicitud: Se reemplazan los 100 mugs Opal 320 ml aprobados por 100 platos de sopa y, con el saldo disponible, se incorporan 70 bowls y un set de 2 cuchillos de acero inoxidable. El resto de los bienes fue adquirido según factura N° 149246222, por $1.529.265. Se mantiene el monto adjudicado de $1.700.000 y se agrega un aporte propio de $10.555, para un total de $1.710.555.

Se exponen brevemente los motivos de la solicitud de modificación:

La organización informa que, por un error involuntario en la cotización presentada al postular, se incluyeron 100 mugs (tazones), en circunstancias que lo que realmente necesita son platos hondos, ya que cuenta con stock suficiente de tazones. Por ello solicita reemplazar ese ítem por platos de sopa. Además, como los precios de los bienes variaron al momento de la compra, solicita usar el saldo disponible para adquirir 70 bowls y un set de 2 cuchillos de acero inoxidable.

Los demás bienes ya fueron adquiridos el 22 de agosto de 2026, según factura N° 149246222. La diferencia de $10.555 es cubierta con aporte propio de la organización.

RESUMEN MODIFICACIONES FONDECOV 2026

Objeto: presentar dos solicitudes de modificación de proyectos FONDECOV 2026. En ambos casos se mantienen el objetivo, los beneficiarios y el monto municipal adjudicado.

Organización	Cambio solicitado	Motivo	Monto municipal
Huerto Urbano Las Hormiguitas	Reemplazar semillas de quínoa, chía y mostaza por semillas de hortalizas y hierbas de temporada.	Adecuar la siembra a la temporada y disponibilidad, manteniendo bancales, tierra y tallerista.	$1.998.950.- Aporte propio adicional: $910
Junta de Vecinos Los Lagos del Valle Verde	Reemplazar 100 mugs por 100 platos de sopa e incorporar 70 bowls y un set de 2 cuchillos.	Los mugs fueron incluidos por error y la organización ya cuenta con suficientes tazones. Se utiliza el saldo por variación de precios.	$1.700.000.- Aporte propio adicional: $10.555

En simple: se solicita autorizar ajustes de bienes para permitir la correcta ejecución de ambos proyectos, sin aumentar los recursos municipales.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal."

El Sr Presidente somete a votación las dos solicitudes de modificación de subvenciones precedentes. Se aprueban, por unanimidad.

"2.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Hace la presentación la **Coordinadora Depto. de Presupuestos, Sra. Claudia Haro.**

PROPUESTA MUNICIPAL N° 63 – ADM. Y FINANZAS

Nota 1:	**Cumplir con pago de arriendo de inmueble Leon Gallo por reajuste y pago espacio para nueva bodega de Rural en Bulnes 875.**
Nota 2:	**Realizar compra de escritorios y sillas de escritorio para distintas unidades.**
Nota 3:	**Realizar compra de electrodomesticos para casinos de distintas dependencias y adquisición de un generador de emergencia para Parcela Tegualda.**
Nota 4:	**Instalación de electricidad a container en parcela Tegualda, Arreglo ingreso sector arido Parcela**

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE:	ADMINISTRACION Y FINANZAS		MINUTA N°:	63 30-09-2026	
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS	$ -	M$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS	$ -	M$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
EN PRESUPUESTO DE GASTOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS	$ 5.357	M$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
22.05.006	110203	Telefonia Celular	5.357		
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS	$ 5.357	M$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
22.09.002.001	118012	Arriendo Edif. Gestión Municipal	600		
22.09.002.001	110811	Arriendo Edif. Gestión Municipal	207		1
22.09.002.001	110816	Arriendo Edif. Gestión Municipal	250		
29.04	110501	Mobiliarios y Otros	1.300		2
29.05.999	110502	Otros (maquinas)	2.000		3
22.06.001.001	110809	Mantención de Inmueble	1.000		4

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal."

El Sr Presidente somete a votación la PROPUESTA MUNICIPAL N° 63 – ADM. Y FINANZAS que redistribuye presupuesto en las partidas que indica. Se aprueba, por unanimidad

“PROPUESTA MUNICIPAL N° 64 – ADMINISTRACION MUNICIPAL-DEPTO. DE COMUNICACIONES

Nota 1:	"En el marco de la postulación a fondos externos para la edificación del Centro para Personas Mayores, se ha destinado una partida presupuestaria inicial al desarrollo del Festival Temuco 2027. Esta actividad artística y cultural tiene como propósito estratégico posicionar a nuestra comuna como un polo atractivo para el turismo de grandes eventos, visibilizando el proyecto y dinamizando la economía local."

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: Administración Municipal - Dpto de Comunicaciones			MINUTA N°: 64 30-09-2026		
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS	$ -	M$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS	$ -	M$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			

EN PRESUPUESTO DE GASTOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS	$ 700.000	M$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
31.02.004.013	11.06.01	MUN-Const. Centro Comunit. Personas Mayores Simon Bolivar	700.000	$ 700.000	
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS	$ 700.000	M$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
22.08.011.003	13.01.03	Eventos Actividades Municipales	700.000	$ 700.000	

La Presidenta de la Comisión Concejala Srta. Micaela Becker señala que, ya dio su opinión sobre esta modificación presupuestaria, que ya es la tercera comisión.

La Concejala Sra. Estrella Quidel señala que, a modo de consulta, si es que iban a especificar un poco más los detalles de todo esto, porque se había solicitado para esta comisión.

La Presidenta de la Comisión Concejala Srta. Micaela Becker indica que, era para ahora, para esta comisión, pero tiene entendido que se hizo en la comisión de Educación el día de ayer.

El Administrador Municipal Sr. Ricardo Toro indica que, no hay problema en hacerlo ahora, pero lo que a él le transmitieron que, se solicitó mayor información de los procesos del Centro Comunitario Adulto Mayor y que se mandaron los expedientes, según le informo el Director de Presupuesto, Sr. Jorge Quezada. transmitió en la comisión anterior

La Presidenta de la Comisión Concejala Srta. Micaela Becker le reitera que, lo que se transmitió en la Comisión anterior, que hoy día se iba a explicar cuánto iba a ser la venta de entradas, etcétera.

El Administrador Municipal Sr. Ricardo Toro le señala que, ellos lo pasaron en una primera comisión de Educación y Cultura hace un mes y medio atrás y, en esa comisión queda articulado que la segunda comisión también se hiciera, pero si quieren lo hacen ahora.

La Presidenta de la Comisión Concejala Srta. Micaela Becker le responde que, en la primera comisión se habló de 350 millones, está grabado, que se iba a hacer un trato con privados cuando tuvieran el proyecto y que se iba a cobrar a algunas personas $ 15.000.- pesos aproximadamente para que entraran al show. En la segunda comisión, se tocó el tema el viernes pasado, se habló de $ 700 millones de pesos y de que el tema con los privados obviamente no se podía hacer todavía porque el proyecto en sí no estaba, que esto había que verlo luego por el tema de las licitaciones para no estar a última hora para el festival, pero tampoco se confirmó si se iba a cobrar o no se iba a cobrar, recuerda que el concejal Sr. Alejandro Bizama dijo que cómo le iban a cobrar a un grupo de gente y a otro grupo no.

Entonces, la claridad total no la tiene y sabe que se va a aprobar igual, pero ella lo rechaza, por poca claridad y también lo dijo la vez pasada, por el discurso que ha tenido también el alcalde en todas partes, que están en un gobierno que les está quitando la plata al municipio y ahora le están inyectando a un festival y sacándole a una obra como es el Centro Comunitario para Personas Mayores Simón Bolívar, falta plata para concretar esa obra, está bien, pero es muy distinto que falten $1900 millones y postularlo al Gore completo, que quizás cuándo va a salir, porque no tenemos la certeza tampoco que se financie, quizás tres años o más, a sacarle $ 600 millones de pesos, que es lo que falta hoy día. Esa es su opinión y respeta la opinión el resto.

El Concejal Sr. Fredy Cartes señala que, es tremendamente importante, ya que está el Sr. Administrador Municipal acá, que se explique hoy día lo que a él le quedó muy claro y lo ideal es que vayan todos más menos con el mismo discurso, para no generar situaciones que no son. Por eso cree que es bueno que ahora se haga la presentación y se vea efectivamente y se subsanen todas estas dudas para que no tengan distintas posiciones el día de mañana.

El Administrador Municipal Sr. Ricardo Toro indica que, el Presidente de la Comisión de Cultura, Concejal Sr. Esteban Barriga les solicito esta presentación el proyecto del Centro de Personas Mayores “Simón Bolívar” pero no tiene problemas en que se presente nuevamente.

La Concejala Sra. Estrella Quidel señala que, es clave que hoy día lo puedan entender bien, porque se ve mal que rechacen y el fundamento va a ser que no tienen la información, que no tienen claridad y, muchas dudas, no es la idea tampoco. Entonces, es muy importante, Sr. Administrador que hoy día se les pueda explicar para poder entender bien lo que están haciendo.

El Administrador Municipal Sr. Ricardo Toro les indica que no hay problema que se realice la presentación, reitera que esta ya se presentó en la Comisión de Cultura y lo que se le informo era presentar el flujo estimativo de lo que sería el proceso de ingreso del proyecto del Centro de Personas Mayores Simón Bolívar al Gobierno Regional de la Araucanía.

El Director de Planificación Sr. Francisco Baier procede a presentar el flujo estimativo del proceso de ingreso del proyecto del Centro de Personas Mayores Simón Bolívar al Gobierno Regional de la Araucanía.



Señala que, la estimación de inversiones es de $ 1900 millones de pesos, está toda la información, la finalización del proyecto se hizo ahora en agosto del 2026. En septiembre se hizo la decisión de buscar financiamiento externo, lo que estiman ellos que, en el mes de octubre del 2026, deberían estar ingresándolo a evaluación técnica del SENAMA, que es el organismo que tiene que validar estos proyectos. Están preparando el oficio para hacerlo prontamente el ingreso, como les pidió la Administración.

Agrega que, es un proyecto que deberían intentar sacar, están también gestionando una reunión para presentarlo y apurar los procesos, paralelamente entre octubre del 2026 y enero del 2027 se va a darle forma al proyecto que se presenta al Sistema Nacional de Inversiones, como es la formulación del proyecto y hay que también trabajar un modelo de gestión.

Añade que, esperan que en febrero del 2027 las aprobaciones sectoriales y estar haciendo el ingreso ya oficial al Gobierno Regional de la Araucanía.

Ahora vienen los procesos técnicos que son pre admisibilidad, que el gobierno regional puede solicitar complementar algunos temas antes enviarlo a Mideso.

Señala que, esperan tenerlo también el trabajo entre febrero y abril del 2027, son tiempos que también se pueden ir acortando en la medida que también van a ir haciendo conversaciones con cada una de las instituciones una vez que ya vayan ingresando los documentos. Estiman que, en mayo a septiembre debería estar revisando por Mideso y logrado la obtención del RS. También son periodos que parecen largos, pero que son ajustables a conversaciones con los organismos para poder apurar estos proyectos en la medida también que están trabajando con el expediente lo más completo, en lo posible para evitar el número de observaciones y ya entrar en la discusión del presupuesto el Segundo Semestre del 2027.

El Jefe del Depto. de Comunicaciones Sr. Jaime Martínez señala que, el Festival de Temuco es la consolidación de una experiencia que vienen haciendo hace ya desde el año 2022 con los shows aniversario, históricamente se han hecho y que se detuvieron por la pandemia, se retomaron toda vez que asume esta Administración el año 2022 y eso ha permitido ir teniendo varias instancias de eventos masivos, diría como el evento masivo más grande que tiene la ciudad, al menos desde que él está trabajando en esta responsabilidad.



Señala que, eso les ha permitido tener ya 4 grandes shows aniversario con más de 25.000 mil personas en la cancha 2, que fue un descubrimiento, para hacer estos eventos como espacio y que también ha permitido desarrollar estas iniciativas con mucha mayor seguridad, con mucha buena experiencia, principalmente con las emergencias, los incidentes, donde han tenido cero incidentes en estos 4 años, lo que es una tasa de éxito espectacular y masivo, porque además ha cumplido todos los temas relacionados con la ley, sobre todo hoy día con la ley de seguridad, que es mucho más exigente para realizar este tipo de eventos.

















Entonces, ellos ya tienen infraestructura aprobada, convocatoria garantizada, de poder hacer grandes eventos, lo que les da la experiencia y la posibilidad de ponerse un desafío que es hacer un festival y que les permita no solamente entender un show aniversario como un gasto y eso es importante que lo entiendan todos, un gasto, sino más bien una inversión. Hoy día los festivales a nivel nacional son entendidos como una inversión, por ejemplo, la experiencia del festival más grande que hay en Concepción, que cuesta más de 1.000 mil millones de pesos, que lo financia el Core, es el festival Rec, el retorno a la inversión que tiene ese festival supera los $ 3000 o $ 4000 mil millones de pesos y la inversión es de $ 1.000 mil millones de pesos y eso que no es televisado.





Hoy día ellos quieren estar a la par de las grandes ciudades de Chile, entendiendo que Temuco es una de las grandes ciudades de Chile y para eso creen que este proyecto del festival les va a permitir posicionar a Temuco como una ciudad que trabaja grandes eventos, con una calidad y un estándar a nivel internacional. Por lo mismo, a partir de nuestra experiencia quieren desarrollar el primer festival de la canción de Temuco.



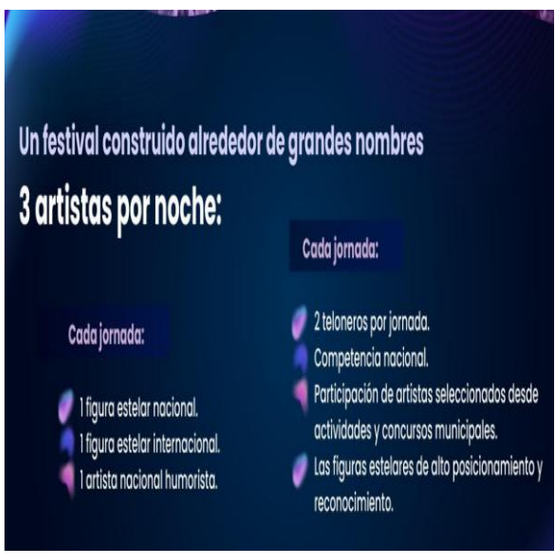


Señala que, este festival es la segunda presentación ya con un montón de cuestiones resueltas y masticadas, nadie ha hecho un festival antes, por lo tanto, todas las propuestas que ellos teníamos en un comienzo hoy día ya están cuajadas de alguna manera y tenemos un proyecto bastante serio y comercialmente sostenible en el tiempo y proyectamos a Temuco y el festival no solamente con la realización de un acto musical, sino también con vender una marca, posicionar una imagen y entregar un elemento comunicacional que les permita fortalecer el turismo, la inversión y el emprendimiento.



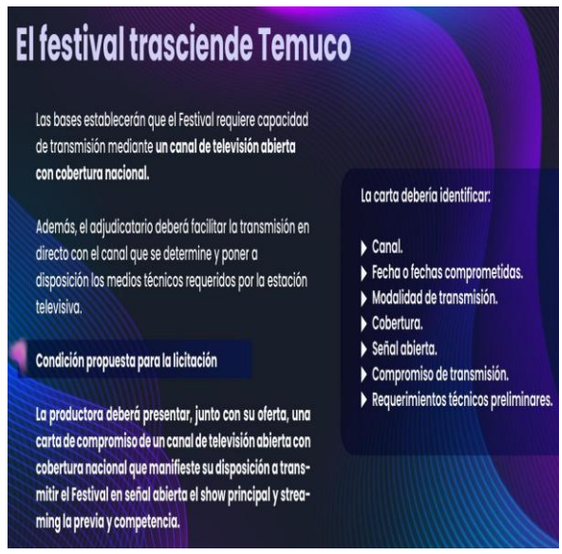


Indica que, quieren hacer 2 noches dentro del Estadio Bicentenario Germán Becker de una franja horaria de 21 a 2 de la mañana aproximadamente, con una capacidad para al menos de 20.000 asistentes y que además ocurran cosas que hoy día le den movilidad a diferentes espacios culturales, artísticos, gastronómicos dentro del Parque estadio. Tienen una fecha de realización del 5 y 6 de febrero, no las últimas semanas de febrero como acostumbraban a hacerlo, porque esa fecha no es al azar, en esa fecha hay disponibilidad de los diferentes canales de televisión de poder transmitir un festival. El poder hacer un festival sí o sí tiene que involucrar una transmisión a nivel nacional de la inversión que van a hacer.









Señala que, quieren lograr es que Temuco no solamente sea visto en esos 2 días, sino antes y después. O sea, hay una apuesta comunicacional que también tiene un retorno en la inversión que va a explicar después y, están pensando en 3 artistas por noche, 2 artistas internacionales, 2 humoristas y 2 artistas locales, el festival va a tener un éxito siempre y cuando tengan transmisión y artistas internacionales y, además están considerando 2 teloneros de Temuco, artistas de Temuco, una Competencia Nacional, con una convocatoria nacional y participación de artistas en activaciones municipales.

Entonces, no solamente es un logo, una marca, hay un antes, un montón de contenido desde lo digital, desde el espacio televisivo y también desde las redes, desde la activación territorial durante y después. o sea, esto les va a permitir tener un posicionamiento a lo largo de varios meses de nuestra ciudad, nuestro festival y toda la riqueza cultural, identitaria que tienen.

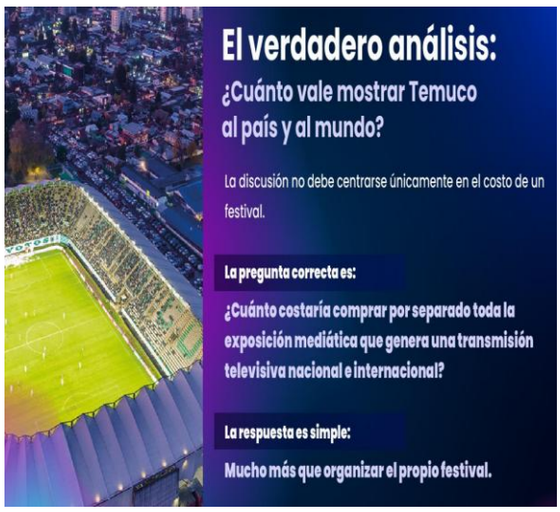


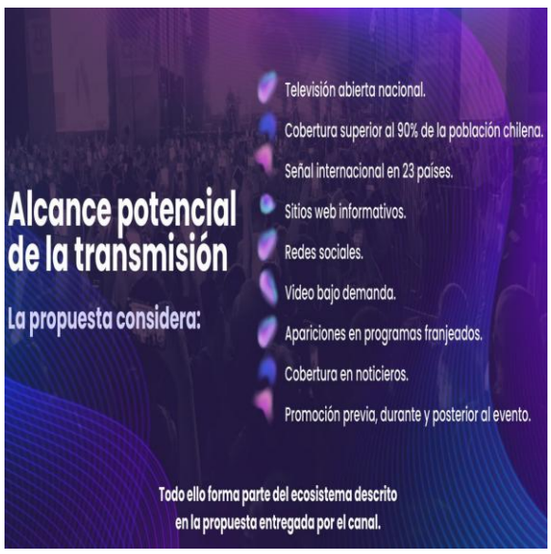


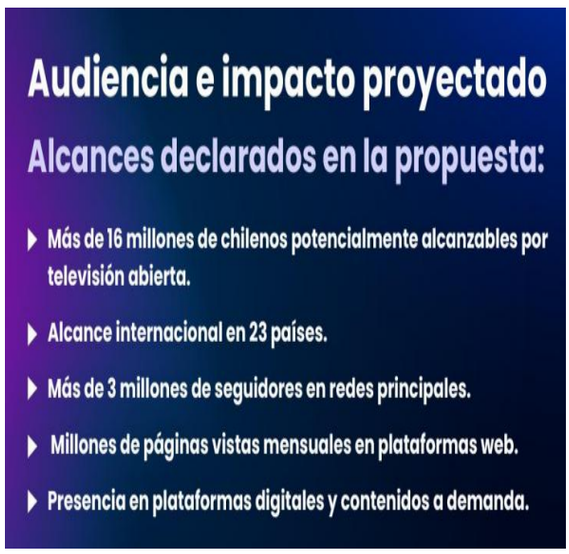






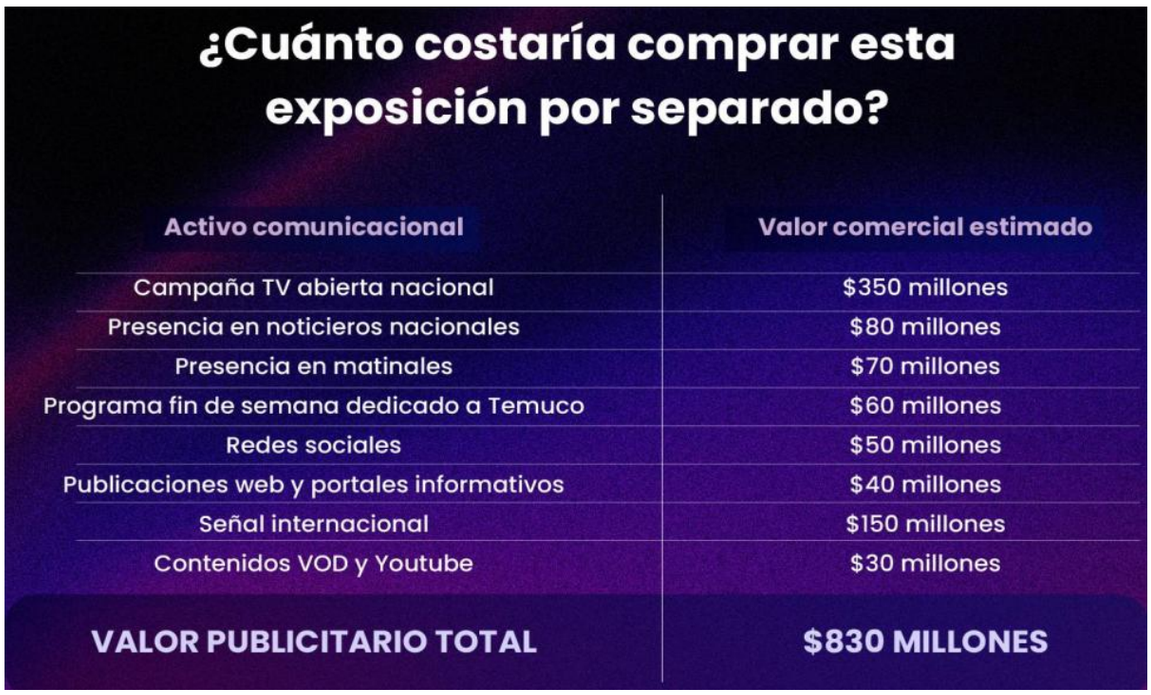






Indica que, ellos están pensando en que cuando oficialicen esto en una adjudicación de una licitación pública, están pensando en que el oferente para poder tener mayor puntaje en la licitación debe venir de la mano con un canal de televisión y, para eso ayer lo decía que hay cuatro posibilidades, porque son cuatro canales los que transmiten televisión abierta y festivales, que es canal 13, Chilevisión y las productoras que quieran postular a esto, a la gran licitación que van a hacer integral le hemos llamado porque involucra técnica, involucra broadcast, involucra a

misceláneos van a tener que venir de la mano con una carta de compromiso de un canal de televisión para ser transmitido en esa fecha y, ellos están absolutamente convencidos porque han desarrollado un estudio comercial.



Indica que, también van a tener un retorno a la inversión de este festival, no solamente en cuestiones que se pueden dimensionar en aspectos sociales o de emprendimiento, sino también un retorno a la inversión directo a los recursos que ellos van a disponer a través de dos grandes elementos, la venta de entradas y, aquí responde a su consulta Presidenta, si se van a vender las entradas, sí, a cuánto, a $10.000, $15000 y, $20.000, dependiendo de la cercanía.

La Presidenta de la Comisión Concejala Srta. Micaela Becker consulta si van a regalar entradas, le responden que no van a regalar ninguna entrada.

La Presidenta de la Comisión Concejala Srta. Micaela Becker consulta ni siquiera a la dirigenta que no tiene acceso a pagar los $20.000 o $15.000 pesos.

El Jefe del Depto. de Comunicaciones Sr. Jaime Martínez le señala que, no van a regalar ninguna, porque o les regalan a todos o no le regalan a nadie y, para que tenga un éxito, esto tiene que ser así.

Están considerando que al menos ellos deberían vender en el piso mínimo de venta de tickets, considerando un precio mínimo de $10.000 mil pesos, si logran vender 15.000 tickets, sí creemos que lo vamos a hacer con los shows de calidad que vamos a mostrar, estaríamos recibiendo por concepto de venta 150 millones por día.

La Presidenta de la Comisión Concejala Srta. Micaela Becker consulta porque su colega Fredy Cartes dice que estén alineados, ¿no es cierto? esto va a salir en la prensa, ¿no es cierto? que se ocuparon estos 700 millones, cómo le voy a decir yo a la señora de la población más vulnerable, que no puede ir al show porque tiene que pagar y que la municipalidad ocupó 700 millones de pesos, pero también le estamos cobrando a la dirigencia. Cuál va a ser la respuesta a ellos como concejales, cuál va ser la respuesta al alcalde, que aquí ella tampoco cree que no se regale ninguna entrada. Se van a regalar entradas, sean sinceros.

El Jefe del Depto. de Comunicaciones Sr. Jaime Martínez le responde que, tendrán que ponerse estrictos no más y, no entregarle ni a los concejales ni a ninguna autoridad entradas.

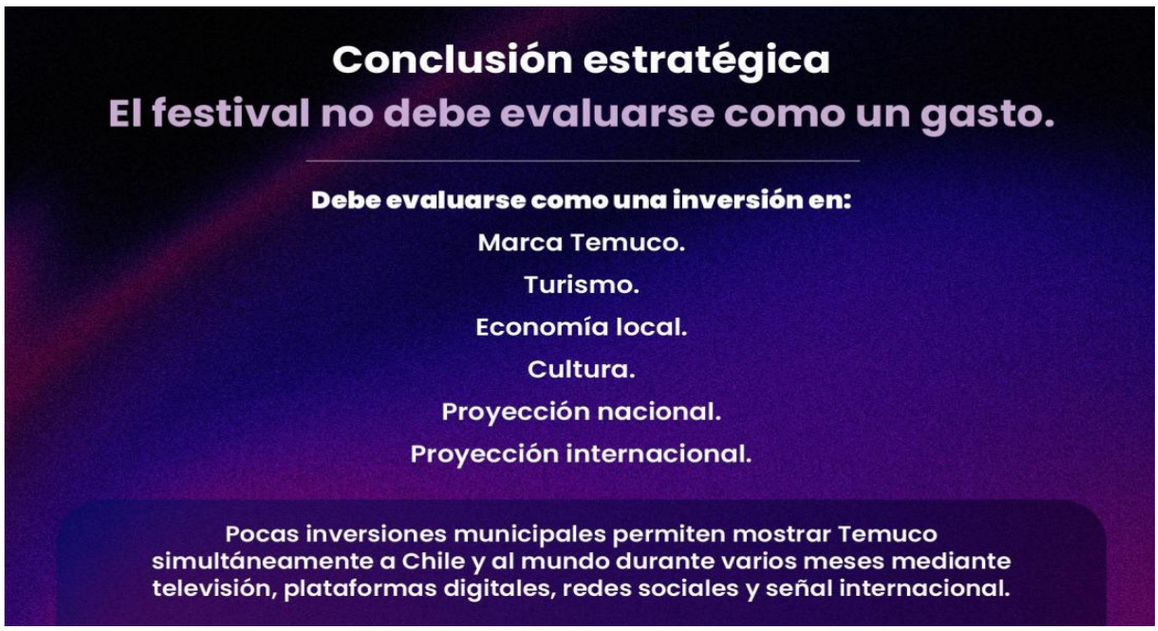












El Jefe del Depto. de Comunicaciones Sr. Jaime Martínez señala que, están pensando en el retorno a la inversión de al menos recuperar lo que ellos habitualmente gastan en un show aniversario, quiere ser claro y preciso con la información para que no quepa ninguna duda, porque así lo ha dicho muchas veces, en muchas instancias donde él ha estado, cuando se le ha preguntado cuánto ha costado el show aniversario los años anteriores, dice $350 millones en promedio. Cuánto necesitan para hacer un festival, necesitan $ 700 millones, el doble, porque la calidad de las características propias de un show lo requieren y esa plata queda en la Municipalidad.

El Director de Presupuestos Sr. Jorge Quezada señala que, todos los años en el Presupuesto se dejan 350 millones para realizar el show aniversario y lo que indica Jaime Martínez que la diferencia se obtendría por la venta de entradas, nunca va se a costo cero o financiado.

La Concejala Sra. Claudia Peñailillo señala que, todos los años han tenido el show aniversario y claramente han sido muy buenos, el único punto negro que siempre ha ocurrido y es bastante difícil poder manejarlo, ha sido la típica reventa descarada de entradas en Facebook, bueno, eso ya no es resorte de ellos, pero el show aniversario siempre ha sido muy requerido, cola, fila, eso se llena, eso no se lo discute a Jaime Martínez.

El punto está que como esto ya no va a ser el típico show que están acostumbrados, sino que va a ser un festival y además televisado, evidentemente tiene un costo mayor. Eso es lo que va entendiendo, el delta que falta de los 350 millones es para poder llegar a los 800 millones, esa plata se va a sacar del Centro del Comunitario Simón Bolívar o no.

El Director de Presupuestos Sr. Jorge Quezada señala que, hoy día para poder licitar este año, en el entendido que esto es una licitación de una magnitud importante, tiene un plazo legal, que estar en el portal mercado público, tienen que empezar ese proceso. Ahora, si lo empiezan después de diciembre, una vez aprobado el presupuesto, no llegarían.

El Administrador Municipal Sr. Ricardo Toro señala que, el proceso de licitación del Centro Comunitario Adulto Mayor, eso no existe, no ha empezado. Entonces, claro, se suele plantear que se está sacando plata de un lado al otro, no, eso no es así. Lo que ocurre es que en el presupuesto año 2025 para el año 2026 se

pusieron en la eventualidad de poder ejecutar este proyecto $1.400 millones, eso fue en el proceso 2025 cuando se aprobó el proyecto 2026 y, lo que se hizo a mediados de este año, se identificó ese presupuesto de Secpla y se dejó en ese Centro Comunitario.

Hoy día, al momento de Secpla de actualizar los valores para licitar este proyecto, ya está en $1.900 millones. Por lo tanto, lo que tienen con recursos de arcas municipales, no es viable poder financiar, porque en realidad están generando una expectativa la cual no se va a poder cumplir en el portal de mercado público.

Entonces, lo que se ha decidido que este proyecto para poder concretarlo se va a postular al gobierno regional y para postular al gobierno regional lo que mostró el Sr. Francisco Baier, es que va a ingresar la próxima semana al Servicio Nacional de Adulto Mayor para generar su aprobación y su plan de gestión, luego a Desarrollo Social y sacar su RS para buscar el financiamiento.

Por lo tanto, esos 1.400 millones que en su momento estaban disponible para esta obra u otra que se ha identificado presupuestariamente para esta, queda disponible en arcas municipales y, lo que se plantea a grandes rasgos hoy día es que parte de este presupuesto disponible como saldo final de caja se va a ocupar en el Show Aniversario y los otros los van a ir evaluando de acuerdo a lo que las necesidades o déficit que existan de aquí a fin de año en otras direcciones o por ejemplo educación, salud, cementerio u otros.

La Concejala Sra. Claudia Peñailillo indica que, ahí estuvo quizás de inmediato una falla justamente comunicacional interna, porque si ellos o sea, si a ti te dicen como están las cosas y todo, van a sacar x cantidad de plata para un centro comunitario para hacer un show televisado, uno podría decir, oye, como que no están los tiempos, prioricemos, podrían hacerlo quizás el año que viene y este año hacen el típico show, claro, pero ahora que le dicen, pensaba poco menos que se iba a parar la obra para un centro comunitario y eso, pero olvídate o sea, toda la imagen, el retorno, de posicionamiento, se les va a las pailas, cómo les van a dar con el tema. Entonces, explicado así, ya es distinto. Hay algunas cosas que quiere reconfirmar, quiere saber si cuando hablan de que esto va a ser transmitido, esto va a ser transmitido de inicio a fin, entre medio, obviamente, van a haber comerciales, esa retribución de las marcas que quieran aparecer entre medio, así como el festival de Maule y festivales, de otras ciudades, si, mira, ella le da el punto, Jaime Martínez, y eso es indiscutible, que evidentemente las ciudades que han empezado a hacer como los festivales y que empezaron en chiquitito, luego tienen un retorno en términos como cualitativos de identidad, de marca, de ciudad importante, eso es innegable, pero el punto está en que este tema, quiere saber, ya le quedó claro lo otro, listo.

Añade que, lo que quiere saber es, ellos le van a pagar a estas productoras que le gustaría que las pudieran nombrar, porque hay muchas productoras, debe haber como cuatro o cinco que pueden manejar este tremendo tema o sí van a ser otras productoras, qué sé yo, una va para el tema televisado y todo lo que se requiere, el aparataje, todo lo que implica una transmisión de tele y por otro lado, quién es que le va a estar pagando a los artistas internacionales, que sale 150 cada uno y ahí tenéis 300, y no sabe cuántos van a ser, más los otros.

Ahora, claro, es primera vez que se va a cobrar, ese es otro tema sensible y está muy de acuerdo con la presidenta, de que les van a decir, "Oye, mira ¿sabes qué? Eh, ya tengo el tema del centro comunitario, no, si no se va a dejar de hacer, es que igual no se haría ahora, pero todo lo que se recaude va ir para, porque recién tú dijiste, Jaime, eh, se va para el bolsillo, obviamente entiendo para las arcas municipales. Perfecto. Pero creo que un punto semántico importante para que no nos

quede el chaparrón y al final en vez de ser algo bonito, importante para esta ciudad, termine siendo un dar explicaciones y todo lo que sea. Entonces yo creo que se debería decir por primera vez se va a hacer un festival televisado muy distinto a los shows que se hacían antes con entrada gratuita, esta vez se va a pagar, tienen que pagar y se va para que se pueda autopagar el show. Supongan que la cuestión sale 800 y logran recuperar esos 800 y además queda un delta. ¿Para dónde va esa plata? obvio, arcas municipales, pero quizás se le se le podría poner un nombre específico a algún proyecto emblemático, que la gente esté alegando así con parlante, cree que con eso se podría detener la avalancha de este tema, que van a tener que ser muy hábiles comunicacionalmente para que al final este tema no se transforme en una pesadilla eterna y que les van a decir, "Oye, pero mira, tienen en carpeta el mercado, tienen en carpeta el tema de Bulnes, etc, y justo este año se le ocurre hacer un festival televisado, por qué no lo hacen el otro año, cuando ya estén un poco más firmes. El mismo alcalde dijo a principios año que se iban a tener que hacer recortes en seguridad, en salud, aquí, allá, porque si nos ven con tanta plata. Entonces, la gente va a decir, "Bueno, ahí está la cuestión, pues. más allá de las críticas del gobierno que los recortes y todo, puede ser, para ella no se está priorizando.

Quizás, bueno, su opinión ella lo que haría sería el típico show y el festival, que lo encuentra una muy buena idea, muy, insiste, porque hoy en día tú ves Olmué y todo y que antes uno que ni sabía mucho de esas ciudades, han tenido un retorno increíble para la ciudad, solamente le queda la duda de que, si es el momento para hacer esto justo este año, no lo sabe.

El Concejal Sr. Fredy Cartes señala que, coincide en varios puntos con su colega Claudia Peñailillo, en el cuidado que hay que tener, coincide que esta es la primera vez y creo que todos coinciden que es la primera vez que se va a realizar, pero igual le gustaría separar. Lo primero cree que queda muy claro el tema de lo que se deja de hacer con respecto a lo que significa el festival y que no van relacionados, no van de la mano. Lo segundo, lo vio desde un punto de vista administrativo, no perder de ver la oportunidad que significa para el comercio en Temuco, porque sabe que los vecinos van a reclamar, pero van a reclamar hasta que se entienda lo que se hace y no siempre se debe actuar conforme a la sintonía del momento, porque si no lo único que tenemos que hacer hoy día en la municipalidad es poner más guardia, preocuparnos más de la salud y preocuparnos de la educación y el resto de Temuco, nada. Yo creo que esa no debe ser la mirada que deben tener ellos al momento de querer activar una ciudad.

Añade que, se están haciendo esfuerzo, ayer lo conversaron con el tema del canotaje, están haciendo esfuerzo con actividades que son de carácter nacional e internacional. Están proyectando la imagen de Temuco que hoy día, búsquenlo a través de cualquier inteligencia artificial, cualquier sondeo, Temuco está dentro de las cinco mejores ciudades, mejor para vivir hoy día dentro de cualquier sondeo y ese es un posicionamiento que se ha ido logrando de a poco.

El único, la gran crítica que tenemos hoy día es el tema laboral, que creo que es donde más les baja el puntaje y, justamente esto viene a trabajar en el tema laboral. La cantidad de movimiento que se produce en torno a un festival es gigantesca y, les pide que no pierdan esa mirada de tener 20.000 personas por noche, que van a ser seguramente 5.000 de fuera que se van a estar moviendo.

Además, lo que significa el entorno y lo que significa la imagen ciudad, tener, por ejemplo, los fabulosos Cadillac tocando una noche, se va a movilizar la gente y la gente no va a tener problema en pagar $10.000 es porque sabe que un show de esa calidad vale muchísimo más y por lo demás vamos a estar entregando un show

de primera calidad que Temuco no tiene una arena para recibir estos tipos de show. Entonces es importante también tener este tipo de show, somos la capital regional.

Por otra parte, el tema de la mirada del festival, yo creo que a lo mejor podemos darle una vuelta el tema de costos, pero el tema Festival de Viña no tiene un tema de cuántas entradas hay gratis, cuánto no, ahora, si ellos van a llevarlo esto con una mirada de estamos reemplazando el show de aniversario, claramente se equivocan. Esto aquí estamos realizando un show, un festival distinto, es algo nuevo que nace, pero no compararlo porque si lo comparamos nos van a exigir la gratuidad y se va a perder algo que siempre estuvo gratis. Esto es un festival que va a tener una pauta de primer nivel, aparte del canal de televisión, dijo ayer que es importante tener influencer acá, unos 10 que estén ahí con los artistas y que se despliegue la imagen de la ciudad, el potencial y esto se puede acompañar y le dice que veámoslo cómo lo podemos acompañar con charlas en el aniversario, las propias actividades del aniversario se pueden acompañar, tenemos el maratón ahí también y eso produce un movimiento, una ciudad fuerte. Entonces, si queremos potenciar ciudad, yo creo que esto no es un costo mayor y es bueno y dejarlo muy claro. Parece que es más caro, pero no es más caro. Bien lo decía su colega Estrella Quidel, son 150 millones por noche, Sí, son 150 por noche, 300 millones y, con esos 300 millones que se recuperan, que este es el costo grande va a ser el primer año, después ya se regula, es lo que estamos gastando tradicionalmente en el show aniversario de Temuco, la diferencia. Entonces, no pueden perder la mirada y no pensar que hay un gasto mayor, porque no hay un gasto mayor, hay una inversión inicial que después se recupera y eso sin tener claridad, porque es obvio que no pueden tener claridad si todavía no tienen el show, de lo que podemos tener con las inversiones de privados el día de mañana, que eso es otra línea que se puede abrir y que habrá que evaluarla en su momento y ahí verán, como dice su colega Claudia Peñailillo, cuánto va a crecer el festival.

Si es una etapa, es una instancia, yo creo que lo veamos como una oportunidad para la ciudad que no va a tener un cargo mayor, que no tiene relación y, aquí, Presidenta, quiere ser muy incidente, si alguien de nosotros sale mañana diciendo que lo que nosotros hicimos fue dejar de hacer un centro por esto, nos vamos a equivocar y lamentablemente es porque no entendimos todo lo que estamos realizando. Entonces en eso tenemos que estar y a eso que me refería, que no estuviéramos cuadradito más menos y entender lo que significa el festival y, su colega Claudia Peñailillo, lo último que te la doy toda la razón y creo que hay que tener mucho cuidado con las productoras, no solamente por el tema de costo, sino que a su vez cuando estas productoras engañan a muchas veces a los artistas y termina siendo una carga de ciudad y una imagen negativa. Yo creo que ahí tenemos que tener mucho cuidado porque en definitiva la evaluación positiva negativa, antes nos van a sacar la cresta, pero la evaluación positiva negativa va a ser posterior y si aparecen noticias negativas en forma posterior nos equivocamos. Entonces, en eso tenemos que ser muy cautelosos de la imagen que va a quedar finalmente del festival y, cuando los vecinos vean que efectivamente los Pub estuvieron llenos, que hubo movimientos de comercio, un comentario del presidente de la Cámara de Comercio, cuánto activó esto, va a cambiar la percepción y vamos a querer el festival que va a mostrar nuestra ciudad si todos queremos que nuestra ciudad se vea y que siga desarrollándose y que siga creciendo y que no tuvo un costo mayor.

La Concejala Sra. Claudia Peñailillo señala que, agradeciendo todo lo ha presentado Jaime Martínez, le gustaría que quedara en el acta que al momento que negocien con las productoras, vean realmente ese tema que es muy importante y que insiste porque aquí hay dos tipos de retorno cualitativo, que es el tema imagen y cuantitativo que son el billete. Pues claro, tal como lo decían, puede haber algunas

marcas regionales, Rosen siempre apoyando, puede ser una franja, el gc, que va ahí abajo en la pantalla y poder tener ese tema.

La Concejala Sra. Estrella Quidel señala que, desde la primera comisión que tuvieron sobre este tema, lo dijo cuándo abordaron este tema y de hecho mencionó la escasez, la dificultad, los problemas que tenemos con insumo en los Cesfam y puede parecer todo lo que ustedes quieran, pero igual quiero mencionar eso. Creo que es importante que se respete, cada concejal tiene su mirada, yo tengo mi mirada, cree que hoy en día, y su colega Claudia Peñailillo lo dijo y creo que igual el aporte a lo que yo estoy fundamentando para después rechazar, hoy día uno tiene que ver si es el momento indicado para el festival, es una idea espectacular, de verdad que encuentro que muy buena idea, no hay que deshacerla armarlo, pero no sé si es ahora, quizás puede ser, me refiero al 2027, quizás puede ser más adelante, pero ahora yo creo que hay que ordenarnos. Se necesitan $ 1900 millones, se habían dispuesto el año pasado, $1.400 millones, o sea, lo que nos restaba era alrededor de 500 millones. Creo que queramos o no, suene populista o no, cuando aborde mi rechazo va a tomar estos dos puntos y, concuerdo con lo que dijo su colega Micaela Becker. para cerrar mi idea y lo ha escuchado no solo de nuestro alcalde, que yo también lo respeto mucho, pero también lo he escuchado de algunos nuestros colegas, que de hecho siento que gastan a veces mucho tiempo en hablar que el gobierno acá, que el gobierno, etc., y al final es agotador eso, porque si ellos dicen que nos están quitando el dinero, pero queremos hoy día invertir cuando estamos con mucho déficit en distintas áreas de la municipalidad, por lo tanto igual lo quiero manifestar y pido que también se me respete como cuando yo respeto otras opiniones y ahí cada uno tiene que dar cuenta de lo que dice a la ciudadanía, porque los vecinos finalmente son los que votaron por ellos.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal con el voto en contra de las Concejalas Srta. Micaela Becker y Sra. Estrella Quidel."

Concejal Sr Barriga: la verdad es que en la primera parte no quise ser imprudente porque mi colega está de cumpleaños, así que es su día. Pero es necesario, alcalde, que no puede ser votado algo sin que se explique en la comisión que correspondía. Y esa comisión es la de Cultura, Educación y Deporte que presido yo. Entonces, ¿cómo se va a votar algo que ni siquiera se ha explicado la comisión que tiene que explicarlo? Ese soy yo. Y las finanzas se verán allá. Pero yo necesito explicar este plan antes que, que, que se vote, porque si no, ¿qué estamos votando? Porque después no tiene sentido, alcalde, que yo lea esto. Porque ya lo tienen votado.

El Sr Presidente: A su inquietud, me parece que igual ahí tiene que complementar lo ya, ya lo leído por la concejala en esta comisión, pero solamente en la parte pertinente al festival, lo que se discutió en su comisión para tener las dos comisiones explicadas respecto a este tema. Para complementar esta comisión que trató los aspectos técnicos, como usted indica, y entiendo que en su comisión se trató en profundidad el contexto completo.

Se informa materia de la Comisión de Educación de fecha 29 de septiembre relativo a la propuesta del Festival para Temuco

Concejal Sr Barriga: Sí. Alcalde, muchas gracias. el punto dos es la presentación del **Festival Temuco 2027**. Y aquí yo, alcalde, quiero decir que año tras año nosotros hemos pedido que se nos diga antes qué es lo que va a pasar en el aniversario. Y esta es la primera vez que se logra eso. Alguna vez lo logramos en una administración anterior, que nos dijeran antes el tema, porque nosotros no nos queremos en diciembre saber cuándo ya está todo dicho, cuando está todo listo y ya no hay tiempo porque tenemos que votar. Presupuesto había solicitado información adicional sobre el festival y el destino de los recursos inicialmente considerados para el Centro de personas del Adulto Mayor.

Por eso es que lo primero es respuesta a lo que nosotros pedimos, que nos explicaran esto antes que sea votado.

Y segundo, para tener super claro qué es lo que pasa con los presupuestos del centro de adulto mayor, donde se nos explica claramente que el centro hoy tiene un costo de mil novecientos millones de pesos y nosotros teníamos presupuestado mil trescientos millones de pesos.

Bueno, este cambio de presupuesto el municipio va a optar a postular a un fondo porque nos faltan los seiscientos millones. Entonces, se liberan estos fondos y entonces nos propone el municipio que ante esto por primera vez tendríamos un festival para Temuco.

Y aquí inicia entonces el señor Jaime Martínez señala como una inversión, no como un mero espectáculo, vinculado al posicionamiento de Temuco, la actividad turística, el comercio, el alojamiento y la promoción nacional e internacional. La fecha propuesta entre el cinco y el seis de febrero en la cancha uno del estadio Bicentenario Germán Becker, condicionada a contar con recursos y la aprobación de modificaciones presupuestarias.

La propuesta considera dos jornadas de competencia nacional de canciones, teloneros de jornada y un artista nacional, un artista internacional y un humorista, para cada día. También pedimos que existan por lo menos los humoristas, alcalde, en esta región estamos con muchos humoristas. Puedo empezar por el Bombo Fica, Pancho del Sur, puedo seguir, Hugo Urrutia, Edo Caroe, Violento Parra. Son humoristas de aquí, son a nivel nacional.

También se proyecta una inversión municipal de seiscientos millones de pesos con un retorno presupuestado de trescientos millones la licitación y una estructura de trescientos cincuenta millones del presupuesto habitual del aniversario, más trescientos cincuenta millones adicionales. Y que son los que se piden entonces prestados a ese fondo y que se pretende con todo lo que tienen de plan de comercio, de trabajo y todo, que eso lo devuelve entonces con la venta-- solamente con la

ticketera, lo devuelve al municipio, por tanto, sería lo mismo que tenemos los otros años sin aumentar eso. Solamente la primera vez es el préstamo para dar el inicio, Este proyecto a poner en movimiento la economía de la comuna. O sea, hay una proyección por cada uno de estos recursos que se asignan que ha sido probado a través de cómo el municipio ha generado empleos y oportunidades. Y en este momento de crisis, la verdad es que donde el desempleo está en el 10 % y tenemos muchas otras cosas, a mí me parece importantísimo que algo como esto venga a generar lo que el Estado no está dando: trabajo y que mueva la empresa y que mueva el turismo y que mueva los hoteles, que mueva los restaurantes, que mueva las tiendas.

Aproximadamente, alcalde, nosotros lo podemos ver por noche, las personas que van a venir, lo que puede gastar cada persona. En las habitaciones, en restaurantes, en cerca de cuatro mil trescientos treinta y nueve millones de pesos que se podría generar con una inversión que tendría.

Desde la Comisión a mí me pareció, muy interesante poder ver un festival donde tendríamos dos noches con un gran escenario y con audiencia nacional y regional. La cantidad de personas, alcalde, que estarían moviéndose aquí diariamente son alrededor de diez mil personas y de esas todas las que van a tener que ocupar cama, los que vienen por dos días. Pero además los que van a estar solamente las personas de Temuco se estima que no van a pernoctar, que van a tener un gasto aproximado de los, los cincuenta mil pesos, treinta y tantos, o cuarenta mil pesos y, pero la gente de afuera un, un gasto de noventa mil pesos, que es bastante baja, digamos, la expectativa, porque sabemos que cuando uno va a un concierto a cualquier lado, eh, solamente en el hotel te gastas noventa y cinco mil pesos o setenta, ochenta mil pesos. Queridos concejales y por eso, presidenta, yo creo, era totalmente necesario que pudiéramos explicar esto y dejarlo claro ante esta oportunidad de trabajo, de comercio, de una marca ciudad y de que definitivamente no podemos llegar celebrando aniversarios con un show que no nos trae nada.

"2.-2da Presentación de Festival Temuco 2027:

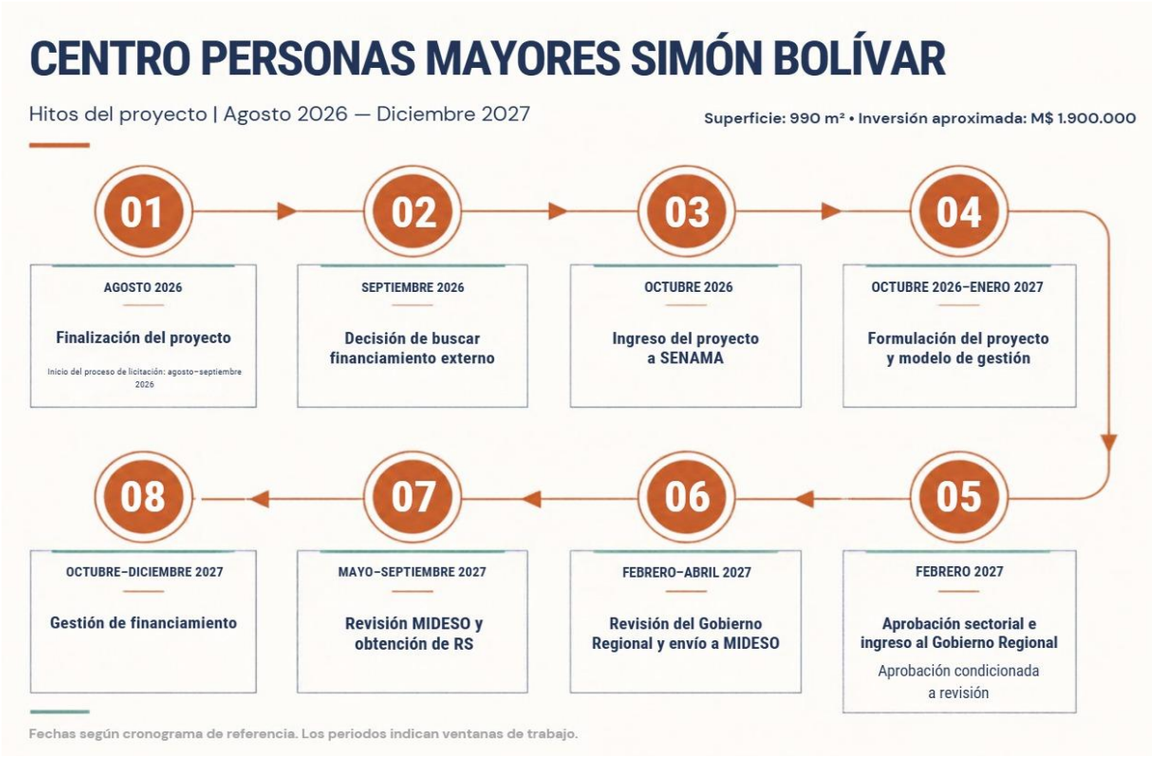
El Administrador*. Contextualiza que, en la Comisión de Finanzas y Presupuesto, se había solicitado información adicional sobre el festival y el destino de recursos inicialmente considerados para el Centro Comunitario de Personas Mayores.*

Centro Comunitario de Personas Mayores y fuente de financiación

Director de Secpla Sr. Francisco Baier*. Presenta un calendario tentativo para postular el proyecto a financiación externa, principalmente del Gobierno Regional.*

Explica que el Centro Comunitario de Personas Mayores del sector poniente, proyectado en Simón Bolívar, se postulará al Gobierno Regional. El costo actualizado del proyecto asciende aproximadamente a 1.900 millones de pesos, frente a los 1.300 millones considerados inicialmente, por lo que faltaría una diferencia cercana a 600 millones de pesos si se financiara exclusivamente con fondos municipales.

Presentación ante SENAMA en octubre; formulación del proyecto y modelo de gestión entre octubre de 2026 y enero de 2027; ingreso al Gobierno Regional en febrero de 2027; revisión regional y envío a MIDESO entre febrero y abril; y revisión de MIDESO para obtener RS entre mayo y septiembre de 2027.



La concejala Srta. Micaela Becker *manifiesta sus dudas por la percepción pública de que recursos destinados a un proyecto esperado por las personas mayores se estarían utilizando para el festival.*

¿Y Pregunta por qué se había previsto inicialmente un importe de 700 millones de pesos para el proyecto?

El Administrador *Municipal Responde que el valor se había proyectado en la planificación anual de noviembre de 2025 y que, tras finalizar el proyecto y actualizar los precios a septiembre de 2026, el costo aumentó.*

Señala para aclarar que el proyecto del centro no se ejecutará con recursos municipales en esta etapa y que deberá tramitarse mediante el Sistema Nacional de Inversiones para acceder a recursos externos.

También aclara que para solicitar financiación regional se requiere evaluación social y RS, independientemente del importe solicitado. señala que, para solicitar financiación extrapresupuestaria, el proyecto requiere evaluación social y RS, independientemente de la cuantía solicitada.

Importante. *Respecto del festival, se presenta una propuesta de licitación integral, calendario tentativo y estimaciones de impacto económico; no obstante, su materialización sigue sujeta a la aprobación de la modificación presupuestaria y a la posterior licitación.*

Presenta el Sr. Jaime Martínez.

Sr. Jaime Martínez *señala al festival como una inversión de ciudad y no como un mero espectáculo de aniversario, vinculándolo al posicionamiento de Temuco, la actividad*

turística, el comercio, el alojamiento y la promoción nacional e internacional. La fecha propuesta es el 5 y 6 de febrero, en la cancha 1 del Estadio Bicentenario Germán Becker, condicionada a contar con recursos y a la aprobación de la modificación presupuestaria.

La propuesta considera dos jornadas con competencia nacional de canciones, dos teloneros por jornada, un artista nacional, un artista internacional y un humorista cada día. La señal televisiva abierta comenzaría a las 22:00 horas.

La licitación sería integral y exigiría a la productora adjudicataria presentar una carta de compromiso de transmisión de un canal de televisión; no habría artistas preseleccionados por el municipio.

Se menciona que las entradas más económicas se proyectan en 10.000 pesos y que el aforo considerado es de hasta 20.000 personas por día.

La presentación estima un valor publicitario de 830 millones de pesos por cobertura televisiva, digital e internacional, frente a una licitación pública integral estimada en 700 millones de pesos con impuestos incluidos.

También se proyecta una inversión municipal de 600 millones de pesos en el modelo de retorno presentado, cifra que convivió con la referencia a 700 millones de licitación y a una estructura de 350 millones del presupuesto habitual de aniversario más 350 millones adicionales.

Se estima que la venta de 15.000 entradas diarias a 10.000 pesos podría generar 150 millones de pesos por día, o 300 millones por ambas jornadas, recursos que ingresarían a las arcas municipales mediante una ticketera contratada por la productora.

Los cálculos de impacto incluyen 6.825 turistas, con gasto estimado de 98.000 pesos por noche, y excursionistas con gasto de 35.000 pesos diarios.

La administración vincula el festival con una estrategia de imagen de ciudad, junto con iniciativas como la maratón y el Festival de los Paraguas, orientada a que Temuco sea percibida como una buena ciudad para vivir.

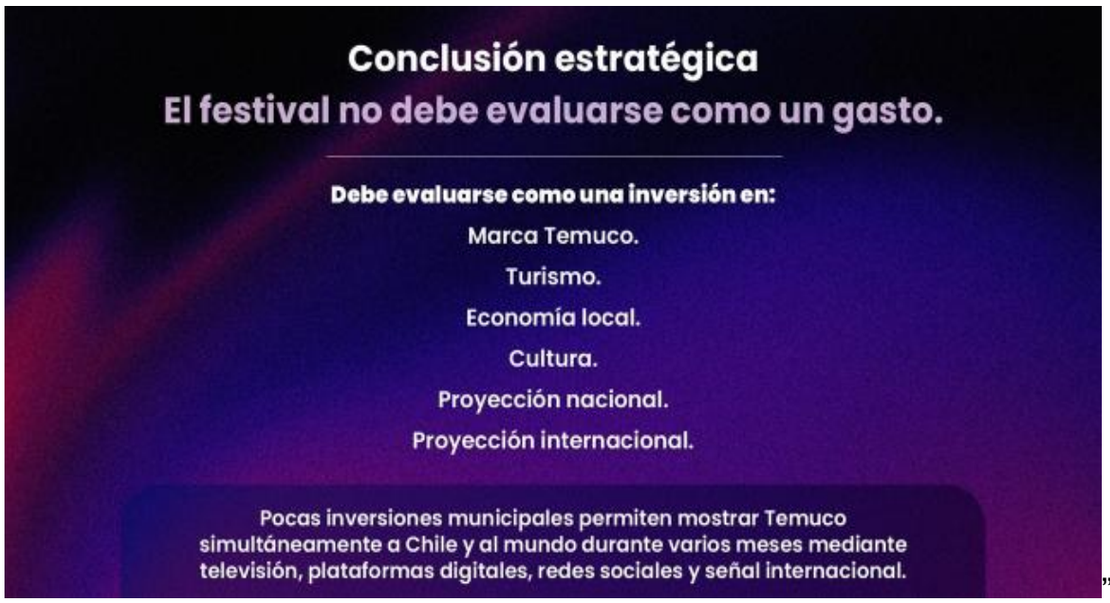
Se menciona que diversos rankings ubicarían a Temuco entre las cinco mejores ciudades de Chile para vivir, aunque se reconoció que el empleo es un punto débil.

Estas proyecciones fueron presentadas como estimaciones, no como resultados garantizados.

Se insiste en que el festival debe contribuir a construir la imagen de Temuco como una buena ciudad para vivir, en el marco de los 150 años de la ciudad.

El Presidente. *solicita avanzar hacia una medición consolidada y comunicar el retorno económico de eventos municipales, incluidas ferias y actividades de la OMJ, para respaldar la idea de que estas actividades son inversiones que movilizan recursos y empleo local.*





”

Concejal Sr Barriga: Aquí se va a mover de todo para que Temuco tenga este festival y vamos a ser vistos por todos lados. Entonces, no hay un esfuerzo extra de que se vaya a gastar setecientos millones si son, son los mismos trescientos cincuenta, y que es reintegrado con la ticketera, Y están todos los montos. Yo los invito a ver en Temuco festival, que es en la página que nos dan y aquí salen los números de este plan que nos presentaron desde el SECPLA los profesionales de cuánto sería la inversión y de cuánto Temuco es lo que llegue, que son más de cuatro mil millones. O sea, solamente de ganancia para Temuco estaríamos sobre los tres mil millones de pesos que inyectaría un festival como este. Por eso es importante que podamos tener conciencia que por primera vez no vamos a hacer un gasto y vamos a hacer una inversión para la comuna. Eh, nuestros locatarios están pasándolo mal y hay todo un esfuerzo que se está haciendo y yo creo que esto viene a concretar y a amarrar también, eh, ese compromiso con todos los emprendedores, empresarios que se

formalizan, que tienen trabajadores, que hacen un esfuerzo, que pagan sus cotizaciones, que vienen, los-- un montón de cosas. Aquí por fin un municipio va a devolver lo que no ha hecho otros municipios para la comuna. Y eso es lo que me parece importante en este plan de negocio que se presenta, ¿cierto? Con cada uno de estos cálculos. Solo eso quería, alcalde. No sé si es que se me queda algo, pero no quise leerla porque es más larga y poder explicarla quizás era, era más corto, que era la parte importante que, que quería decirlo. Muchas gracias, alcalde.

Concejal Sr Cartes: Gracias, presidente. El tema generó debate en las comisiones, pero yo comparto gran parte de la mirada del colega Esteban y es necesario rescatar algo que incluso el día de ayer lo estuvimos comentando en el grupo, como es la salud mental y parte de una comuna también es el esparcimiento, es la sana posibilidad de poder recrearse y más aún democratizar eventos y espectáculos de gran nivel en la comuna a un precio asequible para todos los vecinos. Presidente, yo creo que esto lo veo desde cuatro puntos distintos. Primero, que existe un impacto económico y turístico a la comuna. Aquí vamos a tener situaciones donde se va a dinamizar el comercio local y la gastronomía.

Vamos a tener, porque son dos noches, una ocupación hotelera, porque personas que van a venir a ver los espectáculos. Vamos a tener una generación de empleo temporal en los momentos difíciles que está pasando tanto nuestra comuna, la región y el país.

Un segundo punto, presidente, que quiero destacar es la proyección de marca de ciudad. Primero, televisar es abrir una vitrina, una cobertura mediática y entender que estamos abriendo algo como Olmué, Talca, Las Condes, que sería más menos lo que estaríamos buscando al nivel de comuna que es Temuco. Vamos a tener una promoción turística de la capital regional, que la podemos acompañar con todas las marcas que hoy día Temuco está trabajando, desde la ciudad de los poetas, desde la ciudad del deporte, desde la ciudad de los asados, como decía el colega Bizama. Pero proyectar una marca ciudad y hoy día el mundo compite en las ciudades por cuál se muestra más. No es un tema solo local, es un tema que hoy día ocurre a nivel mundial.

Tercero, la atracción de auspicios y alianzas público-privada, presidente. Cuando se televisa, y aquí toco nuevamente lo que decía Esteban, aquí algunos quieren ver como que vamos a hacer un gasto extra. Yo creo que se explicó de muchas maneras de que efectivamente va a ser una inversión inicial recuperable al año siguiente y aquí vamos a tener la atracción de realizar un buen espectáculo. Por eso la necesidad de que nosotros sumemos a todas las partes, el consejo unido con la administración, pero también invitar a los actores locales, presidente. Son nuestros dueños de restoranes, son las personas que hoy día trabajan el mundo de la noche, el mundo del turismo, las tiendas, el comercio en general. Que sean parte de esto para que sientan que efectivamente aquí hay algo que produce la ciudad. Un tercer punto, presidente, tiene que ver con la calidad de oferta cultural que vamos a entregar a la comuna y esto

quiero reforzarlo un poco más. Un festival de bajo costo como el que vamos a presentar. Yo quiero preguntar cuándo fue la última vez que tuvimos un festival en la comuna de primer nivel. Cuánta es la posibilidad que tienen los vecinos de acudir a un festival de primer nivel, salvo aquellos que viajan a Santiago y que los vemos que se van con la camiseta o el cintillo en el bus o en el avión.

Vamos a generar, presidente, una plataforma de talento comunal. Ya lo estaba diciendo Esteban con los humoristas. Es un festival y claramente vamos a tener representantes locales, que a su vez esto genera identidad comunal, donde sin lugar a dudas nuestros vecinos van a aplaudir con más fuerza y se van a sentir más identificados. Porque aquí lo que estamos haciendo es cambiar un show aniversario por un festival, no es tal. Es algo que se va a recuperar y con un buen trabajo, una buena administración, creo que el potencial que entrega la comuna es gigantesco. Temuco es atractivo, Temuco es el centro de la región y queremos ponerlo en primera línea nacional. Gracias, presidente.

Concejal Sr Jorquera: Presidente, quería entregar mi opinión sobre lo que nos presentó el jefe de comunicaciones como el gran festival de Temuco. Sin lugar a duda, hay pequeñas comunas en el país y que dentro de sus celebraciones importancia tienen un festival. No solamente participa la gente de la ciudad, sino que viene gente de los alrededores y bastante más lejos. Yo creo que Temuco le estaba haciendo falta un festival de este tipo, de esta naturaleza, que sea con cobertura nacional, irradiado por la televisión abierta. Yo creo que después que nos presentó el proyecto y los concejales que estuvimos presentes hicimos algunas adecuaciones, algunas cosas que consideramos importantes que deben ser establecidas y consideradas dentro de todo el proyecto definitivo.

Como, por ejemplo, vimos nosotros por televisión en directo el Festival de la Pampilla. Había un orden, no hubo altercado, no hubo golpes de sillas ni nada. Y yo, presidente, el año pasado también hice esta mención. Hay mucha gente adulta, gente mayor, que le gusta ir a este tipo de festivales. No son recitales que tienen que estar parado como lo hacen los jóvenes, pero sí mucha gente mayor que necesita estar sentada. Y nos decía el jefe de comunicaciones que lo estaban considerando para la cancha dos del estadio, colocarle una plataforma y encima la silla para que la gente esté cómoda.

Yo creo que este proyecto, sin lugar a duda, trae un retorno importante para la ciudad, no solamente para el municipio, sino para la ciudad, para los emprendedores, para la parte turística, para los hostales, hoteles, los restaurantes. Y eso le permite tener una movilidad en el mes de febrero, porque mucha gente pasa por Temuco y no se queda. Si tenemos una proyección con bastante anticipación, porque tengo entendido que va a ser el cinco o seis, podría ser el cinco o seis de febrero, puede que mucha gente se quede en la ciudad y eso le va a ayudar a muchos emprendedores de la ciudad de

Temuco en toda la actividad comercial. Así es que yo aplaudo la iniciativa. Esto se estaba esperando hace muchos años. Había algunos incipientes deseos y de participación. Ojalá que lo podamos concretar y lo podamos llegar a feliz término este proyecto, que me parece interesante para el turismo de Temuco. Eso, presidente.

Concejal Sr Bizama: Gracias, presidente, el colega Barriga ha dado una interesante discusión del contexto de por qué hacer esto versus el número, la cifra que ha planteado Micaela desde la mirada de la Comisión de Administración y Finanzas. Pero presidente, en los días que corren y con el triste diagnóstico que estamos viviendo y sintiendo, nos damos cuenta de que el neoliberalismo y el modelo del mercado actual no resuelven los problemas de las personas. Y hay un economista del siglo pasado que se menciona mucho y que hoy día cobra como nunca vigencia. Sin embargo, el desprecio es absoluto hacia él. Lo vemos en Trump, Bolsonaro, Milei y otros: John Maynard Keynes. Y por defecto le dará más sentido las políticas keynesianas. ¿Y qué pasa acá? Cuando el mercado no regula las condiciones para que haya pleno empleo, para que haya inversión, el Estado sí o sí tiene que entrar a invertir, a hacer gasto público para reactivar este mercado que por sí solo no funciona. Entonces, presidente y colegas, estamos enfrentados a una discusión centenaria en este minuto como Consejo Municipal. ¿Le hacemos caso al libre mercado y los neoliberales que el Estado tiene que achicarse, no tiene que haber ninguna intervención porque esta cuestión flota, fluye, rebalsa y el chorreo va a cubrirnos a todos, que es la triste realidad, en cincuenta años este modelo ha demostrado que no es así? ¿O volvemos al viejo Keynes y le hacemos caso? El Estado tiene que poner lucas para que haya generación de empleo, para que haya actividad económica. Demostración de aquello fue el Estados Unidos pos Gran Depresión del 29: carreteras, represas, interconectividad. Y como eso puede ser un poco lejano y distante, bueno, les digo lo mismo aquí en Chile, en el 39 con Pedro Aguirre Cerda. Pedro Aguirre Cerda se mete la mano al bolsillo después del terremoto de Chillán y dice: «Chile tiene que tener una obra pública que reconstruya este país». Y se crea el Ministerio de Economía y Reconstrucción. ¿Y cuáles fueron las acciones públicas? La Corporación de Fomento. Qué más simple ejemplo que la Corfo era un engranaje del Estado con recursos públicos que movían la rueda del progreso. ENAP, CODELCO, Ladeco, Lan Chile, CAP, Entel. Todas las empresas que a ustedes se les pueden ocurrir que hoy día lucran con nosotros, bueno, son origen de este prohombre, Pedro Aguirre Cerda, cuando crea este concepto.

Entonces, presidente, quiero decir que estamos enfrentados a una encrucijada histórica. Y en este minuto no nos queda otra en la circunstancia que este gobierno nos ha llevado a que debemos ser nosotros los que generemos empleo, a que debemos ser nosotros la comuna la que abre las puertas del peaje del norte y el peaje del sur de Temuco para que ingresen a la ciudad, que sean nuestros emprendedores, nuestros productores, hortaliceras, floristas, mano de obra calificada, nuestros emprendedores

los que tengan la posibilidad de dar una mirada distinta. Y tendremos que articular, presidente, una imagen ciudad potente. No nos puede pillar un evento como este sin nada que ofrecer.

Se han dado algunas ideas de diferentes acciones. Bueno, empecemos ya a trabajar. Y déjenme decirles, colegas y estimadas vecinas y vecinos, si esto no funciona, bueno, al menos lo intentamos. El tema es que funcione o no funcione va a ser una mirada de recursos. Es lo que estamos arriesgando y haciendo una apuesta por la ciudad, una esperanza, un proyecto. En lo concreto, que sí van a haber personas, sí van a quedar lucas en la ciudad, sí vamos a tener atracción hotelera, gastronómica. ¿Por qué no pensar en que Temuco sea el polo de desarrollo de acceder a la costa, esa costa tan pobre y precaria? O en el entorno, lo que por muchos años se habló de etnoturismo. ¿Por qué no volver a revitalizar nuestras comunidades? Y a la vez, presidente, usted lo ha dicho en un par de intervenciones públicas, de mostrar lo precario de nuestra conectividad, la mala calidad de nuestros caminos, de la poca conectividad. Entonces, presidente, desde ya yo manifiesto que voy a apoyar esta iniciativa en el entendido que como municipio nos estamos haciendo cargo de la realidad comunal y regional para potenciar desde la mirada cómo el Estado, cómo el gasto público, cómo la inversión puede ser un punto de desarrollo para toda la región. Gracias, presidente.

Concejal Sr Barriga: Presidente, dos cosas antes de la votación. Una, que se me quedó. Son ciento treinta emprendedores que se verían beneficiados directamente con la feria de emprendedores y que tampoco, producto de que nosotros mismos votamos no se les cobrará a estos emprendedores. Y lo otro es que antes que votemos quiero hacer una moción respecto a las entradas, alcalde, porque aquí se van a vender las entradas, va a tener un costo, pero quiero al menos de parte mía pedir que se deje una cantidad de entradas que sean consideradas para poder entregar de forma gratuita a la comunidad, ya sea a través de los concejales o a través de cada una de las direcciones, pero que exista a lo menos una cantidad que nosotros le sigamos garantizando que quien quiera y no puede va a tener un acceso. Eso quería pedir, por favor, alcalde, que quede ahí también antes de votar.

El Sr Presidente somete a votación la PROPUESTA MUNICIPAL N° 64 – ADMINISTRACION MUNICIPAL-DEPTO. DE COMUNICACIONES que redistribuye presupuesto en las partidas que indica. Se aprueba, por mayoría absoluta, con el voto favorable de los señores concejales Bizama, Jorquera, Barriga, Necul, Hauenstein y Cartes y, el voto de rechazo de las concejalas señoras Becker y Quidel.

Concejala Sra. Quidel: Presidente, por su intermedio, yo escribí mi fundamentación para poder ser bien clara con los vecinos de Temuco y quienes hoy día nos están escuchando. Siendo yo una concejala que salgo todos los días a terreno y estoy

hablando desde una realidad de lunes a domingo para escuchar a cada uno de los vecinos de Temuco de los distintos sectores de nuestra ciudad. Quiero partir señalando que no estoy en contra de que Temuco tenga un gran festival. Creo que es una buena idea que puede aportar a nuestra ciudad lo que dije en ambas comisiones. Yo creo que sí. Creo que generar espacios de encuentro y entregar entretención a nuestras familias, creo que eso es algo bueno.

Sin embargo, considero que hoy no es el momento adecuado para realizar una inversión de esta magnitud bajo estas condiciones. Primero, debemos ordenar nuestras prioridades. Temuco todavía tiene necesidades urgentes, veredas que requieren reparación, necesidades e insumos en nuestros CESFAM y distintas problemáticas que afectan directamente la calidad de vida de nuestros vecinos. Los recursos municipales son limitados y debemos destinarlos donde hoy son más necesarios. Segundo, debemos ser responsables con el escenario presupuestario. Durante meses, presidente, hemos escuchado hablar a nuestros colegas y a usted también, hablar de restricciones, de recortes, de falta de recursos. Y es por eso, o digámoslo así, no sería coherente asumir un gasto de esta magnitud mientras existen necesidades importantes que todavía no hemos resuelto.

Tercer punto, presidente, si Temuco realiza un espectáculo para vecinos y esto me toca, y acá esto no lo tengo anotado, me toca personalmente. Yo vengo del sector Pedro de Valdivia. Hace un par de años me cambié a Amanecer. Yo sigo en contacto con un macrosector, uno de los más grandes, y yo sé que vecinos que son de familias de seis, siete, ocho personas no van a poder pagar una entrada de diez, quince o el valor que vaya a tener. Por lo tanto, mi tercer punto, si se realiza un espectáculo para sus vecinos, quiero que sea accesible para todos. Me preocupa que se considere cobrar entrada. Recuerdo de nuestros aniversarios anteriores no se ha cobrado a vecinos y yo misma y cada uno de mis colegas que aquí están presentes hemos entregado en los sectores, en los distintos lugares, las entradas para que nuestros vecinos puedan tener este bonito encuentro en familia. Terminando este punto, presidente Como decía, me preocupa que se considere cobrar entrada porque una familia numerosa podría simplemente quedar fuera. Prefiero un evento más acotado, pero gratuito, familiar y que permita que todos puedan acceder.

Cuarto y último punto: tenemos compromisos pendientes que podemos sacar adelante. Uno de ellos, el Centro Comunitario de Adulto Mayor. Una iniciativa cercana, como lo decía el concejal también Barriga, a los mil novecientos millones, para la cual ya contamos con un piso, aproximadamente mil trescientos millones. Yo pensé que era mil cuatrocientos. Mil trescientos millones.

Creo que debemos priorizar una obra que quedará permanentemente al servicio de nuestros adultos mayores y avanzar en la búsqueda del financiamiento restante, que

son alrededor de seiscientos millones. Por estas razones, mi voto de rechazo no es un voto en contra de la cultura, de la entretención, ni de que Temuco pueda tener un gran festival en el futuro. Es una decisión sobre cuáles deben ser nuestras prioridades hoy. ¿Quiero grandes eventos para Temuco? Sí, pero también quiero, presidente, mejores veredas, , que nuestro CESFAM tenga los insumos a diario, y esto es así. Tengo correos de vecinos que me dicen que no tenemos insumos en nuestro CESFAM. Entonces, de verdad, a mí esto me preocupa. Espacios dignos para nuestros adultos mayores y recursos municipales administrados responsablemente. Y para finalizar, hay momentos para celebrar, momentos y momentos para priorizar. Hoy nuestra responsabilidad es priorizar. Seguiré velando por cada peso de nuestros vecinos para que sean utilizados de manera responsable y especialmente donde más se necesita. Yo me comprometí, lo recuerdo muy bien, a velar por mis vecinos. Fui elegida, de hecho, por ellos. Es por eso que yo creo que un festival puede esperar, pero las necesidades urgentes de nuestros vecinos de Temuco, no. Muchas gracias, presidente.

Concejala Srta. Becker: Muchas gracias, alcalde. Yo antes de comenzar solo quiero mostrar este gráfico que me lo presentaron en la Comisión de Finanzas unos meses atrás. Esto muestra algo muy sencillo: cuánto ingresó y cuánto se gastó. Y en los últimos dos años estamos con números rojos en la Municipalidad de Temuco. Yo quiero primero que nada pedirles a mis colegas concejales, que los escuché a todos con mucho respeto y nunca los interrumpí, que ellos me escuchen con el mismo respeto hoy día, porque como dijo la Estrella, a nosotros nos eligió la ciudadanía y mi voto aquí, aunque hoy día se apruebe esta iniciativa, yo voy a hablar muy calmadamente porque yo a ustedes los escuché con mucho respeto. Concuerdo 100 % con Estrella. Un festival para Temuco sería maravilloso. Pero hoy día, alcalde, como están las cosas, lo cuestiono por las prioridades que tenemos y por el momento que estamos viviendo como país. Estamos con meses difíciles, estamos con meses difíciles. Estamos con un cambio de gobierno que no hay que desconocer. Es el gobierno por el que yo voté. Pero no por eso hoy día voy a desconocer las necesidades, como dijo la concejala Estrella Quidel, las necesidades que hoy día están en la calle. Tenemos calles en mal estado, tenemos establecimientos educacionales con serios problemas de infraestructura, tenemos una educación municipal con un déficit. Tenemos en estos meses que van a entrar ahora, entramos con un presupuesto que hoy día lo están presentando aquí del 2027. ¿Cómo vamos a enfrentar el año? No lo sabemos. ¿Cuáles van a ser las necesidades que vamos a tener? Tampoco lo sabemos. Quizá es super populista decir: "Oye, ¿sabes qué? le vamos a quitar estos setecientos millones de pesos a los adultos mayores por hacer un festival para Temuco que va a durar ¿un día? ¿Va a durar dos días?"

Soy hincha número uno de las pymes. He sido emprendedora. Yo sé lo que cuesta ser emprendedor con las trabas que hay hoy día y tengo todos mis familiares también

que son emprendedores y han sido emprendedores y sé lo difícil que está en la calle. Lo vemos todos los días en la oficina que cada colega concejal atiende, como llegan personas sin trabajo y en eso no puedo estar más de acuerdo. A lo mejor sí vamos a reactivar algo, a lo mejor sí va a ser un aporte, pero creo que hoy día gastarse setecientos millones de pesos con algo incierto. Regalemos entradas, vendemos entradas, beneficiamos a algunos, le vendemos a otros. ¿Cómo lo hacemos? Es difícil, Esteban. Es muy difícil regalar entradas a algunos y a otros no. Vas a ir a los macrosectores de Temuco y no vas a saber a quién priorizar. Punto uno. O es gratis o se le cobra a todos por igual. ¿Podemos celebrar el aniversario de Temuco? Por supuesto que lo podemos celebrar, pero yo creo que lo que viene ahora podríamos hacer una celebración más austera. Podríamos pensar también cómo vamos a enfrentar el próximo año. Escucho los discursos de mis colegas con mucho respeto. Escucho el discurso del alcalde también cuando hemos ido a distintas juntas de vecinos que no les podemos cumplir el próximo año con distintas cosas. Que con los recortes que van a haber para la municipalidad no podremos cumplir a los vecinos de Temuco en cosas simples.

Entonces, hoy día por mi coherencia, respetando el voto que tienen ustedes como colegas míos y el del alcalde, por mi coherencia y mi responsabilidad con los recursos públicos, hoy día mi voto es de rechazo. Gracias.

El Sr Presidente le ofrece la palabra al funcionario de Salud Municipal ***Sr Carlos Sáez,*** quien señala: por su intermedio, presidente, quería comentar que en el Departamento de Salud no tenemos problemas con insumos médicos ni de ninguna envergadura. Nuestros CESFAM están cumpliendo con todas las normativas, con la entrega de medicamentos y todo lo que conlleva el proceso de lo que es salud. Solamente eso, alcalde.

Administrador municipal Sr Toro: solo aclarar concejales, cuando existe un proceso y, concejala Estrella, que específicamente en el centro comunitario de adulto mayor, acá no es que podamos ir a complementar recursos hoy día con lo que falte. Cuando uno va a buscar recursos extrapresupuestarios necesita una recomen-recomendación satisfactoria. Eso se ingresa a Desarrollo Social. Nosotros cuando presentamos el presupuesto del año 2025, en noviembre aproximadamente, se cotizó aproximado mil cuatrocientos, mil trescientos millones este proyecto. Luego de eso se hizo una versión externa por las alzas de materiales, alza de combustible, etcétera, y hoy día bordea los mil novecientos millones de pesos. Cuando uno va a buscar financiamiento extrapresupuestario, ya sea por SUBDERE, por Gobierno Regional o por los ministerios, tiene que haber una evaluación externa. Y en este caso, este proyecto tiene que ingresar recién a esa evaluación externa. Por lo tanto, es imposible solicitar recursos hoy día para complementar esos recursos porque no la tiene.

Segundo, cuando uno va a solicitar recursos externos, necesita un Plan de gestión y en eso la SECPLA ya está trabajando el director en pedir audiencia con el Servicio Nacional de Adulto Mayor para efectivamente generar un Plan de Gestión específicamente en este Centro Comunitario de adulto mayor. Luego de esto, se ingresa a Desarrollo Social y a la fuente financiera que pueda complementar estos recursos. Luego de eso, va a su evaluación. Es un proceso a lo menos que dura seis a ocho meses, en un ejercicio presupuestario a lo menos de un año. Por eso es que hoy día no se puede complementar. El compromiso que hizo la Dirección de Planificación es ingresar este proyecto a Desarrollo Social para tener su admisibilidad técnica o, en su defecto, su recomendación social depende de la fuente financiera y recién ahí el proyecto es financiable. No es que hoy día este proyecto se puede financiar extrapresupuestariamente porque no tiene su recomendación social. Cuando un municipio financia proyectos de forma directa, efectivamente no necesita su recomendación, pero con cualquier recurso extrapresupuestario sí lo necesita. Por eso es que es inviable hoy día. Cuando alguien dice que es mejor complementar estos recursos a este centro comunitario, eso no es verdad, porque no es posible.

Concejal Sr Barriga: con todo el respeto de las concejalas, porque ellas siempre me han respetado en cada una de mis opiniones, y sin hacer un juicio de lo que cada concejal puede decir, Quisiera hacer dos apreciaciones. Ya se votó, entonces podemos decirlo.

Uno, alcalde, que tiene que ver con que dejemos claro lo que dice el administrador. No es que se pueda guardar esta plata y dejar y postular lo que nos queda. Pero, para que no confundamos las cosas. No es que este municipio vaya a tirar abajo un centro del adulto mayor en el sector poniente, que valga la redundancia, concejala, y fue este alcalde quien lo propuso, fue el consejo anterior, que hoy día estamos aquí, quienes definieron los recursos para que pudiera estar esto. Pero hoy también nos falta la plata

Podríamos decir veinte mil cosas que por qué se nos ha ido acortando la plata, como por ejemplo el 10 % de la luz que subió. Eso significa cuántos miles de millones para Temuco. Luego podríamos decir solamente la bencina y podría seguir ahí con un montón de otras cosas que para Temuco un alza de la bencina o para la parafina, que nosotros no la necesitamos, porque parece que así nos dijeron, no sé. Alcalde, aquí las cosas son distintas. Hay presupuestos distintos. Uno que tiene que ver con los presupuestos que entran a salud, otros presupuestos que entran a educación y que llegan distintos, de afuera, del ministerio. Por tanto, yo quisiera un par de precisiones. Primero, no es con la plata que puede hacer lo que quiere en el municipio. Entonces, cuando se dice que con esto tendríamos que comprar medicamentos, arreglar las veredas, arreglar esto, existen diferentes cajas, diferentes fondos con los cuales debe

trabajar. Por tanto, no es que nosotros queramos: "Ah, inyectemos esto a salud", porque hay los presupuestos como deben ser.

Y en esta condición, esta vez que le produzca a la gente, que le produzca a las emprendedoras de Pedro de Valdivia que no tienen lugar donde vender. Ciento treinta emprendedores de Temuco que no van a pagar ni uno, van a ganar alrededor de un millón de pesos en esos dos días. Eso es cerrar. Eso es más que una canasta familiar que vale veinticinco mil pesos en el municipio. Eso es entregarle dignidad a la gente. Eso es de verdad verlo cuando un gobierno te ha cerrado las puertas, que el municipio empiece a hacer lo que no hace el Estado. Y discúlpeme, alcalde, pero seamos claros y no mezclemos peras con manzanas, porque para sentarse aquí tenemos que saber administración pública. No solamente hablarle a la gente lo que quiere escuchar. Tenemos que ser responsables con lo que son los recursos y no por un tema. O sea, ¿cómo hoy día, si no vamos a gastar ni uno, se niegan a que generemos empleo y plata? No lo entiendo cómo es hoy día la izquierda que está pidiendo y generando empleo y haciendo todo y la derecha lo está cerrando.

... me frustro porque además veo que la gente está de acuerdo, que parece que están de acuerdo con los computadores que se quiten, están de acuerdo con, con que se les, eh, se les corte los bonos, están de acuerdo con todo., le pido a la comunidad que sea, que capte lo que nos está pasando. Estamos perdiendo todos nuestros derechos sociales, estamos perdiendo la economía, si nos aprietan así vamos a ir no sé dónde yo estoy de acuerdo que la concejala Becker no está de acuerdo con que le quiten los computadores, no está de acuerdo con la, con la parafina, no está porque ella sabe lo que pasa acá. Pero déjennos generar entonces.

El Sr Presidente: Muchas gracias, concejal. No voy a formar un diálogo, voy a darle la palabra por última vez Estrella para este tema, para que no formemos diálogo. Ya todos han manifestado su punto de vista, todos son válidos, por algo estamos electos aquí y voy a cerrar yo diciendo algunas cosas. Concejala Estrella.

Concejala Sra. Quidel: Solo algo breve, presidente. Y qué bueno que también estén los vecinos aquí presencialmente y algunos escuchándonos. Yo confío en las palabras de nuestro administrador y sí, pero a la vez yo dije o mencioné tres puntos más. Entonces, si para otro show de aniversario hemos utilizado alrededor de trescientos cincuenta millones, ¿por qué no usamos lo mismo un poco más? Depende, ¿cierto? Los gastos de todo lo que hoy día va avanzando o va cambiando. ¿Y por qué no, presidente? Y quiero dejarlo planteado así para cerrar mi idea. Pregunté a la directora de tránsito que yo había pedido hace tiempo unos pasos de cebra, que los marcaran, unas veredas. Había pedido hace tiempo también unos lomos de toro. Y ella obviamente tiene que responder. Esto es solo un ejemplo. Y, no hay. Entonces, ¿por qué no inyectamos otros trescientos cincuenta millones? Esto es un ejemplo. Don

Carlos Sáez mencionó que estaba todo bien en los CESFAM. Bueno, presidente, yo a don Carlos le voy a reenviar los correos, los WhatsApp son algo informal, pero voy a enviar los contactos de las personas para que pueda responder también a ellos, porque don Carlos dice que no hay esa necesidad de insumos, pero los vecinos me dicen que sí. Entonces, yo solo quiero dejar planteada esa idea, presidente. Me gustaría que podamos inyectar estos trescientos cincuenta millones, los que sean, en las necesidades que antes ya presentamos. Eso. Muchas gracias, presidente, por darme la palabra.

El Sr Presidente: Muchas gracias, concejala. Bien. Vamos a aclarar algunos puntos respecto a lo que se ha dicho. Solamente recordar, porque tenemos memoria corta.

Esta administración va a entregar ya un consultorio que costó quince mil millones de pesos en Amanecer. Hace unos días atrás estamos iniciando la construcción de otro nuevo consultorio en Villa Alegre, Pedro Valdivia. Otros quince mil millones de pesos más. Hace unos pocos días atrás hemos tenido una reunión con autoridades que todavía no podemos adelantar porque él me lo solicitó, pero vamos a tener financiamiento seguro de un tercer consultorio para Temuco, que es una emergencia, que es el Pueblo Nuevo y también el provisorio o modular, como se le denomina. Eso nos va a costar unos días más, estamos trabajando para aquello.

Pero si usáramos la lógica que ustedes nos plantean, este alcalde no habría ido a tocar las puertas del gobernador para conseguirse una suma no menor de cuarenta y cuatro mil millones de pesos para reactivar nuestro querido Mercado Municipal. Alguien me podría haber levantado la mano y haber dicho: «Alcalde, tenemos familias sin vivienda. Existen muchos comités que están luchando día a día para construir su casa. Alcalde, ¿por qué no usa eso para construir tres consultorios?». También podría haber sido justificable ese punto de vista. Pero el Mercado no solamente se trata de una estructura que alberga restaurantes, que alberga artesanía, sino que atrae turismo e inversión a nuestro centro de Temuco, que se encuentra en parte alicaído.

Tengo que recordarles también a ustedes, concejalas y concejales, que esta administración municipal el próximo año va a entregar dos establecimientos educacionales del mejor estándar, incluida la Escuela Especial Ñielol, que es la mejor escuela especial de Sudamérica, con una inversión superior a los trece mil millones de peso. Y en marzo vamos a estar inaugurando una escuela -que fuimos a hablar con el expresidente de la República, que me acompañó mi jefe de gabinete, mi administrador municipal, porque no tenía financiamiento y ese diseño lo habíamos financiado nosotros, por otros catorce mil millones de pesos más. O sea, dos escuelas.

Nos gustaría, lógicamente, reparar todas las escuelas. Cuando asumimos aquí la administración, la ex DAEM hizo un análisis que también se le olvida a las concejalas y concejales que para arreglar la educación en infraestructura y las cosas urgentes ha

hablado más de treinta y cinco, cincuenta mil millones de pesos. Hemos ido avanzando en inversiones históricas, pero hay que decir algo. Yo no tuve la suerte que tuvo otros alcaldes cuando recibían por el FAEP mil ochocientos millones de pesos, donde salía una portada del diario con justa razón, porque ese alcalde tuvo la virtud de que recibía esos recursos. Y cuando uno recibe recursos tiene que saber bien utilizarlo. Y se utilizaban bien. Y salía una portada del Diario Austral con todos los furgones. Bueno, este alcalde recibe menos del cincuenta por ciento de lo que se recibía ahí.

Entonces, cuando la municipalidad y ustedes, concejales y concejales, tienen que aportar a la educación, porque ya la educación con los gobiernos anteriores no se financia, con lo que viene está en una situación aún mucho más compleja. Y el PADEM, que ustedes ya me imagino que avanzaron en su estudio, hay una solicitud de nueve mil millones de pesos que la educación no se financia. Y ahí está el presupuesto municipal. Ahí está pensado cómo se distribuye un presupuesto.

La concejala Quidel me dice: «Tenemos efectivamente». Yo recibo todos los días WhatsApp. «Alcalde, ¿qué pasa con la Avenida Alemania?» Estamos trabajando con un proyecto. Ahora me tengo que ir un ratito antes porque tengo una reunión con el SUBDERE, porque seguramente vamos a tener recursos para aquello. Esta administración municipal va a reactivar la economía, porque esto se llama Plan Marshall y no lo inventó ni este alcalde, lo inventaron los gringos para reactivar Japón. ¿Qué dijeron? El Estado tiene que invertir en construcción pública.

¿Cuántos miles de millones de pesos son los proyectos que estamos a través del MINVU?, En sedes, centros comunitarios y áreas verdes. Diecisiete mil millones de pesos más que vamos a construir dos centros comunitarios, cuatro plazas y una cantidad de sedes. Veintitrés proyectos más en total. Más los condominios sociales para entregar otra cantidad de miles de millones de pesos para que las familias tengan dignidad.

Entonces, cuando estamos hablando de seiscientos millones de pesos, que no digo que sea poca plata, uno dice: «¿Cómo hacemos?» Y qué bueno que aquí la concejala Becker reconozca la crisis o, situación compleja, digámoslo así, porque no hablemos todavía una crisis, pero sí una situación compleja de la actual administración del Estado. Y uno analiza cómo hacemos nosotros para que Temuco tenga un mejor enganche y de esa forma el mundo privado, al cual muchas veces nosotros si apoyamos al mundo privado, pero ¿dónde están las cosas reales para el mundo privado? ¿Cómo apoyamos a los emprendedores? ¿Cómo apoyamos al comercio establecido? ¿Cómo apoyamos a Hotelga para que la cantidad de hoteles que tiene Temuco ojalá en dos, tres días y no se vayan todos a Pucón, Villarrica, se queden a lo menos tres días en Temuco y dejen recursos aquí? ¿Cómo se reactiva el empleo? No

hay que ser ni macroeconomista para entender y comprender que el Estado tiene que generar instancias para que exista empleo. Primero lo mencioné ya, la construcción. Y este municipio en estos cuatro años, cinco años de gestión que llevo, porque me decían: «No han pavimentado calles o veredas». Hemos pavimentado veinticinco kilómetros de veredas. Tres mil quinientos millones en veredas y nueve mil millones de pesos en pavimentación de calles. Y podría sumar, gracias a ustedes, concejales.

Ahora me acaban de avisar una muy buena noticia que el Comité de Medio Ambiente, en que están los Seremis, nos acaban de aprobar el estudio de impacto ambiental para nuestro centro deportivo y nos va a permitir seguir trabajando en su diseño, diseño financiado por este municipio.

Entonces, entonces, si nosotros nos ponemos a analizar la cantidad de diseños que este Consejo Municipal ha aprobado, nos permite a nosotros hoy día decir que el año pasado este municipio fue el número dos en Chile en inversión pública financiado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional. Y eso, y eso, y eso no es al azar. Eso es porque tengo una Jacqueline Salas. Eso porque tengo, por ejemplo, a don Nicolás Hunter. Eso porque tengo aquí a un sectorialista que no está acá, está trabajando en este momento en el COEBA. Es porque tengo treinta arquitectos o cuarenta que todos los días estamos sacando proyectos.

Entonces, discúlpenme cuando nosotros establecemos un festival que no es para que yo salga en la tele, porque parece que a algunos les molesta eso. Les voy a decir algo: en tres días de Fiestas Patrias, solamente en emprendedores de food truck vendieron, -porque tienen la obligación de indicar cuánto venden- más de cuarenta y dos millones de pesos. Los emprendedores de Proyecto Escala vendieron más de diez millones de pesos. Los emprendedores de Dirección Rural, que harto les cuesta, vendieron más de seis millones de pesos. En total, en esos tres ejemplos que les traigo, se vendieron casi en tres días para emprendedores, pequeños emprendedores, cercano a los sesenta millones de pesos. Y durante todo el mes de septiembre en comercialización, emprendedores, registros de venta y todo lo que significa en lo que movimos nosotros como municipio para dar trabajo, empleo, para generar recursos, para que las personas tengan también salud mental y se puedan entretener un rato: cuatrocientos cincuenta millones de pesos movió la Municipalidad de Temuco en tres días de celebración de las Fiestas Patrias.

Alguien me podría decir, alguien me podría reclamar con justa razón: «Oiga, alcalde, ¿por qué cierra usted avenida Alemania? Ve que nos molesta porque no podemos circular un día por nuestra avenida Alemania». Yo digo: «¿Pero sabe qué? Que le haga un desvío dos días de los trescientos sesenta y cinco días del año, pero me permite a mí que esos emprendedores obtengan en ganancia en dos días superiores a los cien millones de pesos». ¿No cierro más avenida Alemania? ¿O seguimos trayendo apoyo

al emprendimiento? Porque no basta con decir: «Yo apoyo a los emprendedores y me gustan los emprendedores». Hay que generar instancias reales para que ellos tengan posibilidades de venta. Cuando hablamos de economía regional, a mí me gusta hablar de economía local, buscamos diferentes dimensiones.

Porque para justificar esto no es que yo me haya levantado en la mañana y haya dicho: «Oye, señor administrador», como algunas veces pasa, «tengo un tema, ¿me lo puede estudiar, por favor? Chuta, ya al alcalde se le ocurrió algo». Bueno, esta administración se ha caracterizado por establecer pilotos y establecer estudios y trabajar con datos. Nosotros no trabajamos al *tincómetro.* Mira, acá no es que vino Jaime Martínez a decirme: «Oiga, alcalde, por qué no hacemos un festival, porque me tinca que nos va a ir bien y parece que, parece que podríamos traer inversión». No, Jaime Martínez presentó un estudio, una página que hizo un profesional de esta municipalidad, señor Hunter, y propuso: a ver, ¿Qué significa alojar en Temuco? ¿Hotelga cuánto gana? No gana con un día. Me lo decía el otro día el señor de Hotelga: «Mínimo tiene que ser dos, tres días para establecer ganancias en la ciudad». Estamos compitiendo contra Pucón y Villarrica, la zona lacustre. ¿Cómo hacemos que en Temuco se quede más gente?

El consumo en los restoranes. Aquí tengo el listado de las personas que vinieron el viernes pasado a conversar, que son dieciocho personas, que no los voy a nombrar, pero hay de todas las agrupaciones gastronómicas, Hotelga, barrio gastronómico, Hotel Dreams, centros de evento y etcétera. Diario Austral, presidentes de las cámaras de comercio, que son los que más apoyaban esto. Utilización del transporte. Comprar en el comercio. Visitar atractivos turísticos. Consumir servicios. Una inversión con efecto multiplicador. Y aquí voy a ir finalizando, porque esto es lo que entregó nuestro estudio. Un estudio, esto no es "*tincómetro*". El estudio de impacto desarrollado para el festival proyecta cuarenta mil admisiones acumuladas durante las dos jornadas. Treinta mil personas, aproximadamente. Diez mil quinientos visitantes externos proyectados, de los cuales seis mil ochocientos veinticinco turistas con permanencia moderada de tres noches. Tres mil seiscientos setenta y cinco excursionistas que se les denomina, sin quedarse a alojar. Dos mil seis millones de gasto turístico bruto estimado. Doscientos cincuenta y siete millones de gasto estimado de excursionistas. Mil doscientos sesenta y siete millones de consumo en residentes de referencia. Tres mil quinientos treinta y un millones en impacto económico territorial modelado considerado turistas, excursionista y residentes. Ochocientos ocho millones en ingresos brutos modelados para organización proveniente de entradas, patrocinios, alianzas, etcétera.

Un total aproximado de cuatro mil trescientos treinta y nueve millones de flujo económico modelados considerando los flujos de la organización y del territorio. Además, es una amplificación del impacto como ciudad el que esto sea transmitido.

No vamos a competir con Viña del Mar, lógicamente, pero ¿alguien podría poner en duda la realización o no del Festival de Viña del Mar? ¿Ustedes creen que el Festival de Viña del Mar lo hacen el último fin de semana de febrero porque podría ser más simpático? Es para ampliar el verano, para que las personas lleguen muchos más. El festival puede proyectar la imagen de Temuco hacia una audiencia nacional e internacional.

Por lo cual, estimadas y estimados, ya haciendo este resumen ejecutivo y que disculpen que me haya alargado porque pareciera ser que aquí no se ha hecho nada. Y les tengo que lamentablemente recordar lo que hemos hecho y lo que vamos a seguir haciendo y lo que no pararemos en hacer, sobre todo cuando pensamos en alianzas estratégicas con el mundo privado. Porque cuando este alcalde habla del mundo privado, habla para que las personas del mundo privado se sientan apoyados por su municipio. Y de eso depende también que pongamos recursos de parte de esta municipalidad sin dejar de hacer lo que tenemos que hacer para nuestra querida ciudad.

"PROPUESTA MUNICIPAL N° 65-DIR. OPERACIONES

Nota 1:	**Se requiere modificación Presupuestaria para poder cubrir mantenciones asociadas a los vehículos de la flota municipal y maquinaria pesada del departamento de Red Vial. -**

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: OPERACIONES				MINUTA N°: 65 30-09-2026		
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		$ -	M$	Incluida Modificación	N°
Asignación	**Centro de Costos**	**Nombre de la asignación**				
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		$ -	M$	Incluida Modificación	N°
Asignación	**Centro de Costos**	**Nombre de la asignación**				
EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		$ 17.000	M$	Incluida Modificación	N°
Asignación	**Centro de Costos**	**Nombre de la asignación**				
22.04.011	12.07.02	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y		800		1
22.04.012	11.09.01	Otros materiales, Repuesto y Útiles Diversos		600		
22.06.001.001	12.07.02	Mantenimiento de Inmuebles		1.000		
22.06.006	12.07.02	Mant. y reparación de Otras Maquinarias y Equipos		750		
22.08.007.003	11.09.01	PCV y peajes Vehi. Municipales.		3.000		
22.08.007.003	12.07.02	PCV y peajes Vehi. Municipales.		2.000		
22.08.999.009	12.07.02	Otros Servicios Generales		450		
22.10.002.002	11.09.01	Seguros Vehículos		8.400		
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		$ 17.000	M$	Incluida Modificación	N°
Asignación	**Centro de Costos**	**Nombre de la asignación**				
22.06.002	11.09.01	Mantenimiento y reparación de Vehículos		7.000	21.056	1
22.06.002	12.07.01	Mantenimiento y reparación de Vehículos		10.000	20.399	

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal."

El Sr Presidente somete a votación la PROPUESTA MUNICIPAL N˚ 65-DIR. OPERACIONES. Se aprueba, por unanimidad.

"PROPUESTA MUNICIPAL N˚ 66 - DIR. MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO

Nota 1	**Se solicita modificación presupuestaria para servicio de reparación y mantención sala de bombas para riego automático Parque Urbano Isla Cautín.**
Nota 2	**Se requiere modificación presupuestaria para adquisición de sillas de ruedas para Parques Urbanos Corcolén, Langdon y Pedro de Valdivia.**
Nota 3	**Se requiere modificación presupuestaria para adquisición de desfibriladores para Parques Urbanos Corcolén, Langdon y Pedro de Valdivia.**
Nota 4	**Se requiere reasignar recursos para cubrir la diferencia en la adquisición de autoclave para la clínica veterinaria municipal del Departamento de Bienestar Animal.**
Nota 5	**Se requiere reasignar recursos para el pago de servicio de limpieza de aguas servidas del Parque Urbano Isla Cautín según lo instruido en decreto DSE-314-2026.**

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE:	MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO	MINUTA N°: 66 30-09-2026			
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS	$ -	M$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS	$ -	M$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
EN PRESUPUESTO DE GASTOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS	$ 23.643	M$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
22.06.003	12.13.01	Mantenimiento y reparación de mobiliario	11.700		
22.03.999	12.13.01	Para otros	1.500		
22.04.006	12.13.01	Fertilizantes, insecticidas, fungicidas y otros	3.000		
22.04.013	12.13.01	Equipos menores	2.000		
22.06.003	12.13.01	Mantenimiento y reparación mobiliario	900		
22.06.004	12.13.01	Mantenimiento de máquinas y equipos	543		
22.07.001.003	12.13.01	Publicidad programas	1.000		
22.07.002.003	12.13.01	Servicio de impresión	3.000		
B.	TOTAL AUMENTO	$ 23.643	M$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
22.08.999.009	12.13.01	Otros servicios generales	4.800		1
29.04	11.05.02	Mobiliario y otros	300		2
29.05.999	11.05.02	Otras (Maquinas)	6.600		3
29.05	11.05.02	Inversión	750		4
22.08.999	12.13.01	Otros	11.193		5

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal."

El Sr Presidente somete a votación la PROPUESTA MUNICIPAL N° 66 - DIR. MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO. Se aprueba, por unanimidad.

"PROPUESTA MUNICIPAL N° 67 - DIDECO

Nota 1:	**Se solicita redistribuir presupuesto para adquisición de Mobiliario y otros consistente en 6 escritorios , 3 libreros y 7 sillas de escritorio, con el objeto de mejorar las condiciones de funcionamiento y atención de la dependencia de la Delegación Municipal de Labranza.**
Nota 2:	**Se solicita redistribuir presupuesto para Publicidad Adquisición de carpa iglu para la Delegacion Municipal de Labranza, destinada a apoyar la realización de actividades municipales y comunitarias.**
Nota 3:	**Se solicita redistribuir presupuesto para Mantencion de inmueble y garantizar condiciones operativas de la infraestructura de la Delegacion Municipal de Labranza.**
Nota 4:	**Fortalecer la capacidad operativa del Programa Feria Pinto, disponiendo de recurso humano suficiente para atender el incremento de acciones y funciones requeridas para su ejecución.**
Nota 5:	**Redistribución de presupuesto desde el ítem de Otros Servicios Generales hacia el ítem de Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos Deportivos del Programa de Desarrollo Deportivo, destinado a financiar la contratación de la producción para la Gala de Baile de Talleres Municipales 2026.**

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: DESARROLLO COMUNITARIO			MINUTA N°: 67	30-09-2026	
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS $	-	M$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS $	-	M$	Presupuesto Vigente (Incluido	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
EN PRESUPUESTO DE GASTOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS $	13.584	M$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
22.08.007	14.17.01	Pasaje flete y bodegaje	4.200	4.200	1
21.04.004.409.001	14.09.01	Honorarios Des. Local Peq. Emprendedores	1.384	11.343	4
22.08.999.009	14.19.01	Otros Servicios Generales	8.000		5
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS $	13.584	M$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
29.04	14.17.01	Mobiliario y otros	1.400	1.400	1
22.07.999	14.17.01	Publicidad	1.100	1.100	2
22.06.001	14.17.01	Mantencion de inmueble	1.700	1.700	3
21.04.004.211.001	12.11.01	Honorarios Feria Pinto	1.384	1.384	4
22.08.011.005	15.04.02	Eventos Programas Recreacionales	8.000	8.000	5

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal."

El Sr Presidente somete a votación la PROPUESTA MUNICIPAL N° 67 - DIDECO Se aprueba, por unanimidad.

El Sr Presidente **por consideración a vecinos presentes que esperan los proyectos, solicita a la concejala presidente de la comisión que se informen de inmediato las Propuestas Públicas:**

"c) OF. 1782 del 21.09.2026 PROPUESTA PÚBLICA 339-2025 "CONCESIÓN ESTACIONAMIENTOS SUBTERRÁNEOS AVDA- PRIETO NORTE ENTRE, AV. ALEMANIA Y AV. PEDRO DE VALDIVIA TEMUCO", 1658-4-LR26, al adjudicatario **TRESPLAY SPA, RUT 77.427.782-K:**

Objetivo de la Propuesta	Las presentes bases administrativas regulan el proceso licitatorio para el diseño, construcción, explotación y mantención de un Edificio de Estacionamientos Subterráneo en Calle Prieto Norte entre Av. Alemania y Av. Pedro de Valdivia, en la comuna de Temuco. Esta propuesta surge a partir de la Iniciativa Privada presentada por ANÜM Chile Spa, R.U.T. 76.451.907-8, la que está regulada por La Ley 19.865 sobre financiamiento urbano compartido. Dicha iniciativa consiste en un proyecto de estacionamientos subterráneos y servicios complementarios en Av. Prieto Norte, la que fue estudiada y aceptada por el Municipio, luego de haber evaluado su conveniencia, respecto del interés público por la construcción de una infraestructura de este tipo y a los diversos estamentos técnicos del Municipio respecto de la factibilidad de su ejecución, en conformidad con el Artículo 12 del Reglamento de la Ley de FUC. El edificio subterráneo del anteproyecto referencial, alberga 398 puestos de estacionamientos, en dos niveles que cubren una superficie total bajo la calle 11.297,71 m2, más las salidas peatonales sobre el nivel calles las que suman 93,33 m2, alcanzando un total de 11,391,04 m2 de edificación construida, mientras que la intervención del espacio público cubre un total de 12.492,23 m2 El estacionamiento subterráneo, contará con todas las prestaciones de un equipamiento moderno otorgando seguridad y comodidad a los usuarios. Esta edificación, debe cumplir con todas las exigencias de las normativas vigentes: resistencia al fuego, estructura antisísmica, condiciones de habitabilidad y vías de escape entre otras.

Plazo Ejecución	Concesión Plazo Máximo 40 años (ofertado)
Garantías	• Garantía de Seriedad de la Oferta: $5.000.000.- (cinco millones de pesos) • Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato de Participación: 15.000 Unidades de Fomento • Garantía por aplicación de multas para la etapa de diseño, construcción y explotación de "Estacionamientos Subterráneos Avda- Prieto Norte Entre Av. Alemania y Av. Pedro de Valdivia, Temuco" 1.000 Unidades de Fomento.

PORCENTAJES OFERTADO	Aporte pago mensual del 2% mensual a partir del año 10 posterior a la etapa de recepción provisoria de la obra
PLAZOS DE EJECUCIÓN	Plazo etapa de diseño: 730 días corridos desde el decreto que aprueba el contrato de participación. Plazo etapa de construcción: 730 días corridos Plazo etapa de explotación: 30 años Plazo total de la concesión: 34 años

SOCIOS	Fondo de Inversión Privado Su Ksa, RUT: 76.232.826-7 (Ver Informe adjunto Equifax)

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal."

El Sr Presidente: es un proyecto del Fondo Urbano Compartido que no voy a entrar a explicar porque es bastante técnico, pero como administración nuestra, porque ha habido otro en la administración de Francisco Huenchumilla, con los estacionamientos subterráneos y, nosotros vamos a utilizar esta ley, que es Fondo Urbano Compartido para algunos proyectos que estamos trabajando. Este es el primero, estacionamiento subterráneo Prieto Norte. Después viene Tribunales de Policía Local y Dirección de Seguridad Pública. Y después estaríamos avanzando con esta metodología FUC el Arena Temuco que estamos trabajando, aprobado por el Consejo, en su plan de gestión. Hay una encuesta que se está llevando adelante, que espero que puedan participar de aquella.

Hay que comprender que este es un sector que se estudió producto de la gran congestión de personas que circulan por ese territorio y que trabajan: universidad, hospital, compañías de bomberos. Hoy día Prieto Norte está lleno de edificios, entonces se estacionan muchas personas.

El Sr Presidente somete a votación la autorización de suscripción de contrato en la PROPUESTA PÚBLICA 339-2025 "CONCESIÓN ESTACIONAMIENTOS SUBTERRÁNEOS AVDA- PRIETO NORTE ENTRE, AV. ALEMANIA Y AV. PEDRO DE VALDIVIA TEMUCO", 1658-4-LR26, con el adjudicatario TRESPLAY SPA, en los términos detallados precedentemente. Se aprueba, por unanimidad.

El Sr Presidente Quiero explicar que, una vez adjudicado y todos los trámites, la empresa tiene un año para actualizar el diseño. Por tanto, no va a mover obra aproximadamente en un año, porque tienen que actualizar el diseño respecto a situaciones, cambios de normativa, etcétera. Y una vez que ese proyecto esté aprobado, se inician las obras. Así que por lo menos trescientos sesenta y cinco días más.

Saludo a la Junta de Vecinos Avenida Alemania, señora Lucy Muñoz, su presidenta, que se encuentra acá. Junta de Vecinos Holandesa, su presidenta, que se encuentra acá Claudia Ríos. Al señor capitán de la Tercera Compañía de Bomberos, don Juan del Río Martínez, que también está acá. La Universidad Santo Tomás, con Johana Lemunao y Génesis Arancibia, directora del área de ingeniería y coordinación de vinculación. La Universidad Católica con Soledad Venegas Burgos, del Sindicato Administrativo. También de la Universidad Católica, Soledad Durán, también presidenta del Sindicato Profesionales. Está el director del Hospital Regional de Temuco, que estaba acá con nosotros. Se tuvo que retirar, pero don Claudio Arriagada, que también le aprovechamos de saludar y dar la bienvenida, porque hace poco que asumió. La Junta de Vecinos Manantial, Daniela Retamal y también acompañado de otros vecinos del sector. Junta de Vecinos Los Jardines de Alemania, don Óscar Arias, su tesorero. Organización Temuco Down, Patricio Rute, su presidente. Sindicato Líder, Ramón Isla. Comité de Seguridad Balmaceda, Miguel Sepúlveda. Galería Persa Montt, Yuroslab Camus, presidenta. Y del Carrusel, su presidenta, Clara Guzmán. Así que muchas gracias por estar acá.

Toda esta obra que estamos pensando para Temuco son obras Temuco 150 años y donde tenemos que empezar ya. Varias están en construcción, varias esperamos inaugurar y que ojalá sean obras emblemáticas para nuestro Temuco.

Y el otro punto, concejala, que también es este siguiente punto, se lo pedía porque también se encuentran presentes vecinos, que es la propuesta pública de las cámaras en la página cincuenta y cuatro, cámaras de seguridad, el mismo, eh, tema que hicimos en Pueblo Nuevo. Ahora va Pedro Valdivia y ya estamos analizando el próximo año que va a ser en el sector poniente, donde hemos tenido problemática y -se encuentran aquí dos presidentas- que creemos que vamos a cubrir ese territorio el próximo año en un proyecto. Este lo mismo ahora Pueblo Nuevo ahí fue presupuesto GORE. Este en Pedro de Valdivia es presupuesto municipal y después seguramente va a ser presupuesto municipal el de Avenida Alemania, sector poniente, calle Holandesa, que también estamos teniendo situaciones y queremos instalar este sistema de monitoreo espejo con Carabineros y la municipalidad. Este es con recursos municipales eso sí.

"d) OF 1756 del 15.09.2026 PROPUESTA PÚBLICA 186-2026 "PLAN MEJOR PEDRO DE VALDIVIA", ID: 1658-163-LP26, adjudicatario **CIMAS LTDA., RUT 76.529.372-3, por un monto de $ 171.485.914.- Impuestos incluidos.**

OBJETIVO DE LA PROPUESTA	La ejecución de este proyecto contempla la implementación y puesta en funcionamiento de un Sistema de Televigilancia, basado en una plataforma integrable y escalable, que incorpore analítica de video mediante inteligencia artificial, integrado a 12 puntos de cámaras instalados en la vía pública.
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución ofertado es de 70 días corridos, correspondiente a la Etapa I la vigencia del contrato será de 12 meses una vez realizada la recepción conforme de la Etapa II (Marcha Blanca).
SOCIOS	Leticia Belén Gatica Vergara — 17.917.126-0
	Jorge Andrés Pillampel Soto — 13.267.818-9

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal."

Concejala Srta. Becker Sí, yo la verdad estoy muy contenta con esta iniciativa, alcalde, porque en Pedro Valdivia, como en varias macrosectores de nuestra comuna, tenemos mucha delincuencia. Pero tengo una duda en el monto. Y no sé, si me lo puede despejar usted mediante o el administrador. No sé si eran doscientos millones de pesos desde un principio el proyecto.

Administrador Municipal Sr Toro: Efectivamente, dejamos reservados doscientos millones, pero la oferta salió más barata en la postulación. La empresa postuló por ciento ochenta y seis.

El Sr Presidente: Para que la comunidad sepa, esta es una inversión cien por ciento municipal, cercano a los doscientos millones de pesos y van a estar ubicados en los

siguientes lugares. Camino Monteverde Prieto Norte, para controlar el ingreso a también al sector Monteverde. Gabriela Mistral, Monte Ararat, eso es población San Andrés. Argentina-Hostetter, ya entramos a Lanín, donde está nuestro centro comunitario. Recreo Pedro de Valdivia, un poco más arriba. Después tenemos Recreo, estadio Campo Deportivo. Pedro de Valdivia-Chivilcán, Pedro de Valdivia-Javiera Carrera. Pedro de Valdivia-Camiña. Pedro de Valdivia-Mallín. Pedro de Valdivia-Braulio Arenas, Pedro de Valdivia-Anunciación y ruta S-20, antes del Molino. Esas son las doce nuevas cámaras que vamos a tener monitoreadas por un centro.

Se encuentran presentes en el Consejo, el Comité de Seguridad de Nevados Andinos y presidenta de la Unión Comunal señora Irene Reyes, con quien trabajamos este proyecto, hay que decirlo, junto a sus comités de seguridad, junto a sus vecinos, dirigentes, presidentes de comité. Le agradezco, presidenta, su trabajo. El otro día logró que un General de Zona fuese a una reunión suya. Eso dice bien de su trabajo como presidenta de la Unión Comunal de Comités de Seguridad, no solamente Pedro Valdivia. También a todos los dirigentes que han colaborado, porque no solamente pasó esto, fue estudiado técnicamente, porque cada uno quisiera tener la cámara fuera de su casa. En realidad, lo que importa acá son las intersecciones complejas donde las cámaras puedan captar situaciones y podamos nosotros hacer seguimiento a posibles actos delictuales y así tener la presencia de Carabineros o Seguridad Pública.

También se encuentra presente la señora Verónica García, Isabel Candia; el Comité de Seguridad Medioambiental y Recreativo Las Bandurrias con Annet Almendra y Juan Romero; los Comités de Seguridad Los Simpson, Viviana Ormaza y Adelaida Díaz. Comité de Seguridad Boca Budi, Sandra Reyes, Aida Pozo; Comité de Seguridad Los Laureles, Zuly Troncoso, Gastón Jopia; Comité de Seguridad Portal San Francisco, Patricio Valdés, Carmen Hermosilla, Carlos Burgos y, Comité de Seguridad Nuevo Horizonte Ninette Necul y Eva Mella. Así que muchas gracias. Es un proyecto emblemático para seguir fortaleciendo la seguridad de nuestra comuna.

El concejal Sr Bizama: Gracias, presidente. solo mencionar el compromiso que este Consejo Municipal tiene, al menos desde la Comisión de Seguridad Pública. Yo he visto cómo cada uno de los colegas ha planteado los requerimientos que los vecinos levantan. Y efectivamente, en particular este proyecto, que como tú dices, es una mirada perimetral de Temuco y en particular de Pedro Valdivia, da cuenta de que se puede caminar y masticar chicle a la vez. Y en ese sentido, la prioridad de los vecinos, al menos en lo que significa este enfoque como gran macrosector da cuenta de eso y esperamos, insisto, que esta modalidad sea un experimento que nos permita replicarlo en otras partes, porque además van a estar dentro de nuestro espacio de monitoreo municipal. Entonces, también supone una destinación para horas hombre, personas que tengan que estar viendo efectivamente este tema y que a la luz de todo lo que significa por la cantidad de cámaras que hoy día hay, vamos a tener una interesante discusión presupuestaria respecto al presupuesto de seguridad pública en las próximas semanas, presidente. Felicitaciones a las dirigentes y los dirigentes que porfiaron por tener estas cámaras.

El Sr Presidente solicita a la concejala Srta. Becker que ocupe su lugar en la testera por tener dos reuniones para gestionar algunos proyectos importantes. Con el SEREMI de MINVU, un proyecto para Labranza. Y después una reunión con el SUBDERE que, si nos va bien, son varios proyectos para la comuna.

El Sr Presidente somete a votación la autorización para suscribir contrato en la PROPUESTA PÚBLICA 186-2026 "PLAN MEJOR PEDRO DE VALDIVIA", ID: 1658-163-LP26, con el adjudicatario CIMAS LTDA., RUT 76.529.372-3, por un monto de $171.485.914.- Impuestos incluidos. Se aprueba, por mayoría absoluta, con la abstención del concejal Sr Cartes.

El concejal Sr Cartes fundamenta su voto de abstención por su cercanía con uno de los socios de la empresa adjudicada, y solicita quede en acta.

Se continua con el orden de la Tabla. Asume la presidencia pro tempore la Concejala Becker:

"PROPUESTA MUNICIPAL N˚ 68 – DIR. SEGURIDAD PUBLICA

Nota 1:	**La modificación presupuestaria es necesaria para asegurar la correcta ejecución de los patrullajes preventivos desarrollados por la Dirección de Seguridad Pública en colaboración con AMZOMA. Para estos efectos, se realiza una disminución del presupuesto destinado a con el propósito de reasignar dichos recursos a la carga de combustible de vehículos en arriendo.**

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: SEGURIDAD PÚBLICA				MINUTA N°: 68 30-09-2026	
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		M$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS	$ -	M$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
EN PRESUPUESTO DE GASTOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS	17.100	M$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
22.09.003.001	12.10.04	Arriendo Vehic. Gestión Municipal	17.100		
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS	$ 17.100	M$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
22.03.001	11.09.01	Para vehículos	17.100		

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal."

La Srta. Presidente(s) somete a votación PROPUESTA MUNICIPAL N° 68 – DIR. SEGURIDAD PUBLICA. Se aprueba, por unanimidad.

"PROPUESTA MUNICIPAL N° 69 – DIR. TURISMO, PATRIMONIO Y CULTURA

Nota 1:	Se requiere suplementar la cuenta 22.08.999 Otros Servicios Generales, para financiar los requerimientos asociados a la realización de la 2.ª 'Feria del Libro Temuco, Ciudad de Poetas' y dar cumplimiento a la matriz de actividades de Cultura.
Nota 2:	Se requiere suplementar la cuenta de servicio de impresiones para dar cumplimiento a las actividades planificadas en Departamento de Turismo
Nota 3:	Es necesario suplementar la cuenta de adquisición de carbón de piedra, elemento indispensable para el funcionamiento de la locomotora a vapor.
Nota 4:	Concurso de Poesía, impresión de material publicitario y mantención de techumbres y pintura de la Galería de Arte y Museo, debido al deterioro ocasionado por los recientes temporales.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE:		TURISMO, PATRIMONIO Y CULTURA		MINUTA N°: 69 30-09-2026	
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS	$ -	M$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS	$ -	M$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
EN PRESUPUESTO DE GASTOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS	$ 40.758	M$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
22.04.012	16.03.03	Otros Materiales repuestos y útiles diversos	19.000		1
22.08.011.005	15.05.01	Eventos Programas Recreacionales	2.870		1
22.08.011.006	16.02.01	Eventos Programas Culturales	383		1
22.08.999.009	15.05.02	Otros Servicios Generales	2.295		1
24.01.008.002	15.05.01	Premios Programas y Actividades	5.000		1
22.01.001.002	15.05.02	Alimentos Actividades Municipales	19		2
22.04.002.003	15.05.01	Textos y otros Actividades Municipales	100		2
22.04.010	15.05.01	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmueble	508		2
22.04.013	15.05.01	Equipos Menores	30		2
22.11.999	15.05.01	Otros (Servicios Tecnicos Profesionales)	53		2
24.01.008.002	16.02.01	Premios Programas y Actividades	500		2
22.04.012	16.03.03	Otros Materiales repuestos y útiles diversos	5.000		3

22.09.005	16.03.03	Arriendo de otras maquinarias y equipos	1.000		4
22.11.999	16.03.02	Otros (Servicios Tecnicos Profesionales)	2.000		
22.08.011.006	16.03.02	Eventos Programas culturales	2.000		
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS	$ 40.758	M$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
22.08.999.009	16.02.01	Otros Servicios Generales	3.000		1
22.08.999.009	15.05.01	Otros Servicios Generales	26.548		1
22.07.002.003	15.05.02	Servicio Impresiones Programas y Actividades	1.210		2
22.03.999	16.03.02	Para Otros	5.000		3
22.07.002	16.03.02	Servicio de Impresión	1.000		4
24.01.008.002	16.03.02	Premios, programas y actividades	1.500		
22.06.001.001	16.03.01	Mantenimiento inmuebles	2.500		

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal."

La Srta. Presidente(s) somete a votación PROPUESTA MUNICIPAL N° 69 – DIR. TURISMO, PATRIMONIO Y CULTURA Se aprueba, por la unanimidad de los concejales presentes en sala.

"PROPUESTA MUNICIPAL N° 70 – SECPLA

Nota 1:	Reconocimiento de mayores ingresos por Resolución SUBDERE que aprueba el finaciamiento de proyecto PMU, de acuerdo al siguiente detalle: - CONSTRUCCIÓN EXTENSIÓN ALUMBRADO PÚBLICO CAMINO TRABUNCO - LOS COPIHUES SECTOR RALUNCOYAN, TEMUCO
Nota 2:	Actualmente el camino S-320 solo cuenta con alumbrado público en el tramo comprendido entre la Avenida Pedro de Valdivia hasta la escuela Raluncoyan. Luego existe un tramo de 750 metros desde la escuela hasta las viviendas del sector sin iluminación, donde habitan alrededor de 70 familias transitan a diario por este camino sin alumbrado público. Por lo tanto, el proyecto consiste en la provisión e instalación de luminarias tecnología LED del camino S-320 (Trabunco – Los Copihues) desde la escuela Raluncoyan hasta las viviendas del sector, que deberán cumplir con las exigencias establecidas por el Ministerio de Energía. Para ello el instalador eléctrico a cargo de la instalación deberá normalizar el CAP existente y declarar ante la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) las nuevas obras ejecutadas.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: SECPLA					MINUTA N°: 70 30-09-2026	
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		$ -	M$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		$ 55.599	M$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
13.03.002.001		PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL		55.599		1
EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		$ -	M$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		$ 55.599	M$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos					
31.02.004	11.06.01	PMU - CONSTRUCCIÓN EXTENSIÓN ALUMBRADO PÚBLICO CAMINO TRABUNCO - LOS COPIHUES SECTOR RALUNCOYAN		55.599	55.599	2

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal."

La Srta. Presidente(s) somete a votación PROPUESTA MUNICIPAL N° 70-SECPLA. Se aprueba, por la unanimidad de los concejales presentes en sala.

"PROPUESTA MUNICIPAL N° 71 – DIR. TRANSITO

Nota 1:	**ADQUISICIÓN DESTINADA A RENOVAR Y COMPLEMENTAR EL MOBILIARIO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO, SILLAS Y ESCRITORIOS, MEJORANDO LAS CONDICIONES DE TRABAJO Y ATENCIÓN DE LOS DEPARTAMENTOS DE LICENCIAS E INGENIERÍA.**
Nota 2:	**ADQUISICIÓN DE CAMARAS PARA FORTALECER EL EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO DEL DEPARTAMENTO DE LICENCIAS, APOYANDO LOS PROCESOS DE ATENCIÓN Y GESTIÓN ASOCIADOS A LA EMISIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR.**
Nota 3:	**ADQUISICIÓN DE SCANNER DESTINADA A FORTALECER LA DIGITALIZACIÓN Y GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO, FACILITANDO EL REGISTRO, RESPALDO Y TRAMITACIÓN DE DOCUMENTACIÓN.**
Nota 4:	**RECURSOS DESTINADOS A ASEGURAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE MANTENCIÓN, REPARACIÓN Y REPOSICIÓN DE SEÑALIZACIÓN DE TRÁNSITO, PERMITIENDO AL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ATENDER OPORTUNAMENTE LOS REQUERIMIENTOS DE LA COMUNA.**

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: TRÁNSITO				MINUTA N°: 71 30-09-2026		
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS	$	-	M$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS	$	-	M$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS	$	10.600	M$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
2211002	110701	CURSO DE CAPACITACION		3.600		
2208999009	110702	OTROS SERVICIOS GENERALES		7.000	972	
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS	$	10.600	M$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
2904	110502	MOBILIARIO Y OTROS		4.000		1
2905999	110502	OTRAS		500		2
2906001	110403	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS		1.500		3
2208006	120202	SERVICIO DE MANTENCION DE SEÑALIZACIONES DE TRANSITO		4.600		4

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal."

La Srta. Presidente(s) somete a votación PROPUESTA MUNICIPAL N° 71- DIRECCIÓN DE TRÁNSITO. Se aprueba, por la unanimidad de los concejales presentes en sala.

"PROPUESTA MUNICIPAL N° 72 – DIR. PRESUPUESTO, LICITACIONES Y CONTROL DE GESTION

Nota 1:	Cubrir diferencia aumento Dólar para pago del Office 365

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE:	Presupuesto Licitaciones y Control de Gestión		MINUTA N°: 72	30-09-2026	
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS	$ -	M$	Incluida Modificación	N°
Asignación	**Centro de Costos**	**Nombre de la asignación**			
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS	$ -	M$	Incluida Modificación	N°
Asignación	**Centro de Costos**	**Nombre de la asignación**			
EN PRESUPUESTO DE GASTOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS	$60.000	M$	Incluida Modificación	N°
Asignación	**Centro de Costos**	**Nombre de la asignación**			
2152211003	110402	Servicios Informáticos	60.000		1
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS	$60.000	M$	Incluida Modificación	N°
Asignación	**Centro de Costos**	**Nombre de la asignación**			
2152907001	110403	Programas Computacionales	60.000		1

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal."

La Srta. Presidente(s) somete a votación PROPUESTA MUNICIPAL N˚ 72 – DIR. PRESUPUESTO, LICITACIONES Y CONTROL DE GESTION. Se aprueba, por unanimidad.

"PROPUESTA EDUCACION N˚ 32 – SUBV. MANTENIMIENTO

Nota 1:	**La presente Modificación presupuestaria disminuye recursos del item "22.06 - Mantenimiento y reparaciones" para asignar estos recursos a las cuenta 22.04.010 para adquisición de Pintura para establecimiento Collimallin y a la cuenta 29.05.999 para adquisición de maquinaria para el mantenimiento de los pavimentos interiores y exteriores de la Edificación de Escuela Especial Ñielol.**

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: SUBV. MANTENIMIENTO			MINUTA N°: 32 30-09-2026		
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS $ -		M$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS $ -		M$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
EN PRESUPUESTO DE GASTOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS $ 4.866		M$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
22.06.001	2109	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	4.106	269.629	01
22.06.004	2109	Mant. y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	760	56.371	01
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS $ 4.866		M$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
22.04.010	2109	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	1.100	11.835	01
29.05.999	2109	Otras (Maquinas)	3.766	4.666	01

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal."

La Srta. Presidente(s) somete a votación PROPUESTA EDUCACION N˚ 32 – SUBV. MANTENIMIENTO. Se aprueba, por la unanimidad de los concejales presentes en sala.

"PROPUESTA EDUCACION N˚ 34 – SUBV. ATENCION A LA INFANCIA

Nota 1:	**La presente modificación presupuestaria tiene por objeto redistribuir recursos desde las cuentas 21535 "Saldo final de Caja" y 2152202002002 "Vestuarios Atencion a la Infancia" hacia la cuenta 2152599002 "Integros por saldos no utilizados de transferencias", con la finalidad de disponer de recursos necesarios para abonar a la TGR sobre reintegro de fondos a la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), correspondiente a saldos por gastos rechazados asociados a licencias médicas de funcionarias de los Jardines Infantiles VTF año 2024.**
Nota 2:	**La presente modificación presupuestaria tiene por objeto redistribuir recursos desde la cuenta 2152206001 "Mantenimiento y Reparación de Edificacioness" hacia la cuenta 2152205001002 "Electricidad Atencion a la Infancia", con la finalidad de disponer de recursos necesarios para financiar el mayor gasto asociado al consumo de electricidad registrado en los Jardines Infantiles VTF. Lo anterior permitirá asegurar la disponibilidad presupuestaria para cubrir oportunamente estos mayores costos y garantizar la continuidad y adecuado funcionamiento de los servicios de atención a la infancia.**

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE:	SUBV. ATENCION A LA INFANCIA	MINUTA N°: 34	30-09-2026		
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS $	-	M$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS $	-	M$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
EN PRESUPUESTO DE GASTOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS $	309.120	M$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
215.35	22.02	Saldo final de Caja	299.131	-	1
215.22.02.002.002	22.02	Vestuarios Atencion a la Infancia	869	8.136.762	1
215.22.06.001	22.02	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	9.120	15.763.332	2
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS $	309.120	M$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
215.25.99.002	22.01	Integros por saldos no utilizados de transferencias	300.000	300.000.000	1
215.22.05.001.002	22.02	Electricidad Atención a la Infancia	9.120	26.175.829	2

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal."

La Srta. Presidente(s) somete a votación PROPUESTA EDUCACION N° 34 – SUBV. ATENCION A LA INFANCIA. Se aprueba, por unanimidad.

"PROPUESTA EDUCACION N° 35 – SUBV. PRO-RETENCION

Nota 1:	**La presente modificación presupuestaria reconoce una disminución en los ingresos asociados a la subvención Pro-Retención, de acuerdo con la aprobación, en Julio, de la nómina de estudiantes postulados por cada establecimiento en el mes de abril, considerando su permanencia en el sistema educacional durante el año anterior.**
Nota 2:	**Se disminuye presupuesto de gasto de 18 Establecimientos Educacionales por motivo de percibir menores ingresos pago 2026, se disminuye según lo indicado por los Establecimientos acorde a las necesidades y prioridades de los estudiantes Pro -Retención que se encuentran vigente en nomina.**

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: SUBV. PRO-RETENCIÓN MINUTA N°: 35 30-09-2026					
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS $ 37.548		M$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
05.03.003	2108	De la Subsecretaria de Educación	37.548	300.237	01
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS $ -		M$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
EN PRESUPUESTO DE GASTOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS $ 37.548		M$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
22.02.002	2108	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	7.294	246.161	02
22.02.003	2108	Calzado	84	126.578	
22.04.002	2108	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	11.727	179.317	
22.08.999	2108	Otros	16.226	147.908	
22.11.999	2108	Otros	2.087	18.974	
24.01.008	2108	Premios y Otros	130	27.920	
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS $ -		M$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal."

La Srta. Presidente(s) somete a votación PROPUESTA EDUCACION N° 35 – SUBV. PRO-RETENCION. Se aprueba, por unanimidad.

"PROPUESTA SALUD N° 27

Nota 1:	El Departamento de Salud Municipal de Temuco solicita modificación presupuestaria con el objeto de provisionar recursos propios para atender los compromisos asociados al convenio FENAPS, cuya suscripción se ha extendido más de lo habitual y cuyos recursos aún no han sido transferidos. Asimismo, se consideran recursos destinados al financiamiento de la estrategia MAS CESFAM y al fortalecimiento de las extensiones médicas en los centros de salud, de acuerdo con la planificación definida para el año 2026.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: SALUD MUNICIPAL			MINUTA N°: 27	30-06-2026	
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS	$ -	M$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS	$ -	M$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
EN PRESUPUESTO DE GASTOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS	$ 350.000	M$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
35	31.00.00	Saldo Final de Caja	350.000	160.768	1
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS	$ 350.000	M$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
21.03.001	31.00.00	Honorarios	150.000	346.000	1
21.03.005	31.00.00	Suplencias y Reemplazos	200.000	267.068	

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal."

La Srta. Presidente somete a votación **PROPUESTA SALUD N° 27.** ***Se aprueba, por unanimidad.***

"3.- CONVENIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUCION DEL PROGRAMA VINCULOS ACOMPAÑAMIENTO, MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y MUNICIPALIDAD DE TEMUCO 2026.

Hace la presentación **el Director de la Dir. de Personas Mayores.**

1.- Antecedentes generales:

El Programa Vínculos Acompañamiento, es un Programa que ejecuta la Municipalidad de Temuco en convenio con el Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Este Programa está dirigido a usuarios de los Subsistemas Seguridades y Oportunidades, modelo de intervención de 24 meses para usuarios/a de 65 años y más de edad y tiene como objetivo brindar acompañamiento integral a personas mayores en condición de pobreza extrema y vulnerabilidad con el objetivo de contribuir a la ejecución de una o más acciones o procedimientos que tengan como fin la generación de condiciones que permitan a sus usuarios/as acceder en forma preferente al conjunto de prestaciones sociales pertinentes a sus necesidades y estén integradas a la red de promoción y protección social.

2.- Objetivo General del Convenio:

El objetivo de este convenio es entregar un apoyo integral a las personas de 65 años o más, que vivan solas o acompañadas por una persona y que se encuentren en situación de pobreza, podrán ser usuarias del Subsistema de Seguridades y Oportunidades, cuyo objetivo principal es "brindar seguridades y oportunidades a las personas y familias que participen de él, de modo de promover el acceso a mejores condiciones de vida.

3- Objetivos específicos de convenio:

Acompañamiento Psicosocial (APS) con enfoque ocupacional: Constituye un servicio de apoyo personalizado destinado a promover el desarrollo de las habilidades y capacidades necesarias que permitan a los usuarios su inclusión social y desenvolvimiento autónomo, de manera tal de alcanzar y sostener una mejor calidad de vida en diversas áreas de bienestar, donde aún persisten importantes brechas de desigualdad. Es un servicio especialmente diseñado para personas mayores que combina actividades de tipo individual, realizadas en el domicilio de las personas, con actividades de carácter grupal, por un período máximo de 24 meses, para el 100% de los usuarios.

.4.- Beneficiarios Programa:

Personas de 65 años y más que se encuentran en condición de pobreza extrema y vulnerabilidad socioeconómica, y que son identificadas a partir de su información en el Registro Social de Hogares.

5.- Plazos de Ejecución:

La ejecución del presente convenio se realizará desde el 02 de enero de 2027, hasta el 31 de diciembre de 2028.

6.- Compromisos:

Para el cumplimiento de los acuerdos, en representación de la Municipalidad, el Alcalde se compromete a: Conformar y mantener durante los 24 meses de intervención un equipo comunal de trabajo de Profesionales y un encargado/a Comunal, a cargo de la ejecución directa del Acompañamiento Integral en la comuna.

El Ministerio de Desarrollo Social se compromete a aportar para la ejecución del Programa Vínculos Acompañamiento en el año 2026, un monto total de $92.322.000. Cuya primera cuota será de $45.449.000.-

7.- Dependencia Administrativa del Convenio:

Convenio ejecutado a través de la Dirección de Personas Mayores.

8.- Conclusión:

Conforme al artículo 65 letra i de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, el alcalde requerirá el acuerdo del concejo para "Celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 unidades tributarias mensuales, y que requerirán el acuerdo de la mayoría absoluta del concejo.

Por lo anteriormente expuesto, se solicita al honorable Concejo Municipal, aprobar el convenio de transferencia entre el Ministerio de Desarrollo Social y Familia y la Municipalidad de Temuco, año 2027.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal."

El Srta. Presidente(s) somete a votación la autorización para suscribir CONVENIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUCION DEL PROGRAMA VINCULOS ACOMPAÑAMIENTO, MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y MUNICIPALIDAD DE TEMUCO 2026. Se aprueba, por unanimidad.

"4.- AUTORIZACION DE CONTRATOS

Hace la presentación la **Jefa de Abastecimiento Sra. Gloria Bielefeld.**

a) OF N° 1800 del 24.09.2026 RENOVACIÓN PROPUESTA PÚBLICA 188-2024 "CONTRATO DE SUMINISTRO DE VESTUARIO DAMA-VARÓN PARA FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO", ID. 1658-599-LQ24, al adjudicatario **UNIFORMES CONSTANZA SILVA ARANDA SPA, RUT 77.043.799-7:**

Objetivo de la propuesta	Contrato de Suministro Vestuario Dama- Varón para funcionarios de la Municipalidad de Temuco", Incluye áreas Municipal, Salud, Educación y Cementerio, según líneas a licitar.

Valores unitarios adjudicados	**Línea 1:** Oficina Dama $217.980.- Impuestos Incluidos; **Línea 2:** Terreno Dama $75.990.- Impuestos Incluidos; **Línea 3:** Oficina varón $56.980.- Impuestos Incluidos; **Línea 4:** Terreno varón $86.680.- Impuestos Incluidos; y **Línea 5:** Full terreno varón $90.080.- Impuestos Incluidos

Plazo de Entrega	**Línea 1:** 25 días corridos, contados desde la fecha de envío y aceptación de la orden de compra; **Línea 2:** 15 días corridos, contados desde la fecha de envío y aceptación de la orden de compra; **Línea 3**: 15 días corridos, contados desde la fecha de envío y aceptación de la orden de compra; **Línea 4**: 15 días corridos, contados desde la fecha de envío y aceptación de la orden de compra; **Línea 5**: 15 días corridos, contados desde la fecha de envío y aceptación de la orden de compra;
Vigencia del contrato	08 de enero de 2025 al 07 de enero de 2027 (2 años)
Periodo de la renovación	08 de enero de 2027 al 07 de enero de 2029 (2 años)
Cláusula de Renovación	La renovación del contrato se establece en las presentes Bases Administrativas, con el fin de mantener continuidad en el suministro de uniformes para los funcionarios, a fin de dar cumplimiento al Reglamento sobre Uniforme y Equipos de Seguridad. Además, por razones de buen servicio del proveedor, costo administrativo, lo que hace recomendable mantener la empresa que resulte adjudicada, por un periodo mayor al periodo inicial del contrato. **(artículo 21 de las Bases Administrativas)**
Socios	Constanza Belén Silva Aranda, Rut:19.670.615-1

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal."

El Srta. Presidente(s) somete a votación la autorización para suscribir contrato en la RENOVACIÓN de PROPUESTA PÚBLICA 188-2024 "CONTRATO DE SUMINISTRO DE VESTUARIO DAMA-VARÓN PARA FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO", ID. 1658-599-LQ24, con el adjudicatario UNIFORMES CONSTANZA SILVA ARANDA SPA. Se aprueba, por unanimidad.

El Srta. Presidente(s) somete a votación la autorización para extender la sesión por media hora. Se aprueba, por unanimidad.

"b) OF. 1802 del 24.09.2026 MODIFICACIÓN DE CONTRATO DE LA PROPUESTA PÚBLICA 287-2024 "SERVICIO DE GUARDIAS PARA LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO" ID. 1658-793-LR24, al adjudicatario **SEGURIDAD Y PROMOCIONES ASOCIADOS LTDA., RUT 78.460.540-K, por un monto involucrado de $ 810.799.401.- Impuestos incluidos:**

OBJETIVO DE LA MODIFICACIÓN	Aumentar el plazo de contrato hasta el 31 de mayo de 2027.

	ÁREA	TOTAL MENSUAL ACTUAL C/REAJUSTE Y MODIFICACIONES	SERVICIO ADICIONAL POR ÚNICA VEZ	TOTAL MODIFICACIÓN
VALOR POR LÍNEA DE MODIFICACIÓN	LÍNEA 1 MUNICIPAL	$ 53.099.413	$ 10.522.000	$ 272.479.104
	LÍNEA 2 MUNICIPAL	$ 60.636.907	-	$ 299.142.075
	LÍNEA 3 SALUD	$ 43.864.732	-	$ 216.399.345
	LÍNEA 4 EDUCACIÓN	$ 4.617.340	-	$ 22.778.877
	LÍNEA 5 CEMENTERIO	$ 0	-	$ 0
	TOTAL	$ 162.218.392	$ 10.522.000	**$ 810.799.401**

SOCIOS	MARCELO JOSÉ TARZIJAN NALLAR	6.418.738-4	75.00%
	JUDITH NALLAR SARRAF	4.465.443-1	25.00%

(***El extenso debate sobre la materia se incluye íntegro en el acta original de la Comisión)***

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal."

El Srta. Presidente(s) somete a votación la autorización para suscribir MODIFICACIÓN DE CONTRATO DE LA PROPUESTA PÚBLICA 287-2024 "SERVICIO DE GUARDIAS PARA LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO" con el adjudicatario SEGURIDAD Y PROMOCIONES ASOCIADOS LTDA, por un monto involucrado de $ 810.799.401.- Impuestos incluidos. Se aprueba, por unanimidad.

"f) OF 1711 del 09.09.2026 TRATO DIRECTO "CONTRATO DE SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA FARMACIA MUNICIPAL (I/S/N)".

Objetivo del Trato Directo	Contrato de suministro de productos farmacéuticos para farmacia municipal

	PROVEEDOR	PRESUPUESTO ESTIMADO
Proveedor Monto Trato Directo	EXELTIS CHILE SPA, RUT: 76.383.221-K.	$32.000.000 impuesto Incluido Según valores unitarios los que estarán sujetos a variación y modificación, de acuerdo al precio de mercado
	FAES FARMA CHILE SALUD Y NUTRICION SPA, RUT: 76.065.775-1.	$15.000.000 impuesto Incluido Según valores unitarios los que estarán sujetos a variación y modificación, de acuerdo al precio de mercado

Pre obligación	05 / 2737-05 / 2797
Vigencia del Contrato	1 año, contado desde el envío de la orden de compra electrónica a través del Portal Mercado Público. Renovable por igual período, previa aprobación del Comité de Propuestas.
Plazo Entrega	10 días hábiles, contados desde el envío de la orden de compra.
Contrato	Se formaliza mediante el envío de la orden de compra a través de Portal MercadoPúblico.
Forma de pago	Se pagará previa recepción conforme de los productos requeridos en cada orden de compra electrónica.
Argumento Legal	Art. 71 N°1) Si sólo existe un Proveedor del bien y/o servicio.

Socios	**EXELTIS CHILE SPA, RUT: 76.383.221-K.**	**FAES FARMA CHILE SALUD Y NUTRICIÓN SPA RUT: 76.065.775-1**
	Exeltis Pharmaceuticals Holding S.A. Rut: 59.202620-1 100.00%	Faes Farma S.A Rut: 59.152.760-6 99.65% Ingaso Farm S.L, Sociedad Unipersonal. Rut: 59.152.770-3 0.35%

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal."

El Srta. Presidente(s) somete a votación la autorización para suscribir contrato en el TRATO DIRECTO "CONTRATO DE SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA FARMACIA MUNICIPAL" con los proveedores EXELTIS CHILE SPA y FAES FARMA CHILE SALUD Y NUTRICIÓN SPA. Se aprueba, por unanimidad.

"5.- TRANSACCIONES JUDICIALES

Hace la presentación la **Directora Jurídica Sra. Muriel Maturana:**

(***El detalle de cada transacción se encuentra íntegro en el acta de la Comisión)***

"CUADRO RESUMEN DE LAS TRANSACCIONES JUDICIALES

N°	CONTRIBUYENTE	PPU	DEUDA TOTAL	MONTO NO PRESCRITO	CONCESIÓN RECIPROCA	TOTAL A PAGAR *	PERIODOS DEL PAGO
1	**SERGIO ISIDORO CONTRERAS COLILLANCA**	JWCB-27	**$2.708.327** (30-06-2020 A 31-03-2026)	$659.635	**$366.943** (1 PERIODO, AÑO 2023)	**$1.026.578**	31-03-2023 A 31-03-2026
2	**HECTOR ANTONIO POBLETE CERDA**	HYPZ60	**$685.176** (31-03-2021 A 31-03-2026)	$252.226	**$121.468** (1 PERIODO, AÑO 2023)	**$373.694**	31-03-2023 A 31-03-2026
3	**HEGOR BENAVIDES ABURTO**	JPCH-94	**$1.485.056** (31-08-2021 A 31-03-2026)	$569.800	**$307.269** (1 PERIODOS, AÑOS 2023)	**$877.069**	31-03-2023 A 31-03-2026
4	**RICHARD JAIME ELGUETA BURGOS**	XU4657	**$310.360** (30-06-2020 A 31-03-2026)	$117.188	**$44.688** (1 PERIODO, AÑO 2023)	**$161.876**	31-03-2023 A 31-03-2026
5	**NARCICO NACHO GALVEZ FUENTES**	WH6638	**$530.766** (30-06-2020 A 31-03-2026)	$132.549	**$73.992** (1 PERIODO, Año 2023)	**$206.541**	31-03-2023 A 31-03-2026
6	**MARÍA EUGENIA TORRES CARFULEN**	XIB193	**$216.235** (31-03-2021 A 31-03-2025)	$78.592	**$43.380** (1 PERIODO, AÑO 2023)	**$121.972**	31-01-2021 A 31-01-2025
7	**AUGUSTO GUILLERMO JESUS ALVARÉZ AGUAYO**	HYSB41	**$4.001.664** (31-03-2017 A 31-01-2026)	$544.261	**$255.995** (1 PERIODO, AÑO 2023)	**$800.256**	31-03-2023 A 31-03-2026

8	**ERWIN ALDREDO SEPÚLVEDA FUENTES**	LH1271	**$628.031** (30-09-2019 A 30-09-2025)	$150.341	$84.205 (1 PERIODO, AÑO 2023)	**$234.546**	30-09-2023 A 30-09-2025

9	**DIEGO ALBERTO RUBIO ESPINOZA**	JFKX-43	**$873.621** (30-06-2020 A 31-03-2026)	$150.341	$119.874 (1 PERIODO, AÑO 2023)	**$352.051**	31-03-2023 A 31-03-2026

10	**SOCIEDAD AGRO COMERCIAL DEL SUR LIMITADA SOCIOS: -Lurys Cartes Silva -Luis Cartes Ratti**	Patente Comercial 7-4900	**$27.453.120** (31-07-2005 A 31-07-2027)	$5.496.141	$896.239 (4 PERIODOS, AÑOS 2023 Y 2024)	**$6.392.380**	31-01-2023 A 31-07-2026. Se incluye pago de último giro: 9166186

***Contribuyentes correspondientes a solicitud de transacción extrajudicial por concepto de permisos de circulación, conocen y aceptan que el monto allí señalado puede variar al momento del pago efectivo, en razón de multas y reajustes aplicados sobre el valor capital de la deuda.**

Analizadas las propuestas, se proponen su aprobación formal."

El Srta. Presidente(s) somete a votación la autorización para suscribir 10 TRANSACCIONES JUDICIALES que se detallan en el cuadro precedente. Se aprueban por mayoría absoluta, con la abstención del concejal Sr Barriga.

El concejal Sr Barriga fundamenta su abstención en que conoce a uno de los contribuyentes concurrentes.

"**La Presidenta de la Comisión Concejala Srta. Micaela Becker García** agradece la presencia de todos, termina la reunión de trabajo siendo las 12:45 hrs.

MICAELA BECKER GARCIA
PDTA. COM. ADM. Y FINANZAS
/jso."

Informa el concejal Sr Esteban Barriga:

PUNTO PENDIENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN DEL 29 DE SEPTIEMBRE.

"1.-Propuesta de Nombramiento 2 directores de la Corporación de Deportes: Presenta el Sr. Carlos San Martin y el asesor jurídico Sr. Stephan Smitmans

NOMBRAMIENTO DE DIRECTORES DE DESIGNACIÓN MUNICIPAL

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE TEMUCO

Materia: Solicitud de nombramiento, de los dos cupos de directores de designación municipal en el Directorio de la Corporación Municipal de Deportes y Recreación de Temuco.

1. OBJETIVO DE LA SOLICITUD

La Corporación Municipal de Deportes y Recreación de Temuco solicita a la Municipalidad de Temuco que los antecedentes sean puestos en conocimiento del **Concejo Municipal**, con el objeto de hacer el nombramiento los dos cupos de directores cuya designación corresponde a la Municipalidad.

En concreto, se solicita:

1. **Ratificar a doña Claudia Andrea Pérez González** en su calidad de directora de designación municipal.
2. **Resolver el reemplazo de don Alejandro Antonio Urrutia Miño**, quien actualmente ocupa el segundo cupo de designación municipal y se encuentra radicado en el extranjero desde julio de 2025.

Para ocupar dicho cupo, la Corporación propone a **don Juan Luis Carter Beltrán**.

2. ANTECEDENTES

En sesión del **Concejo Municipal de fecha 23 de enero de 2024**, fueron aprobados como directores de designación municipal de la Corporación:

- Doña **Claudia Andrea Pérez González**.
- Don **Alejandro Antonio Urrutia Miño**.

A la fecha, no consta que el Concejo Municipal haya modificado o dejado sin efecto dichas designaciones.

Posteriormente, en la **Sesión Ordinaria de Directorio N.º 3, de fecha 23 de marzo de 2026**, se informó que don Alejandro Urrutia se encuentra radicado en el extranjero desde **julio de 2025**, situación que hace necesario regularizar dicho cupo conforme a los Estatutos de la Corporación.

3. PROPUESTA PARA EL CUPO A REGULARIZAR

En la Asamblea General Ordinaria de Socios realizada el **12 de enero de 2026**, don **Juan Luis Carter Beltrán** participó como candidato a director y obtuvo **6 votos**, correspondiendo a la siguiente más alta votación entre los socios que no resultaron electos.

Asimismo:

- Manifestó expresamente su voluntad de integrar el Directorio mediante su participación como candidato.
- Cumple con los requisitos estatutarios para ejercer el cargo.
- Cuenta con experiencia previa como **Director de la Corporación durante el período 2024-2026**.

Considerando estos antecedentes, el Directorio acordó proponer su nombre para ocupar el cupo de designación municipal actualmente servido por don Alejandro Urrutia Miño.

4. ACUERDO DEL DIRECTORIO

Mediante **Acuerdo N.º 6**, adoptado por unanimidad de los directores presentes en la sesión de fecha **23 de marzo de 2026**, el Directorio resolvió:

- Poner en conocimiento de la Municipalidad de Temuco la situación del cupo actualmente ocupado por don Alejandro Urrutia Miño.
- Solicitar que se adopte la decisión correspondiente para regularizar dicho cupo.
- Proponer para su reemplazo a **don Juan Luis Carter Beltrán**.

5. SOLICITUD CONCRETA AL CONCEJO MUNICIPAL

La Corporación solicita que el **Concejo Municipal de Temuco**, en un solo acto y conforme a las disposiciones legales y estatutarias aplicables, adopte acuerdo respecto de los dos representantes de designación municipal en el Directorio de la Corporación:

Primero: Ratificar en su cargo como directora de designación municipal a **doña Claudia Andrea Pérez González**, cuya incorporación fue aprobada por el Concejo Municipal el 23 de enero de 2024.

Segundo: Resolver el reemplazo de **don Alejandro Antonio Urrutia Miño**, atendida su permanencia en el extranjero desde julio de 2025, proponiéndose para ocupar dicho cupo a **don Juan Luis Carter Beltrán**.

6. SÍNTESIS DE LA SOLICITUD

La solicitud de la Corporación **no implica modificar la estructura del Directorio ni aumentar el número de sus integrantes**.

Lo que se busca es **regularizar los dos cupos que estatutariamente corresponden a designación municipal**, dando continuidad y certeza al funcionamiento institucional del Directorio.

Por tanto, la propuesta sometida a consideración es:

DIRECTOR A RATIFICAR: Claudia Andrea Pérez González

DIRECTOR PROPUESTO PARA EL CUPO A REGULARIZAR: Juan Luis Carter Beltrán

En reemplazo de: **Alejandro Antonio Urrutia Miño**.

Corporación Municipal de Deportes y Recreación de Temuco. Septiembre de 2026

Se explica que, conforme al artículo 22 de los estatutos y al artículo 79, letra i), de la Ley 18.695, corresponde a la Municipalidad de Temuco nominar a dos directores que sean socios activos de la corporación, mediante un solo acto del Concejo Municipal.

El 23 de enero de 2024 se había designado a Claudia Pérez y Alejandro Urrutia Miño. La sustitución se planteó porque Urrutia reside en el extranjero desde julio de 2025 y no ha asistido a sesiones de directorio desde esa fecha.

Como antecedente, se indicó que Juan Luis Carter Beltrán obtuvo la primera mayoría seis votos en la Asamblea General Ordinaria del 12 de enero de 2026. Luis Hernán Sabores Peña, que obtuvo dos votos, no podía ser considerado debido a su incorporación a la Comisión Revisora de Cuentas, cargo incompatible con ser director.

Sobre la idoneidad de las personas propuestas, se informa que Claudia Pérez dirige dos escuelas de patinaje de Temuco, preside dos clubes regionales y cuenta con más de treinta años de experiencia en formación deportiva. También se indicó que continúa impartiendo clases de patinaje.

Concejal Sr. Mario Jorquera. A modo de transparencia solicita la información de la Trayectoria de los nombres presentados

Sr. Carlos san Martin. Sobre Juan Luis Carter Beltrán, se señala que fue atleta de la selección chilena, entrenador, dirigente de FEDACHI durante más de veinte años y Presidente de la Federación durante aproximadamente doce años.

Asimismo, se le atribuyeron funciones previas como director de la Corporación Municipal de Deporte y labores en la Universidad de Los Lagos.

Los concejales Sres. Freddy Carter y Bruno Hauenstein respaldaron su designación, destacan su trayectoria en atletismo y su contribución a la Maratón de Temuco.

El Presidente aclara que no se está incorporando a personas ajenas a la corporación, sino regularizando los dos cupos municipales con personas ya conocidas y vinculadas al deporte.

La comisión acordó por unanimidad proponer al Concejo Municipal la designación de Juan Luis Carter Beltrán en reemplazo de Alejandro Urrutia Miño y la ratificación de doña Claudia Pérez González.

Analizada la Propuesta se Propone para su aprobación formal."

El Srta. Presidente(s) somete a votación la propuesta del Directorio de la Corporación de Deportes de Temuco en el sentido de Primero: Ratificar en su cargo como directora de designación municipal a doña Claudia Andrea Pérez González, cuya incorporación fue aprobada por el Concejo Municipal el 23 de enero de 2024.

Segundo: Resolver el reemplazo de don Alejandro Antonio Urrutia Miño, atendida su permanencia en el extranjero desde julio de 2025, proponiéndose para ocupar dicho cupo a don Juan Luis Carter Beltrán. Se aprueba, por unanimidad.

6. **AUDIENCIAS PÚBLICAS. No hay para esta sesión.**

7. **VARIOS**

Concejala Sra. Estrella Quidel:

Gracias, presidenta, la Junta de Vecinos Los Nogales a petición de su presidenta nos están solicitando el que podamos revisar un microbasural que se está formando específicamente en el puente Unión Norte pequeño. Y como ya comenté, hay una acumulación grande de basura. También limpieza de espacios públicos en el futuro Centro Comunitario, ya que, si bien se hace la limpieza adentro, el perímetro a sus alrededores queda con pasto y basura acumulada que no se ha recogido.

También de ahí mismo, presidenta, me están solicitando se pueda analizar el iluminar los paraderos de Barros Arana y Rudecindo Ortega, ya que los vecinos no tienen visibilidad por las tardes o noche y ellos lo piden por su seguridad. Y dentro de este, el mejoramiento del paradero sector Unión Norte, ya que actualmente cuenta principalmente con un techo y no entrega suficiente protección.

Y la presidenta Marcela Cheuquian de la comunidad Pedro Curiqueo menciona tres comunidades que piden lo mismo: la comunidad Ayllan Marillan, Cheuquian Patirro y Pedro Curiqueo. La instalación de señaléticas en los accesos que indiquen claramente hacia dónde para llegar a la comunidad o, quizás la salida hacia la carretera. Anteriormente habían tenido una respuesta favorable. Se realizó la visita en el terreno, se informó el plazo, pero aún no se ha instalado. Por lo mismo, vuelven a hacer la solicitud por tercera vez. Eso, presidenta.

Concejal Sr Mario Jorquera:

Presidenta, la semana pasada me tocó destacar que treinta y cinco alumnos del ISET estuvieron en una capacitación por parte de la Dirección de Turismo, Patrimonio y Cultura sobre el ramo que ellos desarrollan y la asignatura directamente de 4to Medio. Y también lo dije la semana pasada, que ojalá otras direcciones de la municipalidad pudieran tomar alguna iniciativa de este tipo.

Conversé con el director de Obras y con el jefe de Finanzas y ambos estuvieron llanos a realizar una capacitación a alumnos municipales de cuarto medio sobre determinados temas atingentes a ello. Vale decir, don Enrique Ferrada no tenía problema. Una capacitación con certificación a los alumnos del INSUCO. Conversé también con el director de Educación Municipal y con el director del establecimiento, don Héctor Vera, y quedamos de acuerdo de ajustar los contenidos y poder seleccionar algún grupo de alumnos que tuvieran una capacitación directamente en las finanzas públicas, en las finanzas municipales, que tuvieran algún conocimiento. Ellos van a terminar su cuarto medio, van a salir al mundo del trabajo y les interesa tener las mayores herramientas para poder enfrentar el mundo laboral. También lo hice con el director de Obras, don Mauricio Cruz, que estaba dispuesto a entregar una capacitación directa a los alumnos del Liceo Pedro Aguirre Cerda. Lo conversé también con la señora Patricia Zambrano. Le pareció excelente la idea. Yo creo que el municipio, a través de estas acciones, tiene una vinculación con el medio. ¿Y qué mejor con nuestros alumnos de cuarto medio que van a salir al mundo laboral? De tal manera de que lo van a coordinar directamente los directores con cada uno de los directores del municipio que estaba señalando. Y eso les permite tener una visión distinta a esos alumnos. Así es que en un futuro muy cercano vamos a dar a conocer todo lo que eso significa.

Concejal Sr Alejandro Bizama:

Tenía dos carillas de intervenciones, pero voy a sintetizar en dos puntos, tengo una solicitud, presidenta, y por su intermedio a nuestro administrador municipal.

Felicitar la graduación de cien baristas. Fantástico. Me parece que como oportunidad laboral, como oficio, incluso como hobby, es una interesante apuesta que estamos haciendo. Espero que efectivamente sea una oportunidad de oficio y de ingreso económico. Y en esa misma dimensión se me acercaron algunas personas del área de la salud, vecinas incluso de talleres laborales y otros respecto del impacto medioambiental, a propósito que pudiéramos hacer algo similar, pero con todo esto que es el skincare, el dermatic coaching o coaching de dermatología. Pero finalmente es un oficio interesante hoy día y me hablaba la persona que me lo sugiere el impacto que tiene en adolescentes el aprender a cuidarse y respecto de la salud mental a propósito del bullying por el tema de la piel y las enfermedades que puedan surgir.

La dejo ahí, creo que es interesante, hacemos una acción con dos sentidos. Y la otra es hoy día hemos visto, administrador, cómo nos dicen y nos imputan cualquier cosa. Yo sugeriría que pudiéramos, en el caso del puente de Labranza, explicar con peras y manzanas de quién es la responsabilidad y a quién se le piden las gestiones para sacarnos el tema de encima de la responsabilidad municipal.

Concejal Sr Juan Necul:

Presidenta, si pueden proyectar, por favor. Tengo una foto, tuve el privilegio de estar en la agrupación de pequeños agricultores de Nehuen Mapu, de Tromen Sur. Estuve conversando con la señora Mercedes Catrín. Ya la entrada del sector está en muy malas condiciones. Si es posible que puedan pasar la caminera y llevar ripio. En ese acceso, estimada presidenta, las condiciones del camino están muy malos. Se necesita ripio urgente. Inclusive la locomoción no quiere ir a buscar a las personas durante la mañana y en la tarde.

Y el segundo punto que tengo es bien breve. Esta semana estuvo la señora Ana Nicul, presidenta de la feria itinerante del Sindicato Histórico de Temuco. Ellos plantean la necesidad, si puede la municipalidad en cada evento que ellos tengan, se le pueda pasar un baño. Eso es lo que están solicitando la señora Ana Nicul y la agrupación, que son veintidós integrantes. Ellos llevan un mes trabajando en terreno. Esa sería mi solicitud, estimada presidenta.

Concejal Sr Bruno Hauenstein:

Gracias, presidenta. Primero, quería hacer un comentario con respecto a la celebración del Día del Profesor, he recibido varias solicitudes. Años anteriores se hacía una fiesta de celebración por el Día del Profesor, bien glamorosa. Sé que ya no tenemos el

presupuesto para hacer esta actividad, pero me gustaría solicitar o dejar planteada la inquietud de generar una actividad similar. No a lo mejor en el casino con una fiesta tan grande, tan costosa, pero sí alguna actividad masiva que podamos realizar, que nos pueda dar un momento de esparcimiento y reconocimiento a los profesores para destacar su labor y entrega, para que compartan entre comunidades educativas. El gremio de los docentes, todos sabemos que es uno de los gremios con mayor cantidad de estrés y la labor súper importante que realizan. Son muchos municipales y, ellos educan y cuidan a nuestros niños.

Después quiero enviar un saludo, este fin de semana me tocó compartir un cierre de proyecto FONDECOV con madres de niños con síndrome de Down y vimos que muchas veces se sienten solas o les cuesta coincidir con personas que están en situaciones similares, cosa que también pasa en familias donde hay algún miembro neurodivergente. En base a esta falta de espacios de unión y de conexión es que quiero solicitar a la administración, por favor, crear una jornada masiva de deporte para personas con síndrome de Down y neurodivergencia, para que a través del deporte se realicen talleres y terapias que permitan a las personas compartir experiencias, vivencias, conocimiento. A lo mejor de aquí a fin de año hacer algo en la cancha número tres. Podría ser, sería algo muy bonito.

Y junto con eso saludar a los equipos PIE de nuestras escuelas municipales. Tenemos muchos profesionales que hacen una labor muy bonita, psicólogos, educadores, terapeutas, etcétera. muchas gracias, presidenta.

Concejal Sr Fredy Cartes:

Gracias, presidenta. Saludar a los vecinos de la casa y a ustedes desearles un feliz cumpleaños. Presidenta, este concejal se va a referir por cuarta vez a la situación de Parque Costanera dos. Pero hoy día lo quiero referir en otros términos, porque esto ha sido de verdad, colega, una verdadera oda a la burocracia y la falta de voluntad para resolver un problema que se viene acarreando desde el año 2014. Aquí tenemos un paso peatonal que quedó desde un inicio cuatro metros cuadrados, cuatro metros cuadrados por pavimentar. Situación que implica, y ojo, es el principal acceso al sector, implica un riesgo, un riesgo peatonal y vial sin lugar a dudas con los desniveles que ahí se presentan. Lo que significa que tanto protegemos la vulnerabilidad a nuestros adultos mayores y la restricción de servicios de emergencia, ya que no pueden tener una circulación fluida en el sector.

Presidenta, lo que yo quiero requerir ahora es saber primero cuáles son las gestiones que ha realizado el municipio durante este período a partir del año 2014 en adelante, si podemos tener eso, y el nivel de respuesta que hemos tenido, porque ya la petición anterior lleva más de un mes que se envió a Efe y aún no hemos tenido una vez más respuesta. Quiero escalar esta situación y solicitar, ya sea a través de Transparencia

con el municipio o lo hace directamente este concejal, una reunión en la cual sea partícipe la SEREMI de Transporte e invitar también a, en este caso a Efe Sur y los vecinos del sector. Presidenta, solamente voy a dejar acá en claro que estamos del 2014, un acceso a una villa que nunca fue construido, que hemos dado cien mil respuestas sin ninguna capacidad de resolver un problema de pavimentación de cuatro metros cuadrados. Gracias, presidenta.

Concejala presidente(s) Srta. Micaela Becker:

Muchas gracias, colega. no queda tiempo, así que solo voy a agradecer todas las muestras de cariño de parte de la municipalidad, de todos los dirigentes hoy día por el día de mi cumpleaños. Solamente decirles que seguimos trabajando para una mejor comuna de Temuco. Muchas gracias a todos por este Consejo Municipal. *Siendo las seis de la tarde, finalizamos el Consejo Municipal del 6 de octubre. Gracias.*

ROBERTO NEIRA ABURTO

ALCALDE

JUAN ARANEDA NAVARRO

SECRETARIO MUNICIPAL

SMC/